

PARA LA

DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN SECUNDARIA CICLO ORIENTADO 2018 TOMO 13: BACHILLERATO CON ORIENTACIÓN EN TEATRO



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación

Secretaría de Innovación y Calidad Educativa
Dirección de Planeamiento Educativo





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

EXPTE.Nº 1050- 1372-18

RESOLUCIÓN Nº

11134

-E-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 DIC 2018

VISTO:

La Ley de Educación Nacional Nº 26.206/06, la Ley de Educación de la Provincia de Jujuy Nº 5.807/13, los Decretos Provinciales Nº 8.509/07 y Nº 5.999/18, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 84/09, 93/09, 103/10 135/11, 141/11, 142/11, 156/11, 179/12, 180/12, 181/12, 190/12, 191/12, 200/13, 210/13, 255/15, 268/15, 330/17, Convenio Nº 980/14; las Resoluciones Ministeriales Nros. 6-E/11, 4.790-E/15, 2.554-E/15, 0210-E/16, 3.191-E/16, 7.621-E/17 y 8.402-E/18, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Educación Nacional Nº 26.206/06 y la Ley de Educación Provincial Nº 5.807/13 establecen que la Educación Secundaria es obligatoria, y está organizada en dos ciclos: un Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado de carácter diversificado según áreas de conocimiento;

Que, el Artículo 32º de la Ley de Educación Nacional pauta que el Consejo Federal de Educación fijará las disposiciones para que las jurisdicciones garanticen la revisión de la estructura curricular, de dicho nivel, con el objeto de actualizarla y fijar criterios organizativos y pedagógicos comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios a nivel nacional;

Que, en el mismo sentido los Artículos 109º y 110º de la Ley Nº 5.807/13 disponen que el Ministerio de Educación establecerá contenidos curriculares acordes a la realidad social, cultural y productiva, en el marco de los objetivos y pautas comunes definidas en la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, y que a los fines de asegurar la calidad de la educación, de acuerdo con las disposiciones o recomendaciones del Consejo Federal de Educación, deberá definir estructuras y contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial;

Que, la Resolución Nº 7621-E-2017 aprobó la organización del Nivel de Educación Secundaria por ciclos, así como las Estructuras Curriculares para los Bachilleratos con Orientación en: Economía y Administración; Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Agronomía y Ambiente; Turismo; Lengua; Educación Física; Educación; Informática; Artes Visuales; Música, y Teatro;

Que, las citadas Estructuras Curriculares comenzaron a aplicarse gradualmente desde el inicio del término lectivo 2.018, y a partir del 1er. Año del ciclo Básico en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia;

Que, la Resolución Nº 8.402-E-2018 aprobó los lineamientos curriculares para el Ciclo Básico de instituciones educativas de educación secundaria común de gestión estatal y gestión privada, y saberes prioritarios de 1er. Año, a partir del término lectivo 2018;

Que, las instituciones educativas de Nivel Secundario de gestión privada, vienen aplicando estructuras curriculares aprobadas por las Resoluciones Ministeriales Nros. 2.554-E/15, 4.790-E/15, 0210-E/16 y 3.191-E/16;

Que, las Resoluciones CFE Nros. 84/09, 93/09 y 191/12 aprobaron los documentos "Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria", las "Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria" y el "Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria", respectivamente;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

2.../// CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

11134 E.-

Que, la Resolución CFE 84/09 establece que: "La Formación General constituye el núcleo de formación común de la Educación Secundaria" y por ello "debe estar presente en todas las propuestas educativas del Nivel en el país e incluirse en los planes de formación de todas y cada una de las orientaciones y modalidades. Comienza en el Ciclo Básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el Ciclo Orientado";

Que, la citada Resolución N° 84/09 establece diez orientaciones: Educación Física, Artes, Agro y Ambiente, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Turismo, Informática, Lenguas y Comunicación;

Que, la Resolución CFE N° 142/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de las Orientaciones en Arte, Comunicación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Economía y Administración, Educación Física y Lenguas;

Que, la Resolución CFE N° 156/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Turismo;

Que, la Resolución CFE N° 190/12 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Agrario/Agro y Ambiente e Informática;

Que, la Resolución CFE N° 210/13 adiciona las orientaciones en: Letras; Físicomatemática y Pedagógica;

Que, la Resolución CFE N° 330/17 establece el marco de organización de los aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina (MOA);

Que, el Convenio N° 980/14 suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy y el Ministerio de Educación de la Nación, fija que "La Jurisdicción se compromete a priorizar los procesos de construcción y/o adecuación curricular, su consecuente certificación y titulación, desde la formulación del Plan Jurisdiccional, atendiendo a los acuerdos nacionales pertinentes, que constituyen requisitos para el otorgamiento de la validez nacional";

Que, este marco normativo, el Ministerio de Educación ha dispuesto la elaboración de los Diseños Curriculares para el nivel de educación secundaria, en función de las Estructuras Curriculares aprobadas por Resolución N° 7.621/17; a los efectos de asegurar la calidad de la educación, potenciar la significatividad de la experiencia escolar y los niveles de aprendizaje, y promover una mayor variedad y actualización de los formatos pedagógicos, los contenidos y las estrategias de enseñanza;

Que por ello, resulta necesario establecer un marco curricular para la Formación General y la Formación Específica de las distintas orientaciones del Ciclo Orientado, de manera de asegurar la homologación federal de los títulos de la Jurisdicción;

Que, por Decreto N° 5999-E-2018 a la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa le compete la función de elaborar los lineamientos curriculares y pedagógicos para la educación obligatoria y la formación docente;

Que, la Dirección de Planeamiento Educativo, a través del Departamento de Desarrollo Curricular ha completado el proceso de construcción del Diseño Curricular, con la participación de la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Secundaria, Supervisores, Modalidades del Nivel, Equipo Jurisdiccional de la Transformación de la Educación Secundaria de la provincia, docentes disciplinares y especialistas de las distintas regiones educativas, Junta de Clasificación, Comisión de Estudio de Títulos y otras dependencias ministeriales vinculadas con la educación secundaria, así como Áreas de gobierno de otros ministerios; quienes han trabajado mancomunadamente en la elaboración de la nueva propuesta curricular para el nivel de educación secundaria;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

3.../// CORRESPONDE A RESOLUCION N°

11134 E.-

Que, en tal sentido, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, a efectos de aprobar los diseños curriculares para el Ciclo Básico y el Ciclo Orientado de la escuela secundaria, con su correspondiente Formación General y Formación Específica de cada una de las diversas orientaciones, con aplicación a partir del término lectivo 2019 en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia;

Que, a los efectos de disponer de un texto único, deviene necesario derogar la Resolución Ministerial N° 8.402-E-2018;

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBESE el Diseño Curricular para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, correspondientes a que como Anexo I, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBESE el Diseño Curricular para la Formación General y Específica para el Ciclo Orientado correspondiente a las Orientaciones en: Economía y Administración; Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Agronomía y Ambiente; Turismo; Lengua; Educación Física; Educación; Informática; Artes Visuales; Música, y Teatro, que como Anexo II, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- DISPÓNESE su implementación gradual y progresiva desde el inicio del término lectivo 2019 y a partir del 1er. Año del Ciclo Básico, en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia, conforme a los criterios definidos por la Dirección de Educación Secundaria.

ARTÍCULO 4°.- DISPÓNESE que la Dirección de Nivel de Educación Secundaria será la responsable de la aplicación de lo dispuesto en la presente Resolución.

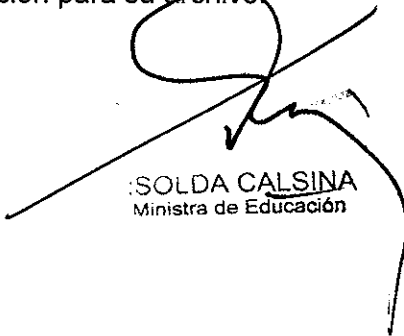
ARTÍCULO 5°.- AUTORÍCESE a la Secretaría de Gestión Educativa a dictar los actos administrativos que resulten necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- PROCÉDASE a notificar por Jefatura de Despacho de los términos de la presente resolución a la Secretaría de Gestión Educativa, a la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, y a la Dirección de Educación Secundaria;

ARTÍCULO 7°.- DERÓGUESE la Resolución N° 8.402-E-2018.

ARTÍCULO 8°.- Previa toma de razón de Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente, dese al Registro y Boletín Oficial, pase a conocimiento de la Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, Dirección General de Administración (Área Costo y Presupuesto, Recursos Humanos y Departamento Administrativo). Cumplido vuelva al Ministerio de Educación para su archivo.




SOLDA CALSINA
Ministra de Educación



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Diseño Curricular de la Educación Secundaria Orientada

Tomo: 13

Bachillerato con Orientación en Teatro



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Autoridades Provinciales:

Gobernador

Gerardo Rubén Morales

Ministra de Educación

Isolda Calsina

Secretaria de Innovación y Calidad Educativa

Natalia García Goyena

Secretaria de Gestión Educativa

Aurora Elena Brajcich

Directora de Planeamiento Educativo

María Guadalupe Bravo Almonacid

Directora de Educación Secundaria

Silvina Guadalupe Camusso



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Equipo Técnico Pedagógico

Coordinación General

María Guadalupe Bravo Almonacid

Claudia Marcela Gámez Moreno

Coordinador de la Comisión

Virginia Fabiola Araya Vergara

Comisión de docentes de la formación específica

Álvaro Román Rojas Díaz

Daniela Yolanda Gil

Gastón Héctor Cuñado

Miguel Bernardo Brunett.

Renata Inés kulemeyer

Tania Marianela Quipildor

Miguel Bernardo Brunetti

Revisión y edición final:

Silvia Patricia Cerrudo

Branco Castillo



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ÍNDICE:

FUNDAMENTACIÓN.....	5
PROPÓSITOS.....	7
PERFIL DEL/LA EGRESADO/A.....	7
CAPACIDADES.....	8
Comunicación	8
Resolución de problemas	8
Trabajo con otros	8
Pensamiento crítico	9
Aprender a aprender	9
Compromiso y responsabilidad	9
ESPACIOS CURRICULARES.....	10
1. Lengua y Literatura	10
2. Matemática	20
3. Ciencias Biológicas.....	27
4. Historia.....	31
5. Geografía.....	35
6. Lengua Extranjera	38
7. Educación Física	51
8. Construcción para la Ciudadanía	60

9. Arte	66
10. Ciencias Físico- Química	70
11. Teatro y contexto argentino y latinoamericano	76
12. Lenguaje Teatral.....	81
13. Física	87
14. Historia Política, Económica y Social de la Argentina	93
15. Geografía	99
16. Psicología.....	103
17. Poéticas y Estéticas Teatrales	108
18. Procedimientos Rítmicos del Actor.....	113
19. Entrenamiento Corporal y Vocal.....	116
20. Química	119
21. Taller Integrado de Ciencias Sociales y Lengua ..	123
22. Filosofía	126
23. Prácticas de Teatro Social y Comunitario	129
24. Producción de Dramaturgia	133
25. Producción y Gestión Teatral	139
26. Producción Artística y Escénica	142
ORIENTACIONES DIDÁCTICO METODOLÓGICAS.....	145
BIBLIOGRAFÍA.....	147



BACHILLERATO CON ORIENTACIÓN EN TEATRO

FUNDAMENTACIÓN

El campo de la formación específica comienza en tercer año del ciclo orientado. Está conformado por espacios que desarrollan saberes disciplinares de teatro complementados con otros lenguajes artísticos y con espacios de formación general para garantizar la articulación entre ellos. Promueve saberes relacionados con la producción artística local, popular, colectiva, contemporánea y latinoamericana.

Esta formación organiza espacios formativos de creación atravesada por elementos del código teatral con los que los/las adolescentes son capaces de idear construcciones de sí mismo y de su realidad en propuestas que proyecten deseos, imaginarios, ideales, sueños en experiencias vinculadas al hacer teatral. De modo que los/las estudiantes transiten variedad de roles: actor, espectador, productor, director, dramaturgo, receptor y/o constructor-diseñador de proyectos Artísticos Teatrales siendo intérpretes críticos que experimentan en toda su intensidad las diversas formas de comunicar, expresar, intervenir, participar, crear, simbolizar, metaforizar, pensar, producir o proyectar a través de acontecimientos teatrales.

Este bachiller orienta la mirada sensible de los/las adolescentes hacia el mundo en que habitan, promoviendo un análisis reflexivo y comprometido para crear procesos que generen acciones que interpelen su realidad aportando desde el arte un imaginario que utilice criterios específicos del lenguaje teatral y principios fundantes del arte

dramático basado en investigaciones históricas. Como así también entender por qué el teatro como expresión popular, se vincula a la emancipación y liberación de los pueblos latinoamericanos, a las revoluciones y manifestaciones sociales, a la educación por su esencia

pedagógica y por qué también éste arte fue, es y será siempre visto como un arte vivo que se actualiza constantemente enriquecido por la sensibilidad, afectividad y gustos de los/las jóvenes.

Las experiencias y procesos formativos demandarán a los/las estudiantes atravesar técnicas y métodos de creación que le permitan disponer de los recursos propios del lenguaje teatral y generar manifestaciones artísticas escénicas que valoricen e incorporen saberes, prácticas y costumbres identitarias, recuperando la memoria colectiva. Pudiendo elegir entre: creaciones colectivas, textos dramáticos o espectaculares, teatro callejero, performances, dramaturgias personales y/o grupales atendiendo a los deseos y propuestas del grupo, al contexto socio histórico donde se origina y significando a través de estéticas teatrales.

El diseño de la secuencia estructural de este ciclo fue pensado para que el/la estudiante pueda atravesar todos los trayectos mencionados anteriormente de manera tal que, en el recorrido final, logre apropiarse de los instrumentos necesarios para construir un proyecto teatral con características de proyección comunitaria haciendo un aporte al medio cultural y artístico al que pertenece.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El diseño curricular de la secundaria orientada en artes se ha elaborado acorde a las normativas que establece el C.F.E. dentro del marco de la Ley de Educación Nacional 26.206/06.

En sus Resoluciones CFE N° 120/10 y N° 179/12; dan referencia a la formación específica que se organizará en torno a una matriz común de saberes para la secundaria de arte en el Nivel Secundario para cada lenguaje/disciplina, la misma se entiende como el modo en que se organiza y significa el conjunto de saberes constitutivos de cada lenguaje/disciplina.

La selección de estos "saberes comunes por el lenguaje/disciplina de teatro", deberá atender al desarrollo de la especificidad del lenguaje artístico, los roles y los procedimientos singulares de producción y ellos en estrecha vinculación con los distintos modos y ámbitos en los que se produce y circula el arte en la actualidad.

Este conjunto de saberes comunes del lenguaje/disciplina de teatro permite avanzar hacia saberes más específicos entre las diferentes opciones de la secundaria de artes dando lugar al abordaje de las particularidades de cada opción que definirán la identidad de la secundaria orientada en artes.

En relación al lenguaje/disciplina teatro se establece que todos y cada uno de los/las estudiantes de la secundaria de arte desarrollarán saberes vinculados con:

- La producción de manifestaciones teatrales originales vinculadas a la comprensión de los aspectos históricos, sociales y culturales del contexto de creación.
- El desarrollo de criterios propios de apreciación y valoración mediante el análisis teatral de los componentes estructurales, relacionándolos con sus contextos históricos y sociales.

- La práctica de la improvisación y el juego para la construcción del personaje/rol profundizando el conocimiento de los elementos del lenguaje teatral.
- El análisis del hecho teatral como un texto de síntesis en el que se interrelacionan el lenguaje visual, el verbal, el sonoro y el cinético, y la consideración de estilos, tendencias y recursos que enriquecen la acción teatral.
- El conocimiento del lenguaje teatral a partir de la producción de los componentes básicos del teatro, para el desarrollo de una mirada crítica que les permita establecer un punto de vista y una opinión personal susceptible de ser argumentada y sostenida.
- La profundización, a través del quehacer teatral, del registro de su cuerpo en articulación con el trabajo de su voz, como medio para manifestar su subjetividad, así como para conocer, representar e interpretar la realidad y el mundo circundante.
- La gestión, la producción y la promoción sociocultural, de los proyectos teatrales propios considerando el contexto en que les toca actuar.
- La comprensión de los procesos de aprendizaje propios del teatro que favorecen el intercambio de experiencias entre jóvenes y el manejo crítico de la información disponible, potenciando así la posibilidad de transformación social.
- La capacidad de orientarse en su medio, para programar sus estudios y/o trabajos, decidiendo en base a criterios de libertad y responsabilidad social.
- La adquisición de nuevas formas de apropiación del conocimiento de la práctica teatral, a partir del uso de las Tics, promoviendo a través del trabajo colectivo la investigación, el análisis y la producción.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- La experiencia de ver y hacer teatro como aporte fundamental en relación a los elementos que componen las categorías de análisis que se abordan. La conciencia del convivio teatral, esto es la necesaria convivencia entre la figura del espectador y el actor, como un elemento necesario en la construcción de sentidos de la puesta en escena.

PROPÓSITOS

- Estimular el desarrollo de las capacidades propias de cada estudiante a partir de la experimentación y de un hacer que dinamice el ciclo del “ensayo prueba y error”, como procedimiento creativo y de aprendizaje.
- Ampliar el registro perceptivo sensible, de cuidado personal para fortalecer su autoestima; valorando, reconociendo y expresando afectos, ideas, emociones.
- Estimular la práctica de procedimientos compositivos metafóricos y de representaciones subjetivas como parte del proceso de construcción identitario que recupera la historia, para ser comunicados con criterios estéticos.
- Elaborar y presentar sus producciones teatrales como parte del proceso creativo que se completa con el encuentro frente al público a modo experiencial.
- Promover la reflexión crítica para fortalecer y valorar las manifestaciones estéticas en su contexto socio- histórico-cultural.
- Propiciar el desarrollo de saberes vinculados a lo socio-cultural, histórico, local, regional, nacional y latinoamericano de las

manifestaciones estéticas que da sentido a los modos de producción.

- Fomentar el acceso a producciones espectaculares locales, regionales, nacionales e internacionales en vivo y/o en diversos soportes tecnológicos.
- Conocer los espacios existentes donde se manifiesten las producciones espectaculares dentro de su comunidad, los circuitos artísticos regionales y la interacción con los hacedores teatrales.
- Construir con los estudiantes criterios de evaluación que tengan en cuenta la responsabilidad individual y de grupo; la aplicación de diferentes elementos y técnicas según las temáticas y las intencionalidades de cada producción, la responsabilidad en las tareas asumidas, la reflexión, la crítica y la autocrítica procesual.

PERFIL DEL/LA EGRESADO/A

- Transmitir mensajes y propuestas utilizando el cuerpo y la voz de manera sensible y afectiva que interpele desde sus dimensiones expresiva, comunicativa, lúdica, receptiva y crítica al momento de interactuar con otras/otros.
- Planificar, gestionar y organizar proyectos y producciones artísticas teatrales.
- Aplicar los conceptos del lenguaje teatral al analizar propuestas teatrales o audiovisuales.
- Utilizar el pensamiento creativo para planear la resolución de situaciones dramáticas y/o de puesta en escena.
- Elaborar, construir y gestionar proyectos artísticos culturales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Interpretar las diferentes obras teatrales que apliquen diferentes registros de actuación.
- Diseñar espacios escénicos innovadores para la producción de puestas teatrales.
- Promover acciones que estimulen a asistir al teatro a nuevos públicos.
- Pueda valorar y disfrutar producciones artísticas teatrales.

CAPACIDADES

Comunicación

El teatro al ser comunicación, acción, ficción aporta a la construcción de la persona desde el conocimiento y la aceptación de uno mismo para luego reconocerse como parte de un grupo con el que debe comunicarse. Es por ello, que el/la docente promoverá los momentos para que la comunicación se logre desde ejercicios de lectura compartida, tanto de textos propios o de autor, dando lugar a la interpretación de lo leído y a la valoración de las diferentes lecturas que cada uno, según su historia y saberes previos, logren comunicar. Además, resulta significativo que se promueva la participación en otros espacios y encuentros de aprendizaje para que compartan con sus pares, estas experiencias. Por ello, cobra importancia la incursión en el ciberespacio como lugar fundamental de construcción y circulación de saberes en torno al lenguaje de teatro.

El/la docente sabe que el poder de la palabra habilita acciones transformadoras en la dialéctica comunicacional; en tanto signo, en tanto significado y significante. Por ello, al entender la función del arte como organizador, con sentido estético, de los procesos de expresión, comunicación y producción; deberá ofrecer momentos en los que se involucren distintos lenguajes: gestual, corporal, escrito, oral y simbólico en la creación e interpretación de obras.

Al escribir, los/las estudiantes podrán desarrollar habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y así transformarla en conocimiento. De este modo podrán, además, potenciar la creatividad, la expresión de fantasías inconscientes y la manifestación de situaciones y hechos relacionados con el desarrollo de la persona, como oportunidades para que el grupo, con guía del docente, logre apropiarse de los textos, dándole identidad personal.

Resolución de problemas

Esta capacidad requiere que el docente planifique situaciones en las que el/la estudiante logre reconocer en el conflicto, una oportunidad para aprender y modificar situaciones; pueda promover un pensamiento flexible, construir acuerdos dialogados que resulten motor de acción para reformular estrategias y actitudes consensuadas, en los procesos grupales.

El hecho teatral desafía a proyectar, planificar y concretar las decisiones tomadas -personales o del grupo-, atendiendo a las diferencias existentes entre lo idealizado y los resultados obtenidos que muchas veces no logra resolución, por lo que el docente deberá promover la tolerancia a la frustración, colaborando en la valoración de los procesos de producción por encima de la puesta en escena.

Trabajo con otros

El Teatro es un espacio de creatividad, expresión de juego y liberación, como un hecho individual y mayormente colectivo. Por ello es necesario que el docente propicie actividades en las que el/la estudiante logre reconocerse e identificarse con la comunidad a la que pertenece, comprendiendo el sentido trascendental, artístico, político y estético presentes en sus prácticas de sociabilidad.

En este espacio curricular los/as docentes motivarán intercambios que propicien el diálogo y la tolerancia para generar empatía ante



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

perspectivas de diversos grupos humanos, portadores de convicciones ideológicas, morales, estéticas, religiosas y/o políticas diversas.

Aprender a actuar como conjunto social experimentando la posibilidad de modificar creativamente lo cotidiano, desde iniciativas comunitarias, será una evidencia de desarrollo de esta capacidad.

Pensamiento crítico

Entender las artes y la cultura como elaboraciones propias de un tiempo, de un espacio, de relaciones de poder; y sujetas a un contexto socio-histórico propio, con sentido de comunicación social, estética y tecnológica; permite realizar una interpretación y decodificación desde diversas perspectivas.

Hacer una lectura integradora, reflexiva y crítica, aplicada a diversas situaciones y contextos, en relación al universo habitado, presente en sus vínculos y vivencias cotidianas, entre pares y ajenos.

Generar posturas críticas ante las ideologías de diferentes mensajes enmarcados en los canales de comunicación que los construye, propiciará actividades y situaciones de enseñanza en las que el/la estudiante ejerzan autonomía y responsabilidad, desde una perspectiva crítica y reflexiva y podrá seleccionar y modificar información y fuentes, utilizando las distintas herramientas tecnológicas que así lo demanden y faciliten la interpretación del lenguaje teatral.

Aprender a aprender

Para el desarrollo de esta capacidad, el/la docente deberá orientar al estudiante en el análisis de sus procesos de aprendizaje, a través de la revisión de la planificación y los resultados obtenidos, acompañando y evaluando las acciones y producciones teatrales.

De esta forma el/la estudiante logrará reconocer y comprender sus debilidades y potencialidades, reconociendo y fortaleciendo las habilidades que le permitan superar los obstáculos.

Para que esto sea posible se deberán promover ejercicios en los que los colectivos grupales ayuden a cada estudiante a tomar conciencia de sus propios procesos cognitivos y emocionales, actuando como espejo para colaborar en la concreción de proyectos, desde miradas heterogéneas y llegando a acuerdos sobre la forma más idónea para concretarlos.

Compromiso y responsabilidad

El grupo clase se irá constituyendo como tal, y en ese proceso, intervendrán múltiples factores. En primer lugar, y como frente a cualquier tarea grupal, existen actitudes y comportamientos básicos que deben ir desarrollando y asumiendo: compromiso con la tarea, respeto por el otro, búsqueda de acuerdos, participación responsable en las decisiones, aceptación de lo acordado grupalmente, responsabilidad para llevar a un buen fin un proyecto. Por ello el/la docente propiciará acciones para fortalecer el sentido de responsabilidad y pertenencia a un grupo de trabajo y la comunidad a la que pertenece.

Por otro lado, también será valioso que el/la docente colabore en la identificación de causas y efectos de situaciones vivenciadas, analizando el contexto donde acontecen, para que se valoren posturas comprometidas y no individualistas.

El/la estudiante, al participar en situaciones y vivencias de su cotidiano social, comprenderá que el arte es una práctica y un derecho inherente al desarrollo integral de la persona, sin importar su condición social, económica, política o religiosa, lo que hará de sus producciones o manifestaciones una tarea que implica compromiso y responsabilidad en su accionar con el entorno.



ESPACIOS CURRICULARES

1. Lengua y Literatura

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min. reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

1.1 Presentación

La formación orientada enfrenta importantes desafíos en la escuela de hoy ya que propone reexaminar, en cada contexto, las necesidades que demandan los/las estudiantes, teniendo en cuenta las diferentes formas y soportes de comunicación.

La lengua nos constituye y nos permite resignificar nuestra identidad, como eje primordial en esta propuesta, centrada en promover el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad de identidades y la singularidad cultural de cada región. Un abordaje de este tipo lleva a multiplicar las oportunidades de aprendizaje, puesto que el lenguaje es un eje vertebrador que vehiculiza los saberes, culturales y académicos, en todas partes.

En el transcurso del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria del campo de la formación general resulta primordial que el/la estudiante adquiera saberes lingüísticos, comunicativos y socioculturales que contribuyan en su integración social, en su desempeño en el mundo del trabajo y en la continuación de estudios superiores dentro de un contexto de respeto y valoración por su lugar de origen. Para ello, se

propiciará la consolidación y el fortalecimiento de las prácticas de lectura y escritura desarrolladas desde el inicio de la trayectoria escolar.

Específicamente, se intentará generar espacios de lectura de textos literarios y no literarios con la finalidad de sostener e incentivar una creciente autonomía y autodeterminación en la conformación de itinerarios personales de lectura.

En este ciclo, además, se profundizará en la lectura de textos académicos y científicos con la finalidad de preparar a los/las estudiantes para los estudios superiores por lo que se tendrá especial atención en los procesos de complejización y comprensión de los mismos.

Otro aspecto a considerar en este trayecto es el impacto de la cultura digital en las culturas juveniles y la función de la lengua y la literatura en la resignificación de procesos de construcción, acercamiento y comunicación del conocimiento, así como también en la reconfiguración de subjetividades.

Esta propuesta entonces, parte de la consideración del/la estudiante como usuario de la lengua, y apunta al desarrollo de saberes que se sustenten sobre la base de una noción de lengua dinámica, diversa y siempre en construcción, poniendo énfasis en las particularidades que los ámbitos de concreción imponen al usuario (géneros discursivos y registros).

En cuanto a la escritura, se la concibe como un proceso frecuente de toma de decisiones que se inicia con la reflexión sobre el problema retórico, el respeto por las convenciones discursivas y gramaticales que



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

caracterizan al tipo textual, la construcción como enunciador, la consideración del lector y los fines pragmáticos que se persiguen.

La oralidad estará orientada hacia las prácticas vinculadas al ámbito académico y al de la vida cotidiana que requieren el uso de las variedades socio-dialectales cercanas al estándar.

En esta propuesta se pretende abordar los contenidos lingüísticos desde el enfoque comunicativo, lo que permitirá a los/as estudiantes partir de reconocimientos gramaticales para llegar a la reflexión metalingüística con el propósito de identificar cómo el hablante elige, de un repertorio lingüístico, aquellas formas verbales que resulten más adecuadas a la situación de comunicación.

En cuanto a la literatura, será considerada como una práctica social, debido a que, en la actualidad, constituye un fenómeno complejo que comprende situaciones de lectura, escritura, análisis y comentarios que exceden las categorías de autor, texto y lector. Esto supone diversas relaciones con ámbitos cada vez más amplios, como el mercado editorial, la crítica, la academia y la universidad.

La lectura literaria exige la puesta en práctica de capacidades específicas que exceden las de comprensión e interpretación. Dichas capacidades se irán desarrollando a medida que los/as estudiantes tengan un asiduo contacto con los textos literarios, puesto que la literatura precisamente es uno de los instrumentos humanos que mejor enseña a darse cuenta de que existe un lenguaje que está más allá de lo meramente explícito. Por este motivo, el lector, en los diversos momentos de la trayectoria escolar, con la apertura hacia nuevas prácticas, construye su subjetividad a partir del encuentro con los textos de diversa índole.

De esta manera, el estudio de la lengua y la literatura mantiene una unidad coherente puesto que se apoya en saberes, presupuestos y

objetivos que se complementan y relacionan mutuamente. Tiene también una función crucial en el plano de la formación literaria ya que permitirá al estudiante, desde la propuesta del articulado con otras disciplinas, el abordaje de obras representativas –regionales, nacionales y universales- que permiten vehiculizar las ideas, pensamientos, emociones y permite el posicionamiento para enfrentar diferentes situaciones problemáticas o debatibles.

Dentro de las instituciones educativas, la interacción se establece en función de determinados saberes sobre la lengua que se priorizan para que el/la estudiante pueda conocer y saber, a partir de muy diversas prácticas culturales, entre las cuales la lectura, la escritura y la oralidad son centrales.

Esta propuesta educativa tiene en cuenta el español como lengua “puente” en coexistencia con la singularidad de las lenguas aborígenes y sus variedades dialectales. De esta manera estaremos pensando y concibiendo la educación desde la diversidad cultural que define a la Provincia de Jujuy.

1.2 Propósitos

- Generar espacios de reflexión sobre la diversidad de lenguas y de culturas de la Provincia de Jujuy.
- Propiciar actividades para que los/las estudiantes puedan interesarse por saber más acerca de las producciones literarias en Jujuy, y reconozcan el valor cultural de las mismas.
- Utilizar el lenguaje de manera personal y autónoma para reconstruir y comunicar la experiencia propia y crear mundos de ficción.
- Proponer actividades e instancias interactivas relacionadas con la escritura en los que pongan en juego su creatividad e



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

incorporen recursos propios del discurso literario y las reglas de los géneros abordados en cada año del ciclo.

- Gestionar la escritura a partir de la reflexión sobre el proceso de producción y del propósito comunicativo para que el/la estudiante logre determinar cuáles son las características del texto, los aspectos de la gramática y de la normativa ortográfica, la comunicabilidad y la legibilidad, aprendidos en cada año del ciclo.
- Promover actividades que ayuden a incrementar su caudal léxico a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos en forma progresiva.

- Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo que propicie una participación activa y autónoma en los procesos de aprendizaje.
- Propiciar la participación en proyectos socio-comunitarios solidarios con el fin de tornar accesible a otros una lengua o sustrato lingüístico.
- Organización de eventos en los que se priorice la interacción, la conversación y la exposición sobre temas y problemáticas vigentes en la comunidad.
- Organización de actividades que promuevan la lectura y producción de textos orales para socializar en encuentros literarios o interdisciplinarios.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1.3 Saberes

Ejes	3°	4°	5°
Prácticas del Lenguaje			
Lectura y escritura de textos literarios	Se retoman los contenidos desarrollados en el Ciclo Básico, para profundizarlos, ampliarlos y complejizarlos.		
	Lectura de obras provinciales, nacionales y/ o universales en las que se puedan analizar las relaciones de intertextualidad o se logren vincular obras de un mismo autor en búsqueda de pervivencias de interrelaciones de ciertos universos y tópicos. Planificación, organización y participación en eventos literarios que promuevan la lectura: -de textos poéticos: para analizar y profundizar nociones sobre procedimientos del lenguaje poético. Revalorización de obras de autores del ámbito local o de la región escolar. Reconocimiento de los efectos del uso de recursos estilísticos y resignificación en función del contexto de producción y exploración de líneas de continuidad y de ruptura en los procesos de creación poética. -de obras de teatro: para conocer, recuperar y profundizar	Lectura de obras contemporáneas de la literatura jujeña, argentina y/o latinoamericana. Reflexión a partir de las temáticas y tópicos que se observen en las obras seleccionadas y propuestas en conjunto para profundizar en la construcción de sentidos. Lectura y análisis de obras representativas de los pueblos indígenas y originarios. Registro y revalorización de los cantos y poesías que circulan en las comunidades de la región escolar. Reconocimiento de rasgos de oralidad en la poesía popular, en coplas, o en tonadas. Identificación y efectos de los recursos en los textos. Lectura de novelas latinoamericanas elegidas en conjunto. Escritura de artículos de opinión,	Lectura de textos literarios de diversos géneros del ámbito provincial, nacional y universal en diferentes soportes en diferentes soportes. Lectura de obras teatrales argentinas. Profundización de nociones de la teoría literaria que enriquezcan los procesos de interpretación del discurso dramático. Reconocimiento de la evolución histórica del hecho teatral, estableciendo los nexos y diferencias entre la concepción tradicional y la concepción contemporánea. Caracterización y diferenciación de manifestaciones teatrales de distintas culturas y épocas, a través de la apreciación e identificación de rasgos distintivos. Reconocimiento y diferenciación de los elementos de la estructura del teatro y la dramaturgia, en especial



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	saberes relacionados con las particularidades del texto dramático. Reconocimiento de los diferentes subgéneros. Participación como espectadores. Reconocimiento del uso de variedades lingüísticas regionales. Relación del texto teatral con el texto escénico. Vinculación entre la literatura y otros discursos sociales. Lectura de textos narrativos: Análisis de los rasgos característicos de los movimientos artísticos de todas las épocas. Intercambios sobre los efectos de sentido producidos por los distintos modos de organizar la materia narrativa. Indagación sobre los grandes mitos (occidentales, orientales y de los pueblos indígenas de América) en obras de diferentes épocas y culturas. Reconocimiento de la diversidad cultural como discurso en relación con los contextos de producción.	reseñas y de recomendaciones lectoras en redes sociales Establecimiento de relaciones entre los textos literarios y otras producciones artísticas, digitales y audiovisuales. La transposición fílmica y la adaptación de novelas y relatos de diferentes autores. Análisis y relaciones entre la literatura y el cine.	el texto y escena. Reconocimiento de distintos contextos y circuitos teatrales. Comprensión del entorno en relación con la perspectiva desde el público, y relación pública –escena. Conocimiento y comprensión de la evolución y transformación del espacio teatral. Identificación de las relaciones entre literatura, artes plásticas, cine, música, cancionero popular y otros discursos sociales. Reconocimiento y comparación de elementos que evidencien las pervivencias temáticas, las adaptaciones y reformulaciones, en otras expresiones artísticas y otros discursos sociales.
--	--	---	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lectura y escritura de textos no literarios	Lectura como práctica sociocultural.	Lectura como práctica sociocultural.	Lectura como práctica sociocultural.
	Lectura procesual de textos expositivos-explicativos relacionados con el área, con temas culturales o de otras disciplinas de la orientación. Reconocimiento de propósitos de lectura. Uso de estrategias lectoras relacionadas con la intención, anticipación, lectura de paratextos en relación con la comprensión y la resignificación. Reflexión sobre la propia experiencia como lectores/as. Producción de textos a partir de la articulación entre lectura y escritura: notas, resúmenes, carta de lector, informes de lectura, reseñas, entre otros. Uso de procesadores de textos. Propuestas para publicar producciones en distintos soportes o en espacios virtuales. Producción de textos coherentes y adecuados, con nexos lógicos y sintácticos entre los segmentos del discurso (palabras o expresiones) para garantizar la coherencia y la progresión temática.	Producción de ensayos para la participación en jornadas escolares en las que se invite a investigadores o especialistas sobre la temática elegida. Identificación de términos específicos del área de estudio abordada (tecnolectos) Escritura de informes de lectura o de monografías con temáticas diversas. Reconocimiento de los puntos de vista y de alguno de los argumentos utilizados en la lectura de variados textos de opinión, relacionados con temáticas interesantes y cercanas para el/la estudiante. Recuperación de las voces de otros/as para introducir información (citas de autoridad, reformulaciones, etc.). Reflexión sobre el uso de discursos referidos directos e indirectos. Escritura de textos propios del ámbito laboral o administrativo de circulación recurrente; Curriculum Vitae, el informe, notas, entre otras. Aplicación de estrategias de lectura autónoma que posibilite hacer anticipaciones, establecer relaciones textuales, intertextuales	Lectura reflexiva de textos con complejidad creciente en cuanto a estilo, estructura y tema, en los que se expliquen y argumenten sobre temas diversos vinculados en distintos soportes. Análisis crítico de textos con diversos propósitos: como ampliar conocimientos sobre un tema que se está estudiando, obtener información en el marco de una investigación, indagar diferentes enfoques de un mismo tema, cuestionar las respuestas obtenidas y generar nuevos interrogantes. Lectura reflexiva de discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural y artístico donde se aborden temáticas diversas. Abordaje crítico de diversos discursos sociales a fin de analizar posturas, identificar supuestos y tomar posicionamientos personales. Escritura de ensayos en los que se reflejen la expresión de ideas como fórmula flexible y abierta para la exposición de pensamientos o la defensa de hipótesis sobre temas diversos desde diferentes ópticas. Lectura de ensayos sobre temas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

		y contextuales, reconocimiento de la intencionalidad, identificación de elementos paratextuales e imágenes, entre otros aspectos. Escritura de informes sencillos en los que se reflejen las observaciones logradas.	específicos del área y del mundo de la cultura, en relación a textos literarios de autores regionales, nacionales y universales. Lectura de ensayos de campos heterogéneos del saber: la crítica literaria, el discurso periodístico, textos académicos, entre otros. Lectura de textos a partir de estrategias adecuadas, relación del texto con sus condiciones de producción. Escritura de textos propios del ámbito laboral o administrativo de circulación recurrente: formularios, memorandos, nota de solicitud, entre otros.
Comprensión y producción de textos orales	Revisión de las estrategias de conversación e intercambio comunicativo en debates. Reconocimiento de los factores que influyen en la construcción de sentidos en relación a la condición de producción y ámbitos de circulación. Los diferentes roles en la interacción Planificación de exposiciones en las que se tenga en cuenta: toma de decisiones, articulación de recursos, investigación en diversas fuentes, cotejo de información, etc. Selección del repertorio léxico y del registro para la exposición. Uso de soportes adecuados Sistematización de aportes del	Producción de textos en los que predomine la trama argumentativa para participar en debates, o en presentaciones publicitarias o propagandísticas. Reconocimiento del tema/problema sobre el que se trabajará. Organización y realización de entrevistas. Elaboración de propuestas para evidenciar el posicionamiento que se sostendrá. Selección de diversos tipos de argumentos utilizando las estrategias argumentativas que se consideren convenientes.	Diagramación de presentaciones orales para instancias evaluativas: exámenes, coloquios, presentaciones sociales o culturales, etc. Revisión de pautas lingüísticas y factores paralingüísticos que son necesarias en las presentaciones orales propias del ámbito escolar y de otros ámbitos. Preparación para las presentaciones orales atendiendo a la organización lógica. Consideración del público y del auditorio posible de las presentaciones escolares en las que se tengan en cuenta los elementos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	auditorio a partir del registro y toma de apuntes.	Organización/ reorganización del propio discurso, en base al contexto, al público y a la relevancia del tema. Moderación y coordinación de debates.	de la enunciación, la adecuación, el nivel pragmático y la evaluación posterior. Reflexión sobre el uso de discursos referidos directos e indirectos para la construcción de opiniones y argumentos, consultando fuentes diversas. Sistematización de destrezas básicas para construir y enunciar argumentos, contra argumentos, formular opiniones y proporcionar pruebas a partir de consulta de fuentes diversas y elaboraciones personales.
	Reflexión sistemática sobre aspectos normativos, gramaticales y textuales para propiciar el incremento y la estructuración del vocabulario, a partir de las situaciones de lectura y escritura.		
Reflexión sobre el lenguaje	Organización de eventos en los que se propicien: charlas, encuentros, debates -con integrantes, idóneos y/o referentes de las comunidades originarias de la región, entrevistas, etc. A partir de estos encuentros: -reflexión sobre algunos usos locales e indagación sobre las variedades lingüísticas, sustratos y dialectos que existen en la provincia. Identificación de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias; Reflexión en el proceso de escritura creativa: -construcción de oraciones simples y	Reflexión sistemática sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año. Sistematización de normas y control de uso en relación con: dilación de palabras compuestas y pronombres interrogativos y exclamativos en estilo directo e indirecto. Reconocimiento y uso de los verbos impersonales como recursos de la neutralidad enunciativa. Construcción de oraciones subordinadas, revisión de	Identificación de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en textos y medios de comunicación audiovisuales para construir las nociones de dialecto y registro. Reflexión constante sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el aula. Construcción de oraciones y párrafos en función de la coherencia textual y de los referentes para la producción de sentidos. Empleo de tiempos verbales pertinentes en la narrativa,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	compuestas teniendo en cuenta la concordancia entre los elementos y la sintaxis conveniente. Los procedimientos sintácticos para conectar oraciones y párrafos y para construir el sentido. -sistematización de normas y control de uso adecuado en relación a puntuación en función del uso de recursos estilísticos en textos literarios y no literarios. -reflexión sobre los usos inadecuados de los signos de puntuación en relación a la cohesión y a la tergiversación que puede generar. -reconocimiento de la intencionalidad que reviste el uso correcto de marcas tipográficas en textos literarios y no literarios. -revisión del uso de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. -consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras. -respeto y revalorización de la diversidad lingüística de la provincia de Jujuy.	funciones sintácticas de las palabras incorporadas en textos escritos. Uso de pronombres relativos y nexos y reconocimiento de sus usos incorrectos. Incorporación de oraciones subordinadas para ampliar, completar o especificar información. Revisión del uso de recursos para resolver, de manera autónoma, problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras.	exposición y/ o argumentación. Reflexión sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos de opinión: Uso correcto de los adjetivos con matiz valorativo, de los verbos de opinión, deícticos y subjetivemas. Reconocimiento de correlaciones en el estilo indirecto, la distinción entre aserción y posibilidad, organizadores textuales y conectores: causales, consecutivos, opositivos y condicionales. Revisión del uso de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras.
--	--	---	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1.4. Bibliografía

- Andruetto, M. T. (2009). *Los valores y el valor se muerden la cola. Hacia una literatura sin adjetivos*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Andruetto, M. T.; Lardone, L. (2011). *El taller de escritura creativa en la escuela, la biblioteca, el club*. Buenos Aires: Comunicarte.
- Andruetto, M. T. (2010). *Hacia una literatura sin adjetivos*. Buenos Aires: Comunicarte.
- Bombini, G. (2006). *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Libros del zorzal.
- Cassany, D. (2004). *Describir el escribir: cómo se aprende a escribir*. Buenos Aires: Paidós.
- Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. D.F.: Fondo de Cultura Económico.
- Marín, M. (1999). *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires: Aique.
- Montes, G. (2007). *La gran ocasión, la escuela como sociedad de lectura*. Plan Nacional de Lectura, Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología.
- Montes, G. y Machado, A. (2003). *Literatura infantil. Creación, censura y resistencia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Otañi, L. y Gaspar, M. (2001). *Sobre la gramática*. En Alvarado, M. (comp.). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires: Manantial.
- Padovani, A. (2008). *Contar Cuentos. Desde La Práctica Hacia La Teoría*. Buenos Aires: Paidós.
- Petit, M. (2001) *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Piacenza, P. (2012). *Lecturas obligatorias*. En Bombini, G. (coord.): *Lengua y literatura. Teorías, formación docente y enseñanza*. Buenos Aires: Biblos.
- Pizarro, C. (2008) *En la búsqueda del lector infinito. Una nueva estética de la literatura infantil en la formación docente*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Coseriu, E. (1991). *El hombre y su lenguaje*. En: *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*. Madrid: Gredos.
- Cuesta. C. (2006). 1. *A modo de introducción: la literatura y los lectores en el medio de la comprensión lectora y el placer de la lectura* y "2. *Primer acercamiento a la lectura como práctica sociocultural: los modos de leer literatura en el aula*". Discutir sentidos. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Feldman, D. (2010). *Didáctica general. Aportes para el Desarrollo Curricular*. INFOD. Ministerio de Educación de La Nación.
- Frugoni, S. (2006). *Imaginación y escritura: la enseñanza de la escritura en la escuela*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Riestra, D. (comp., 2010). *La concepción del lenguaje como actividad y sus derivaciones en la Didáctica de las Lenguas* en Saussure, Voloshinov y Bajtin revisitados. Estudios históricos y epistemológicos. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Riestra, D. (2013). La investigación en Didáctica de la lengua y la literatura. Actas VII Congreso de Didáctica de la Lengua y la Literatura. UNSalta.
- Rodari, G. (1997). *Gramática de la fantasía: introducción al arte de contar historias*. Buenos Aires: Colihue.
- Sverdlick, I. (2012). *¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa? Políticas y prácticas en la evaluación de docentes y alumnos. Propuestas y experiencias de autoevaluación*. Buenos Aires: Noveduc.
- Solé, I. y otros (2005). *Lectura, escritura y adquisición de conocimientos en educación secundaria y educación universitaria. Infancia y Aprendizaje*. Vol. 28, n.º 3, pp. 329-47. Barcelona: UOC.
- Viramonte, M. y Carullo, A. M. [Eds.] (2000): *Lingüística en el aula. Epa... ¿y la gramática? Nuevos aportes para su vigencia y vitalidad. N° 4*. Centro de Investigaciones Lingüísticas. Facultad de Lenguas. UNC.
- Vygotski, L. (1926/2005). *La educación estética*. Psicología pedagógica. Buenos Aires: Aique..



2. Matemática

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

2.1. Presentación

La Matemática surge para dar respuestas a problemas, de distinta índole, como los que se presentan en la cotidianeidad, los vinculados con otras ciencias, o los que son producto del propio pensamiento matemático, denominados problemas intra y extra matemáticos. Es un producto cultural y social: producto cultural, porque emana de la actividad humana y sus producciones relevantes están condicionadas por las concepciones de la sociedad en la que surgen; producto social porque emerge de la interacción entre personas que pertenecen a una misma comunidad.

Las características del aprendizaje de la matemática como actividad intelectual del/la estudiante deben ser similares a aquellas que muestran los/las matemáticos/as en su actividad creadora, en donde parte de un problema, plantea hipótesis, opera, realiza rectificaciones, hace transferencias, generalizaciones, rupturas; para construir poco a poco, conceptos y luego edificar sus propias organizaciones intelectuales. El trabajo matemático también favorece el desarrollo del pensamiento crítico y de cualidades de iniciativa, de la imaginación, de la creatividad, en el marco de investigación de pruebas, de elaboración de argumentos, de manera que los/as estudiantes adquieran confianza en sus capacidades de analizar producciones propias y ajenas, de

argumentar a favor o en contra de las mismas, defendiendo su punto de vista y aceptando críticas de otros/as. Mediante el estudio de la matemática, los/las estudiantes, no sólo aprenden matemática desarrollando habilidades cognitivas, sino que a la vez desarrollan identidades sociales y culturales

Brousseau, G. (1999) sostiene que es necesario diseñar situaciones didácticas que hagan funcionar el saber, a partir de los saberes definidos en los programas escolares. Esto se apoya en la tesis de Piaget, donde el sujeto que aprende necesita construir sus conocimientos mediante un proceso adaptativo. El aprendizaje está centrado en el/la estudiante –no en el/la docente o sólo en los contenidos– y se produce en grupos pequeños. De esta manera se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas. Los problemas forman el foco de organización y motivan el aprendizaje, son un vehículo para el desarrollo de capacidades de resolución de problemas. La actividad gira en torno a la discusión de un problema y el aprendizaje surge de la experiencia de trabajar sobre él.

Entonces, el propósito de la enseñanza de la matemática es acercar a los alumnos a una porción de la cultura matemática identificada, no sólo por las relaciones establecidas sino también por las características del trabajo matemático. Por eso, las prácticas también forman parte de los contenidos a enseñar y se encuentran estrechamente ligadas al sentido que estos contenidos adquieren al ser aprendidos. En las interacciones que se propicien en el ámbito de aprendizaje, a raíz de la resolución y análisis de diferentes problemas, se promoverá que los/las estudiantes, expliciten las ideas que van elaborando.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Estas ideas y respuestas provisorias que producen los/las jóvenes son conjeturas o hipótesis que demandarán más conocimientos. El quehacer matemático involucra también determinar la validez de las conjeturas producidas. Es necesario entonces que puedan, progresivamente, “hacerse cargo” por sus propios medios -y usando diferentes tipos de conocimientos matemáticos- de dar cuenta de la verdad o falsedad de los resultados que se encuentran y de las relaciones que se establecen. Determinar “en qué condiciones” una conjetura es cierta o no, implica analizar si aquello que se estableció como válido para algún caso particular funciona para cualquier otro caso o no. Generalizar o determinar el dominio de validez es también parte del trabajo matemático.

Se destaca una última característica del trabajo matemático que es la reorganización y el establecimiento de relaciones entre diferentes conceptos ya reconocidos. Reordenar y sistematizar generan nuevas relaciones, nuevos problemas y permiten producir otros modelos matemáticos. Establecer relaciones entre conceptos y clasificar problemas, son ejemplos de prácticas que permiten aproximarse a la idea de producir y usar modelos matemáticos. También forma parte del proceso de enseñanza, el abordaje explícito de las distintas formas de comunicación de las producciones y prácticas matemáticas, en diferentes formatos textuales. En este espacio curricular los saberes se presentan secuenciados en base a un proceso de diferenciación e integración progresiva. Se agrupan en cuatro ejes, cuyo orden responde sólo a fines organizativos; dado que en una situación de enseñanza y de aprendizaje, los saberes enunciados al interior de cada uno de los ejes pueden ser abordados solos o articulados con saberes del mismo eje o de otros ejes.

Estas ideas, que surgen de una mirada de mayor nivel sobre los contenidos y que podemos llamar unificadoras o integradoras,

constituyen tópicos relevantes de la Matemática y son justamente los que dan convergencia y conexión a los conceptos de los distintos ejes.

Por su complejidad y profundidad requiere tiempos largos de tratamiento espiralado, de modo que en cada año se debe asumir lo conceptualizado en el año anterior utilizándolo, ampliándolo y enriqueciéndolo en distintos contextos.

Que los/las estudiantes logren un aprendizaje globalizado de la Matemática depende en gran parte de la tarea que el/la docente realice para planificar su enseñanza en forma no fragmentada, sino poniendo en juego más de una idea unificadora en cada tema.

2.2. Propósitos

- Promover la enseñanza de números racionales para expresar algunas medidas y comprender su insuficiencia para expresar otras. Producir fórmulas que involucren razones y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa.
- Fortalecer la argumentación sobre las equivalencias de escrituras de un mismo número real, la representación más adecuada en función de la situación planteada y las propiedades de las operaciones de números reales.
- Generar situaciones de enseñanza que permitan construir, comparar y analizar la pertinencia de modelos funcionales polinómicos (lineales, cuadráticos y hasta grado 4), racionales, exponenciales, logarítmicos y trigonométricos (seno, coseno y tangente) en situaciones en contextos externos o internos a la matemática.
- Promover la interpretación de la información que brindan los gráficos cartesianos en la modelización de situación, vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y establecer la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- incidencia de tales variaciones en las características de las funciones.
- Promover la enseñanza y relación entre las razones trigonométricas y las constantes de proporcionalidad de triángulos semejantes.
 - Generar situaciones de enseñanza que permitan identificar, analizar y utilizar las razones trigonométricas seno, coseno y tangente, y sus relaciones.
 - Fortalecer los modelos de situaciones extra e intramatemáticas mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno y, de ser necesario, apelando al uso de recursos tecnológicos.
 - Fortalecer el análisis estadístico de distintos fenómenos. Utilizar recursos tecnológicos para calcular y resolver situaciones estadísticas.
 - Proponer situaciones didácticas para la resolución de problemas utilizando la abstracción, la lógica, la representación de información, incluyendo la automatización y la modelización como medio para la optimización de procesos.
 - Promover el desarrollo de proyectos de robótica o programación física de modo autónomo, crítico y responsable construyendo soluciones originales a problemas del propio entorno social, económico, ambiental y cultural.

2.3. Saberes

Ejes	3°	4°	5°
Probabilidad y Estadística	Análisis del problema/ fenómeno a explorar, lo que supone: - Delimitar las variables de estudio y la pertinencia de la muestra, seleccionando las formas de representar, identificando e interpretando las medidas de posición (media aritmética, mediana, moda y cuartiles) que mejor describan la situación en estudio. -Determinar la conveniencia de calcular la probabilidad de un suceso mediante la fórmula de Laplace, y en caso de no ser posible, empíricamente Determinar la probabilidad de sucesos en	Análisis de la insuficiencia de las medidas de posición para describir algunas situaciones en estudio, advirtiendo la necesidad de otras medidas como la varianza y la desviación estándar para tipificarlas e interpretarlas gráficamente. Análisis de la dispersión de una muestra en situaciones extra matemáticas, y la elaboración de las fórmulas que permiten calcular la varianza y la desviación estándar. Caracterización de diferentes sucesos (excluyentes, no excluyentes,	Interpretación y determinación de la correlación lineal entre dos variables aleatorias en situaciones que impliquen la indagación de alguna asociación entre sus valores, permitiendo definir tendencias entre ellos. Análisis del comportamiento simultáneo de dos variables aleatorias en situaciones extra matemáticas, lo que supone: - Considerar gráficos de dispersión o nube de puntos -Interpretar el significado de la recta



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	contextos variados apelando a fórmulas para el conteo de los casos favorables y los casos posibles, si es conveniente	independientes, dependientes), y selección de la estrategia más pertinente para determinar sus probabilidades	de regresión (ajuste lineal y relación positiva o negativa) como modelo aproximativo del fenómeno en estudio. -Evaluar la probabilidad de un suceso para la toma de decisiones al analizar su funcionamiento.
Geometría y Medida	Construcción de figuras semejantes a partir de diferentes informaciones, lo que supone: -Identifica las condiciones necesarias y suficientes de semejanza entre triángulos -Acudir a las relaciones establecidas en el teorema de Thales en aquellas situaciones que así lo requieran, por ejemplo, obtener el segmento cuarto proporcional, dividir un segmento en partes iguales, entre otros. -Explorar y analizar las relaciones entre los perímetros y entre las áreas de figuras semejantes. Analizar las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones, apelando a la proporcionalidad entre segmentos que son lados de triángulos rectángulos Explorar y formular conjeturas acerca de figuras inscriptas en una circunferencia construidas con recursos tecnológicos, y su validación mediante las propiedades de los objetos geométricos.	Análisis de las relaciones trigonométricas de cualquier tipo de ángulo, acudiendo a la circunferencia trigonométrica. Modelización de situaciones intramatemáticas y extra matemáticas mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno.	Determinación de relaciones entre coordenadas de puntos del plano cartesiano para resolver situaciones que requieran elaborar fórmulas. Interpretación y determinación de las relaciones entre diferentes escrituras de la ecuación de la recta (explícita e implícita), y la anticipación de su representación gráfica si la situación lo requiere. Determinación de las relaciones entre la circunferencia concebida como lugar geométrico y como expresión algebraica. Determinación de las relaciones entre la parábola concebida como lugar geométrico y la función cuadrática. Análisis y determinación de las intersecciones entre rectas y curvas (entre circunferencias y rectas, entre rectas y parábolas, entre circunferencias y parábolas entre sí) en términos analíticos y gráficos, acudiendo a recursos tecnológicos para construir los gráficos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Número y Álgebra	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas asociadas al conteo, lo que supone: -Identificar las relaciones multiplicativas. -Generalizar los procedimientos utilizados. -Elaborar las fórmulas vinculadas a dichos procedimientos, si la resolución lo requiere. -Reconocer la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también de su insuficiencia para expresar otras. -Producir fórmulas que involucren razones, elaborando criterios que permitan compararlas y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa. -Interpretar números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con su tratamiento operatorio y su significado. -Elaborar criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad	Exploración de regularidades que involucren sucesiones aritméticas y geométricas, el análisis de los procesos de cambio que se ponen en juego, y la elaboración de las correspondientes fórmulas. Análisis de situaciones que involucren la conmensurabilidad de segmentos y la interpretación de la existencia de segmentos inconmensurables, diferenciando entre la medida como acto empírico y la noción matemática de medida. Identificación de números reales a partir de la resolución de situaciones que los involucren. Modelización de situaciones que involucren el uso de números reales mediante recursos tecnológicos y de cálculo mental, lo que supone: -Expresar las soluciones mediante diferentes escrituras -Acotar el error en función de lo que se busca resolver y comunicar. Representación de números reales de diferentes maneras, la argumentación sobre las relaciones entre las mismas, y la elección de la representación más adecuada en función de la situación planteada.	Conocimiento y uso de las propiedades de las operaciones de números reales para transformar números irracionales expresados como radicales aritméticos, si la situación lo requiere. Análisis de la relación entre la noción de distancia entre números y la de valor absoluto, considerando la representación de los números reales en la recta numérica. Aproximación a la noción de número real para los números 2 y $\sqrt{2}$, mediante la idea de convergencia de una sucesión
-------------------------	---	--	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Funciones y Álgebra	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas asociadas al conteo, lo que supone: -Identificar las relaciones multiplicativas -Generalizar los procedimientos utilizados -Elaborar las fórmulas vinculadas a dichos procedimientos, si la resolución lo requiere. Reconocimiento de la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también de su insuficiencia para expresar otras. Producción de fórmulas que involucren razones, elaborando criterios que permitan compararlas y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa. Interpretación de números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con su tratamiento operatorio y su significado. Elaboración de criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad. Uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran: -Argumentar sobre la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas y sus operaciones, analizando	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas mediante funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, racionales de la forma $f(x) = k/x$, con $x \neq 0$, y funciones exponenciales, lo que supone: -Usar las nociones de dependencia y variabilidad -Seleccionar la representación (tablas, fórmulas, gráficos cartesianos realizados con recursos tecnológicos) adecuada a la situación -Interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, cuando sea posible, los puntos de intersección con los ejes, máximos o mínimos, y asíntotas, en el contexto de las situaciones que modelizan. - La comparación de los crecimientos lineales, cuadráticos y exponenciales en la modelización de diferentes situaciones. - La caracterización de la función logarítmica a partir de la función exponencial desde sus gráficos cartesianos y sus fórmulas, abordando una aproximación a la idea de función inversa. Análisis del comportamiento de las funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, exponenciales y logarítmicas, lo que supone:	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas mediante funciones parte entera, definidas por partes y valor absoluto, lo que supone: -Usar las nociones de dependencia y variabilidad, -Seleccionar la representación (fórmulas y gráficos cartesianos) adecuada a la situación, - Interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, si es posible, los máximos y mínimos y los puntos de discontinuidad de las funciones que modelizan, en el contexto de las situaciones. Interpretación de las funciones seno, coseno y tangente expresadas mediante fórmulas y gráficos cartesianos, extendiendo las relaciones trigonométricas estudiadas al marco funcional. Análisis del comportamiento de las funciones valor absoluto, parte entera, definida por partes, racionales de la forma $f(x)=g(x)/h(x)$ con $h(x)\neq 0$ y trigonométricas.
-----------------------------------	--	---	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	la estructura de la expresión; - Transformar expresiones algebraicas usando diferentes propiedades. Resolución de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas: -Argumentar sobre la equivalencia o no de ecuaciones de primer grado con una variable; -Usar ecuaciones lineales con una o dos variables y analizar el conjunto solución; -Vincular las relaciones entre dos rectas con el conjunto solución de su correspondiente sistema de ecuaciones. - Emplear la representación gráfica para verificar soluciones.	-Interpretar la información que portan sus gráficos cartesianos y sus fórmulas -Vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones, apelando a recursos tecnológicos para construir los gráficos. Análisis del comportamiento de las funciones racionales de la forma $f(x) = k / g(x)$ con $g(x) \neq 0$ y de grado no mayor que 1, lo que supone: -Interpretar sus fórmulas para anticipar las características de su gráficos cartesianos -Vincular sus gráficos con los de la función de proporcionalidad inversa, acudiendo a recursos tecnológicos para construirlos, y validar en forma analítica.	
--	--	--	--

2.4. Bibliografía

Alagia, H. y otros (2005). *Reflexiones para la Educación matemática*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Bosch, y otros (2006). *La modelización matemática y el problema de la articulación de la matemática escolar*. Una propuesta desde la teoría antropológica de lo didáctico. En *Educación Matemática*, 18 (2). 37-74. México, D.F: Santillana. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/405/40518203.pdf>

Brousseau, G. (1999). *Educación y didáctica de la matemática*. México

Chamorro, M. (2003). *Didáctica de las Matemáticas para primaria*. Madrid: Pearson Educación.

Charlot, B. (1986). *La enseñanza de la Matemática*- Conferencia en Cannes

Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientada. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2014).

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2006). Núcleos de Aprendizaje Prioritarios: 3º Ciclo EGB/Nivel Medio *Modelización Matemática. Una teoría para la práctica*. Córdoba: FAMAf.



3. Ciencias Biológicas

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

3.1. Presentación

Los contenidos que se proponen en el espacio curricular de ciencias biológicas pretenden favorecer el logro de competencias científicas a partir de la articulación de conceptos, metodologías de trabajo y actitudes relacionadas con el modo de producción de conocimientos en el campo de esta disciplina.

Los resultados de investigación influyen sobre la salud, la agricultura, la industria y sobre una gran multiplicidad de actividades concretas, contribuyen al avance de las ciencias biológicas y a la mejor calidad de vida de los seres humanos. Este conocimiento posibilita que, en una sociedad informada, los ciudadanos comprendan, a un nivel básico, los avances de la investigación en este ámbito de estudio y se interesen por sus repercusiones tecnológicas y sociales. Asimismo, contribuye a la percepción del conocimiento científico como un producto en continua revisión construido a partir del trabajo colectivo de una comunidad de investigadores y al fomento del pensamiento divergente y desarrollo de actitudes de tolerancia y respeto hacia otras personas.

En el eje *El Flujo de la Información Genética*, se retoman aspectos referidos a cómo son y funcionan los seres vivos, para ser resignificados desde el enfoque morfofisiológico y a la luz de la genética molecular, a través de la definición y estudio de los mecanismos que posibilitan el flujo de información a partir del ADN. Por

su parte, en el marco de la comprensión de las relaciones entre ciencia-tecnología-sociedad, resulta fundamental la referencia al estudio del ADN para diversas determinaciones paleontológicas, arqueológicas, de filiación e identificación unívoca de las personas y sus implicancias con la investigación científica, forense, el ámbito jurídico y social. En el mismo eje, el abordaje de los desarrollos biotecnológicos vinculados a la manipulación genética, amplía la comprensión y la reflexión acerca de los avances científicos en la producción teórica y material, como también de sus implicancias sociales y éticas que forman parte de debates y controversias actuales. En tal sentido, para el aprendizaje de estos saberes es importante que la descripción de los diversos procedimientos y técnicas vaya acompañada de procesos de reflexión y debate acerca de los alcances y limitaciones de estos desarrollos para fines científicos, médicos, terapéuticos, la producción industrial y agropecuaria, etc. A la par, cobran vital importancia las referencias a desarrollos científico-tecnológicos producidos por científicos argentinos, que remiten a aportes sustantivos para la ciencia universal.

En el eje *Los Procesos Evolutivos* se asumen saberes que permiten el entendimiento de la diversificación y complejización de la vida a lo largo del tiempo, en función de sus interacciones con el medio, las variaciones genéticas y el mecanismo de selección natural que opera sobre las poblaciones naturales. La Teoría Sintética de la Evolución es la conceptualización principal de este eje que supone la integración de saberes desarrollados en años anteriores. En este marco se incluye el estudio de la evolución humana, presentando las características distintivas del hombre desde los aspectos morfológicos, fisiológicos y psicosociales, que llevaron al proceso de hominización. En el abordaje de estos saberes se puede recurrir a modelos analógicos que



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

favorezcan la construcción del concepto de homeostasis y apelar al desarrollo sexual, el comportamiento frente al stress, entre otros. La organización curricular de este espacio se corresponde con la de asignatura. Sin embargo, resulta apropiado el abordaje de algunos saberes bajo el formato taller, seminario, laboratorio y propuestas de enseñanza multidisciplinares. Estas alternativas, pueden atravesar al espacio curricular en cualquier momento del ciclo lectivo.

3.2. Propósitos

- Fortalecer la comprensión y uso del lenguaje científico básico de la disciplina, en la producción y análisis de textos y en la búsqueda, sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- Favorecer la indagación de los conocimientos biológicos para analizar e interpretar la realidad, y actuar en consecuencia frente a situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Promover la construcción y utilización de modelos científicos escolares contextualizados en cuestiones socio-científicas, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar.

estudio de casos referidos a la regulación hormonal de la glucemia, el

- Propiciar espacios de reflexión y de análisis crítico sobre las producciones individuales y/o grupales, fomentando el respeto por el pensamiento y conocimiento producido por sus pares en situaciones de trabajo colaborativo.
- Brindar situaciones donde se establezcan relaciones entre los conceptos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debate en la sociedad.
- Promover el análisis de artículos científicos sobre temas actuales de la biología molecular.
- Propiciar la reflexión y construcción de una visión actualizada de la ciencia entendida como una actividad social, de carácter creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a niveles personal y social.
- Propiciar instancias de reflexión crítica sobre las implicancias bioéticas vinculadas a la manipulación genética y sus aplicaciones.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

3.3. Saberes

Ejes	3°
Flujo de la información genética	Reconocimiento del ADN como molécula portadora de información de los caracteres hereditarios, interpretando los mecanismos moleculares que posibilitan el flujo de la información genética. Aproximación al proceso histórico que concluyó en la postulación del modelo de doble hélice del ADN y de sus implicancias en la comprensión de la transmisión de la información genética. Caracterización de los procesos que dan lugar a cambios en la información genética, diferenciando entre mutaciones génicas y cromosómicas, así como la identificación de los agentes mutagénicos, y su impacto en la salud. Comprensión de los procesos biotecnológicos y aplicación de sus productos vinculados a la manipulación de la información genética, valorando sus implicancias científicas, sociales y éticas. Descripción básica de las principales técnicas destinadas a la manipulación genética de los organismos y sus aplicaciones, entre ellas: huella genética, organismos transgénicos, diagnósticos y terapia génica, clonación reproductiva y terapéutica, células troncales, proyecto genoma humano. Reconocimiento de las implicancias personales y sociales asociadas a la manipulación genética y sus aplicaciones, entendiendo que estos desarrollos están sometidos a distintos condicionamientos (consideraciones bioéticas y ambientales). Identificación de relaciones entre los contenidos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debates y controversias en la sociedad (clonación reproductiva y terapéutica, alimentos transgénicos, células troncales, huellas de ADN, etc.).
Los procesos evolutivos	Contrastación de los aportes científicos desarrollados a lo largo de la historia, particularmente los realizados por la Teoría Sintética de la Evolución. Delimitación del papel de la selección natural, las mutaciones, el flujo de genes y la deriva génica como agentes de cambio en la frecuencia de alelos en una población natural. Reconocimiento de la biodiversidad actual y pasada como resultado de cambios en los seres vivos a través del tiempo, enfatizando en los procesos macro-evolutivos (extinciones masivas o radiaciones adaptativas y la interpretación de la influencia de la actividad humana en su pérdida o preservación. Análisis y contrastación de información acerca de la diversidad en el género Homo en torno a las ideas de progreso unidireccional y determinismo biológico en el proceso evolutivo de los homínidos hasta culminar en el hombre moderno.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

3.4. Bibliografía

- Alberts, B. (1996). *Biología celular y molecular*. Barcelona: Omega.
- Asúa, M. de. (2003). *Los tres caminos hacia la doble hélice*. (<http://www.cienciahoy.org.ar/ch/ln/hoy76/helice.htm>) Revista Ciencia Hoy en línea. Volumen 13 - Nº 76 Agosto – setiembre.
- Atkins, P. y otros (1998). *Química: Moléculas, materia, cambio*: Tercera edición. Barcelona: Ediciones Omega.
- Audesirk, T. (2003). *La Vida en la Tierra*: 6ª edición. México: Prentice Hall.
- Bahamonde, N. y Rodríguez, M. (2012). *Diseño de una unidad didáctica para el abordaje de asuntos socio-científicos en la educación secundaria: Clonación humana, huella genética y aproximación histórico-epistemológica para la modelización del ADN*. Actas de la 2da Conferencia Latinoamericana del International History, Philosophy and Science Teaching Group. Mendoza. Argentina.
- Begon, M. y otros. (1988). *Actualizaciones en Biología*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Ceretto, J. G. de. (2007). *El conocimiento y el currículum en la escuela*. El reto de la complejidad. Rosario. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Costa, M. y otros. (1996). *Genética y Evolución*. Curso de capacitación a distancia en Biología: M.E.C. y T.
- Crick, F. H. C y Watson J. D. (1953). *Molecular structure of Nucleic Acids*. Revista Nature N° 171. Páginas 737-738.
- Crick, Francis. (2008). *Qué loco propósito*. Premio Nobel por el descubrimiento de la estructura del ADN. Metatemas 19. Tusquets editores. 2º edición. Barcelona. España.
- Curtis, H.; Barnes N. S, y otros. (2006). *Biología*. 6ta edición en español. Formato CD. Buenos Aires, Argentina: Editorial Médica Panamericana.
- Espinosa A. y otros. (2009). *Enseñar a leer textos de ciencias*. Buenos Aires. Argentina: Paidós. Voces de la educación.
- Furman, M. y Podestá, M. (2009). *La ciencia en el aula*. Argentina: Paidós.
- Goñi, R. y otros (2006). *El Desarrollo Sustentable en Tiempos Interesantes- Contextos e Indicadores para la Argentina*. Argentina: Scalabrini Ortiz.
- Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Ciencias Naturales. Biología – Física – Química. Campo de Formación General. Ciclo Orientado. Educación Secundaria. Ministerio de Educación. República Argentina. (2012). Recuperado de: http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/180-12_02.pdf



4. Historia

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

4.1. Presentación

Enseñar Historia implica explicar lo que sucedió e interpretar por qué, confrontando conceptos que dan sentido a los acontecimientos históricos en un espacio y tiempo determinados. Es un proceso que implica la participación de los/las estudiantes en la construcción de ideas que interpreten los hechos, promoviendo aprendizajes significativos que permitan comprender los acontecimientos y los procesos históricos desde una perspectiva multicausal, valorando sus motivaciones e intencionalidades para así comprender la complejidad social de cada época.

La comprensión de los hechos a partir de las herramientas utilizadas por la Historia posibilita tejer relaciones entre los acontecimientos, las argumentaciones que los sostienen y las interpretaciones, haciendo inteligible esas realidades. Así, la enseñanza de la Historia aspira a la comprensión de las formas metodológicas y sutilezas imaginativas con las que se elaboran los valores relacionados, sus proyecciones en la vida cotidiana, las actitudes éticas implícitas, los procesos de pensamientos que promueven su estudio; y el saber necesario para explicar la vida y el contexto social, cultural, político y económico en el que está cada sujeto.

Resulta necesario considerar la Historia como un espacio que posibilita y fortalece la madurez del pensamiento hipotético – deductivo y crítico. De esta forma, los/las estudiantes podrán reconstruir el conocimiento histórico al desarrollar las capacidades necesarias para comprender la historia, contrastar información, establecer analogías entre el contenido y su cotidaneidad y lograr la capacidad de análisis que los/las llevarán a involucrarse en los relatos históricos y construir significados en torno a algunos conceptos que subyacen a sus experiencias.

La importancia de enseñar Historia en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria estará centrada en que los/las jóvenes piensen históricamente, lo que implica que se visibilicen como parte de ella y que los cambios que puedan observar (por ejemplo, cambios de costumbres entre su generación y la de sus abuelos), sean percibidos como parte de esa Historia que se enseña y aprende; porque la Historia da cuenta de los cambios y continuidades en el devenir de la humanidad en sociedad.

Los saberes de Historia son inestimables en la medida que sean susceptibles de ser interpretados y valorados por quienes aprenden, de acuerdo con sus etapas de desarrollo cognitivo, a fin de privilegiar la formación de sujetos históricamente situados, comprometidos y partícipes en los procesos de transformación social y promotores de alternativas emancipadoras e igualitarias.

En estos ejes se han priorizado algunas categorías de análisis como el cambio histórico, las relaciones de poder, la diversidad sociocultural y la historia local, para contextualizar los hechos en términos de cambios y permanencias desde visiones integradoras, bajo principios



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

generalizadores y estructurantes. Así, se pretende promover acciones de respeto a la diversidad sociocultural y fortalecer la convivencia basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo, garantizando el desarrollo integral de los/las estudiantes y de su formación ciudadana.

En cada eje trabajado se debe tener en cuenta la relación con la historia regional y local. Debe considerarse la distribución de los saberes de: **tercer año**, con una centralidad en los sucesos acaecidos en Europa y América, y solo una mera repercusión en nuestro país; **cuarto año** con una condensación de los procesos ocurridos en el territorio argentino, esto obedece a la contemplación de que la generalidad de las estructuras de los ciclos orientados, la extensión de los mismos, en los ejes, se debe a que estos "saberes prioritarios" puedan ser seleccionados y profundizados por las distintas instituciones educativas en virtud de la orientación seleccionada; por tal motivo se incluyeron saberes de índole político, económico, social y cultural.

4.2. Propósitos

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas épocas y en el mundo contemporáneo; en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica, democrática y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos.
- Brindar oportunidades para identificar continuidades y cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y las interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, americana, argentina, regional, provincial y local.
- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad sociocultural entre sociedades y al interior de las mismas.
- Presentar diversas situaciones para que los/as estudiantes puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, hipótesis, explicaciones, argumentaciones y procedimientos propios de la historia, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas.
- Ofrecer a los/as estudiantes la posibilidad de reconocer y utilizar los tipos de fuentes de la historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los/as estudiantes.
- Proponer una actitud de valoración y una postura abierta, de inclusión y crítica frente a la diversidad de tradiciones, legados culturales, miradas étnicas, la mirada femenina, etc. para reconocerse como sujetos históricos inmersos en una realidad heterogénea e intercultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4.3. Saberes

Eje	3°
Revoluciones – Capitalismo en Europa y la Periferia y el Nuevo Pacto Colonial	Europa: Análisis de las revoluciones burguesas en Europa: 1820-1848 hacia la democracia liberal. La unificación de Italia y Alemania. Identificación del capitalismo y su expansión: la 2da. Revolución Industrial. Comprensión y relación de la concentración del capital y el nacimiento de la empresa moderna. Organización de la producción: Taylorismo y Fordismo. Identificación de las sociedades industriales y la organización de las luchas obreras. Reconocimiento de la expansión imperialista. Liberalismo y socialismo. La utilidad de la ciencia. América: Hacia la conformación del estado nacional: Análisis y comprensión de los proyectos políticos y económicos. El centralismo y el federalismo (1820-1860). Identificación del nuevo pacto colonial. Análisis del mercado mundial y la División Internacional del Trabajo: Latinoamérica y la inserción de Argentina en el mercado Internacional. Jujuy: Análisis de situaciones regionales y locales (estudios de caso sobre el periodo).
Guerra, Revolución y Totalitarismos	Análisis de la política, la economía y la sociedad en Europa antes de 1914. La 1ra Guerra Mundial: su impacto, fin y los Tratados de paz. Comprensión de la Revolución Rusa y la posterior formación de la URSS. Consecuencias mundiales. Identificación del mundo entre guerras: los Estados totalitarios: el fascismo en Italia. El nazismo en Alemania. Identificación de las políticas económicas: E.E.U.U. prosperidad y crisis. New Deal y Keynesianismo. Alemania, caos y reconstrucción. Análisis de la 2da. Guerra Mundial: sistema de alianzas, causas, SHOA (holocausto), tratados de paz. Comprensión de la posición de Argentina en los conflictos internacionales.
Guerra Fría y Nuevo Orden Mundial	Comprensión del mundo bipolar y la organización de la comunidad internacional. Movimiento de No Alineados. Análisis de la Guerra Fría, su proyección internacional y su influencia en América Latina. Relación y comprensión de la Revolución Cubana y el Intervencionismo de E.E.U.U. en América. Análisis de la doctrina de la seguridad Nacional y su impacto en las democracias latinoamericanas. Identificación del Estado de bienestar. Comprensión y relación de la integración de la clase obrera al esquema de poder del capitalismo y de la industria cultural de transformación del ocio en consumo. Análisis de los movimientos populares: Mayo Francés, Primavera de Praga, Movimientos Raciales, Hippies. Influencias en Argentina.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4.4. Bibliografía

- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006). *Didáctica de las ciencias sociales Teorías con prácticas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006). *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y Reflexiones*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Bethell, L. (1998). *Historia de América Latina*. Barcelona, España: Crítica.
- Goldman, N. (2000). *Nueva Historia Argentina: Revolución, república, confederación*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Campi, D. (1993). *Jujuy en la Historia, Avances de investigación I*. Jujuy, Argentina: UNJU.
- Campi, D. (1992). *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina en Jujuy*. UNT y UNJU.
- Conti, V., Kindgard, A. y Ulloa, M. (1998). *Jujuy en la Historia: cien años de imágenes*. Jujuy, Argentina: UNJU.
- Eggers-Brass, T., (2008). *Historia Latinoamericana en el contexto mundial, anexo I*. Buenos Aires: Maipue.
- Gallego, M., Gil Lozano, F. y otros, (2014). *Historia Latinoamericana en el contexto mundial, anexo II*. Buenos Aires, Argentina: Maipue.
- Halperin Donghi, T. (2011). *Historia Contemporánea de América Latina*. Buenos Aires: Alianza.
- Hobsbawn, E (2007). *La era de la revolución 1789-1848*. Buenos Aires.: Crítica.
- Hobsbawn, E. (2002). *Sobre la Historia*. Barcelona, España: Crítica.
- Hobsbawn, E. (2002). *La era del capitalismo*. Buenos Aires, Argentina: Labor.
- Siede, I. (2010). *Ciencias Sociales en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: AIQUE.
- Teruel, A. y Lagos, M. (2006). *Jujuy en la Historia de la Colonia al Siglo XX*. Jujuy, Argentina: UNJU.



5. Geografía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

5.1. Presentación

En la ciencia Geográfica, en los últimos años, convergieron diferentes posturas (positivismo y determinismo) en donde el objeto de estudio es la Tierra y otras más humanistas que centran al ser humano y sus acciones sobre el espacio. Por este motivo algunos autores en sus posiciones, como el Positivismo de Comte, el Determinismo de Malthus o la Geografía Social de Milton Santos, consideran que esta disciplina atraviesa una fuerte crisis y una pérdida de identidad en relación con la enseñanza, tanto en el “qué”, en el “cómo” y el “para qué” en la sociedad. En este escenario la enseñanza de la Geografía no puede permanecer al margen de los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de la producción científica o cultural ni de los rasgos propios del contexto de enseñanza.

El territorio de la Provincia de Jujuy presenta un escenario particular ante la Geografía como ciencia. Desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, generación tras generación, las sociedades que ocuparon y ocupan nuestro territorio provincial, mantienen un estrecho lazo con la Tierra. Aquí nos encontramos con un espacio que no es un paisaje pasivo y seres humanos que son actores protectores de los recursos y devotos de la Pachamama. La convivencia entre ambos existe porque culturalmente la Tierra representa a la Madre, más allá de ser objeto de estudio se convierte en un vínculo sentimental y espiritual. Por ello la

fundamentación del presente aporte curricular también se basa en la Ley Nacional N° 26.981/13 que instituye a Jujuy como la Capital Nacional de la Pachamama.

Desde este enfoque innovador, donde nuestra Madre Tierra es objeto de estudio tomando en cuenta la idiosincrasia de nuestra sociedad, en la Geografía podemos pensar a nuestro espacio como un ámbito donde el actor social se desarrolle sabiendo el valor de cada recurso, tomando todos los recaudos para que este desarrollo sea sustentable y consciente de que las transformaciones que realice tengan el menor impacto ambiental. Justamente tomando en cuenta que el espacio y las sociedades son dinámicas, los contextos naturales y sociales cambian espacial y temporalmente presentando una realidad que la Geografía debe analizar partiendo de que nuestro nuevo objeto de estudio es generador de respeto tanto para el que enseña como para el que aprende Geografía.

Asimismo, se considerarán los aportes vinculados a la Ley General de Ambiente N° 26.675/02 de Educación Ambiental. La educación geográfica y la educación ambiental muestran confluencias conceptuales de importancia, entre ellos promueven cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, además aportan los saberes indispensables para la formación de la sustentabilidad, de tal manera que en el presente diseño los contenidos de Geografía brindan capacidades que permitan al alumno percibir, comprender y proyectarse al entorno natural y social, poniendo a la Geografía Física como uno de los pilares fundamentales para el estudio de la Geografía en sí. Tal es así que partiendo de lo Físico se pueden



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

abordar en cada caso, todos los problemas suscitados dentro del espacio ambiental.

Dadas las realidades y particularidades de la población estudiantil, la Geografía tiene que convertirse en una herramienta indispensable y práctica para comprender el funcionamiento teórico del mundo real y natural que los rodea, para luego interactuar con él, comprendiendo que las acciones humanas tienen impacto en los fenómenos de los procesos naturales y por consecuencia retornan afectando diferentes aspectos en la vida del hombre.

También es fundamental que el/la estudiante incorpore el hábito de posicionarse geográficamente frente al espacio que lo rodea. Desde esta perspectiva, la Geografía persigue el desarrollo de un espíritu crítico en el/la estudiante, mediante una selección de contenidos que resulte significativa para entender la realidad social. La presencia de temáticas de actualidad, la explicación de los problemas planteados y la participación crítica de los/las estudiantes en su resolución respetando el rigor científico, favorecen la significación social de la enseñanza de la Geografía. Se recomienda un modelo didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el alumno y en el que el/la docente se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de los/las estudiantes. En ese modelo será esencial que se privilegien la actividad, la participación y la práctica de los/las estudiantes considerando que el tiempo que se dedique a la tarea y la inserción de actividades de revisión contribuirá a mejorar los aprendizajes.

La Geografía, en las últimas décadas, se preocupó por incorporar nuevas técnicas de análisis que otorguen mayor precisión a las

descripciones y explicaciones geográficas y que posibiliten nuevas formas de investigar la realidad espacial. De este modo, la multiplicidad de herramientas de trabajo que hoy manejan los geógrafos, hace cada vez más necesario otorgar a la enseñanza de carácter instrumental, el protagonismo que hoy debe tener.

5.2. Propósitos

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que posibiliten reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.
- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.
- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.
- Promover el desarrollo de actitudes críticas desde la acción, con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países, y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.
- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimiento valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

5.3. Saberes

Ejes	3º
Organización Político Territorial y Social del Espacio Argentino	Identificación de la posición absoluta y relativa de Argentina, sus límites, concepto y clasificación. Análisis crítico de las problemáticas surgidas en el establecimiento de los límites. Reconocimiento y conceptualización de las fronteras argentinas. Análisis de los espacios de soberanía continental y marítima, los territorios especiales: Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Identificación de la división política. Comprensión de la población argentina, sus características e indicadores demográficos. Interpretación de las migraciones, la población urbana y rural de Argentina, las condiciones de vida.
Espacios Geográficos Argentinos	Reconocimiento de las principales características del relieve argentino. Análisis de la distribución geográfica de los climas, los fenómenos meteorológicos especiales. Complejización desde el estudio de casos. Identificación de las ecorregiones de Argentina, características y localización. Análisis crítico de las áreas naturales protegidas Reconocimiento de los recursos hídricos y sus formas de aprovechamiento. Complejización desde el estudio de casos. Comprensión de los problemas naturales en Argentina a partir del estudio de casos. Identificación de las ciudades su origen, criterios y características. Reconocimiento de la función de una ciudad. Clasificación de los asentamientos urbanos, CABA, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza. Identificación de las urbanizaciones periféricas y la fragmentación del espacio urbano. Análisis crítico de la segregación socio territorial, los nuevos centros urbanos y los problemas ambientales.
El espacio urbano y rural argentino	Reconocimiento de los espacios rurales en el periodo agroexportador y de sustitución de importaciones. Comprensión de la caracterización de los actores del mundo rural. Identificación de la agriculturalización, la pampeanización y sojización del agro argentino. Análisis crítico de las consecuencias. Reconocimiento del funcionamiento de un sistema agropecuario y el impacto de la reconversión productiva en los circuitos extra pampeanos. Análisis críticos de los protagonistas del campo como productores empresariales y productores familiares y las asimetrías económicas y tecnológicas de los espacios rurales. Conceptualización de los circuitos productivos. Identificación de sus características desde el estudio de casos. Interpretación de la actividad turística en la Argentina y los principales atractivos turísticos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

5.4. Bibliografía

Arzeno, M. y Ataide, S. (2001). *Geografía en la Globalización. Saber clave*. Editorial Santillana

Bustos, F. y otros. (2012). *Geografía. Espacios geográficos. América Conocer*. Editorial Santillana.

Condénenla, L y Cordero, S. (2013). *Educación Ambiental y legislación educativa en Argentina. Hacia un estado de la cuestión. Praxis*

Curriculum. Universidad Nacional de La Plata. Vol. XVII, Nº 1, pp. 47-55.

<http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/v17n1a05condenanza.pdf>

Jáuregui, S. y Alderoqui, S. (2000). *El libro de la sociedad 9. En el tiempo y en el espacio*. Editorial Estrada.

6. Lengua Extranjera

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

6.1. Presentación

El ritmo vertiginoso de las sociedades actuales, causado por movimientos poblacionales, la circulación de información por redes sociales a través de internet, los rápidos avances tecnológicos, requiere que las personas se encuentren más capacitadas y preparadas para integrarse a través de los medios de comunicación y las TIC en el mundo actual. Este panorama plantea, entre otros aspectos, la adaptación del sistema educativo para la construcción de una sociedad dinámica y flexible ante una gran diversidad cultural, promoviendo capacidades que permitan a los/las estudiantes interactuar en diferentes contextos sociolingüísticos a través de la promoción de la competencia plurilingüe que permite reconocer y valorar los entornos culturales, desde el lenguaje familiar hasta las lenguas de otros pueblos. Una competencia plurilingüe incluye la lengua materna, de

escolarización y extranjera, lo que contribuye al desarrollo de la competencia comunicativa, social e intercultural.

En el contexto de la provincia de Jujuy y la Argentina, se considera a la lengua meta como lengua extranjera (LE) porque se aprende en una comunidad en la que no hay presencia mayoritaria de hablantes de esa lengua, es decir, se trata de aquella lengua a la que el aprendiente no tiene acceso directo en su comunidad lingüística habitual (Bernaus, 2001).

En este contexto la enseñanza de las Lenguas Extranjeras en el sistema educativo de la provincia, contribuye a la formación integral de los nuevos ciudadanos en un mundo globalizado. Por lo tanto, es preciso que el/la docente guíe a el/la estudiante del Nivel Secundario a la búsqueda de estrategias de aprendizaje y desarrolle competencias comunicativas en LE, además de la propia, desde una visión holística. Para lograr estos objetivos, se considera a la metacognición como una alternativa viable para formar estudiantes autónomos, que regulen sus propios procesos cognitivos, de manera tal, que los conduzca a un aprender a aprender, es decir, a auto-dirigir su aprendizaje y transferirlo a otros ámbitos de su vida (Burón, 1996). Estas capacidades, conocimientos y competencias favorecen el desarrollo personal, socio-cultural y promueve diferentes formas de acceso al conocimiento.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La enseñanza de las Lenguas Extranjeras se introduce en el sistema educativo desde una perspectiva legal en la Ley de Educación Nacional N° 26206/06 cuando cita en el art. 30, inc. d) "Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera". Se hace especial énfasis en la enseñanza-aprendizaje de las mismas a través de la Resolución CFE N° 181/10, en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios del área de Lenguas Extranjeras, (NAP) donde se expresa:

La perspectiva plurilingüe e intercultural (...) apunta a tornar visibles las relaciones entre las lenguas y culturas que están o podrían estar en el currículum y sensibilizar hacia la pluralidad constitutiva de estas lenguas y culturas [...]. Más adelante agrega, "la enseñanza de lenguas (...) combina el aprendizaje de lenguas con la capacidad de reflexión y disposición crítica necesaria para convivir en sociedades de gran diversidad cultural (...) (p. 1).

La enseñanza de lenguas extranjeras posibilita la formación de sujetos reflexivos y críticos con valores y principios para interactuar con el entorno local, regional, nacional e internacional y, de esta manera, facilitar la interculturalidad, ya que lengua y cultura están estrechamente relacionadas. En este sentido, la adquisición de una lengua extranjera vincula al sujeto con otras cosmovisiones de mundo, con otras culturas y con otros códigos lingüísticos para comunicarse.

Esta experiencia favorece la empatía reconociendo al otro en su integridad y diversidad; valorando los intereses y necesidades del/de la estudiante, quien pueda abordar y resolver eficientemente las diferentes problemáticas que lo atraviesan desde lo personal, social, cultural y económico, y lograr, así, un ciudadano con valores íntegros en un mundo globalizado.

Los saberes del espacio se estructuran en cinco ejes: organización temática, comprensión y producción oral; lectura y escritura; reflexión sobre la lengua que se aprende; reflexión intercultural.

Eje: Organización Temática: Los saberes aquí descritos promueven y generan en el/la estudiante una actitud de reflexión y concientización sobre diferentes temáticas actuales. Éstas pueden abordarse en diversos espacios de intercambio entre los/las estudiantes pertenecientes a la orientación de diferentes espacios curriculares. Impulsándolos a construir un cuerpo de saberes que promuevan el desarrollo de estrategias y el pensamiento crítico. La reflexión sobre estas temáticas conducirán al/ a la estudiante a un mejor abordaje de la LE y la propia valoración de la persona en cuanto ser humano digno y respetuoso del mundo que lo rodea. Estos saberes están organizados de forma progresiva para incentivar al descubrimiento de nuevos saberes, la responsabilidad social y el pensamiento crítico ante diversas situaciones que se le presenten, como así también el compromiso, promoviendo de este modo una mejor relación con el mundo que lo rodea.

Eje: Comprensión y Producción Oral: La comprensión auditiva de textos orales simples, promueve la elaboración de sentidos propios en la producción oral en la LE y presenta una serie de aspectos como: estructuras gramaticales simples, velocidad, ritmo, acentuación, sonidos y entonación diferentes de la lengua de escolarización o materna, que permite al/la estudiante ir sistematizando su aprendizaje. Las respuestas orales sobre los saberes abordados en la orientación y los conocimientos previos en un contexto comunicativo –simulado o real- permiten valorar el manejo de los recursos aprendidos sin perder de vista la intencionalidad de lo que se pretende transmitir. En este contexto también se realiza un reconocimiento del vocabulario, usando estrategias de comprensión auditiva, como la identificación de palabras claves, señales paralingüísticas, predicción, comprensión del sentido general del texto, entre otras. La producción de textos orales, incluyendo especialmente la participación en diálogos, se desprende de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

la comprensión auditiva. La atención en el desarrollo de la fluidez e inteligibilidad promueve el empleo de la lengua oral más allá del error. El/la docente debe resaltar rasgos distintivos de la oralidad, tales como entonación, gestualidad, toma de turnos (principio de la cooperación), información relevante, uso apropiado de vocabulario y funciones idiomáticas de acuerdo con el tipo de rol de cada uno/a de los/las participantes.

Eje: Lectura y Escritura: La lectura y la comprensión de diferentes textos, acercan al conocimiento y la reflexión de temas culturales, tecnológicos, científicos, sociales, ambientales y otros que atraen el interés de los/las estudiantes. En este sentido, la comunicación virtual y los nuevos estilos de escritura, tales como: correos electrónicos, mensajes de texto, de whatsapp, facebook y otras redes sociales, simbología y grafología, serán incorporados para posibilitar un mayor acercamiento al mundo real de los/las estudiantes y acrecentar su motivación y creatividad. Se deben propiciar los diferentes momentos de lectura: pre lectura, lectura y pos lectura, como así también diversas estrategias de anticipación, muestreo, predicción, inferencia y ratificación.

En lenguas extranjeras los textos escritos son modelos de composición textual progresiva, práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Para la apropiación de estas lógicas se sugiere el uso y aprendizaje previo de las formas orales.

El uso progresivo del lenguaje escrito en la LE dependerá del grado de conocimiento del código propio de la lengua de escolarización, y su relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para garantizar una progresiva adquisición de seguridad y confianza en el/la estudiante se sugieren actividades a partir de disparadores como: imitación, reproducción, parodia, modificación, realización de comparaciones, contraste, relación o asociación, invención de juegos literarios, trabalenguas entre otros. El uso guiado de estos recursos está

orientado a promover la construcción de conocimientos, para ayudar a la comprensión y producción de una variedad de textos.

Eje: Reflexión sobre la lengua que se aprende: Los saberes aquí descritos propician la reflexión metalingüística de los/las estudiantes, relacionada con el aprendizaje de normas acerca de la gramática y el uso de convenciones lingüísticas. Partiendo de la concepción del lenguaje como sistema, se atienden los aspectos fonológicos y fonéticos (sonidos, entonación, ritmo, intención, fluidez, velocidad), lexicales y gramaticales (sintácticos, semánticos y morfológicos).

La reflexión sobre las lenguas extranjeras incide en la comprensión y producción de textos orales y escritos, ayudando a seleccionar recursos y saberes en la escritura, y a pensar en otras alternativas para expresarse oralmente.

Por otro lado se considera que la reflexión sobre la lengua de escolarización y la lengua extranjera que se aprende, buscará integrar los conocimientos adquiridos, otorgar a los/las estudiantes una mayor capacidad para la toma de decisiones al momento de producir un texto oral y/o escrito.

Se induce así, a los/las estudiantes a reflexionar sobre lo que se hace, cómo se hace y por qué se hace, estimulando las habilidades metacognitivas para que tomen conciencia de sus propios procesos de aprendizaje.

Eje: Reflexión Intercultural: La reflexión acerca del componente intercultural en los saberes favorece el respeto por la cultura de otras sociedades y la valoración de la propia. El acceso a otras culturas a través de otras lenguas más allá de la propia, permite valorar la realidad del mundo que nos rodea. De esta manera, los/las estudiantes se constituyen como ciudadanos críticos, responsables y libres desde una visión más globalizada.

Sercu (2005) retoma el marco conceptual de Byram (1997), señalando que la competencia intercultural está ligada a la comunicativa. La



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

competencia comunicativa se refiere a la habilidad de una persona para desenvolverse en una lengua extranjera de un modo adecuado desde el punto de vista lingüístico, sociolingüístico y pragmático. La competencia comunicativa intercultural se construye sobre la base de la competencia comunicativa y la amplía para incorporar la competencia intercultural. Los saberes seleccionados incluyen expresiones culturales a través de poemas, cuentos, novelas, películas, artículos periodísticos, cortos y canciones, entre otros. Estos serán trabajados en el aula o en espacios de interdisciplinariedad, promoviendo la oralidad, la lectura y la escritura de manera integrada, para permitir que los/las estudiantes se expresen libremente con un sustento de respeto a la diversidad cultural.

Cada institución tiene la opción de seleccionar y profundizar los saberes propuestos de acuerdo a las orientaciones que haya elegido.

6.2. Propósitos

Durante la educación secundaria, la escuela ofrecerá espacios para:

- Valorar la experiencia de aprendizaje de LE, en el marco de una perspectiva plurilingüe e intercultural como proceso que trasciende la etapa formativa y el ámbito escolar.
- Propiciar oportunidades para comprender e interactuar significativamente en la LE en diferentes contextos a través de la resolución de situaciones comunicativas, plurilingües e interculturales.
- Fortalecer actitudes vinculadas con las relaciones interpersonales, la confianza en las propias posibilidades, formas y tiempos de aprendizaje, asumiendo al error como parte del proceso de saberes significativos, la relación con el conocimiento y el respeto por lo diferente.
- Contribuir a la construcción progresiva de la autonomía en el uso y estudio de los aspectos lingüísticos generales de la LE, dentro de un contexto comunicativo, intercultural y plurilingüe.
- Propiciar el respeto por las lenguas extranjeras y sus variedades, considerando que las personas utilizan diversas formas de comunicación, de acuerdo a los diferentes contextos sociales, geográficos, culturales y grupos de pertenencia.
- Brindar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de estrategias en la comprensión y producción de textos orales y escritos de la LE, trabajados en diferentes formatos, con distintos interlocutores, de forma de desarrollar una comprensión y análisis crítico.
- Ofrecer espacios para ejercitar la capacidad de identificar aspectos socio-culturales en diferentes tipos de textos en LE, de manera que los/as estudiantes puedan interpretar, dar sentidos y producir intervenciones en la construcción de la ciudadanía.
- Generar instancias de articulación de la lengua extranjera con otros espacios curriculares, para fortalecer las macro habilidades.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

6.3. Saberes

Ejes	3°	4°	5°
Organización Temática	Ambiente: Conocimiento de los diferentes modos de valoración que las sociedades hacen en sus contextos naturales, discriminando las cinco regiones de la provincia. Comprensión, explicación y uso de los diferentes recursos naturales en relación a la forma de trabajo, producción, y sus respectivas implicancias sociales, ambientales, económicas, políticas, entre otras. Interpretación de problemas ambientales y su reflexión sobre la relación entre riesgo y vulnerabilidad frente a eventos de desastres y catástrofes. Reflexión y conocimiento de los diferentes procesos de producción de la energía con su impacto en la conformación de las sociedades y su cultura regional y/o local. Valoración de las especies naturales y la conservación del hábitat. Concientización del uso responsable del agua y cloacas. Descripción y explicación de desastres	Derechos Humanos: Conocimiento de la evolución histórica de derechos humanos en el país y en el mundo. Identificación de los principales organismos nacionales e internacionales y sus acciones en el mundo en defensa de los derechos humanos. Reflexión de principales aspectos de la sociedad y sus conflictos diversos: guerras, movimientos sociales. Conocimiento y valoración de los derechos de los/las niños/as, los/las jóvenes y los/ las adolescentes. Conocimiento y valoración de los derechos de la mujer. Análisis de las problemáticas de violencia de género. Diversidad Cultural: Descripción y comparación de culturas diversas en el contexto mundial: características geográficas, lingüísticas, políticas, socio-económicas. Comprensión y diferenciación de rasgos culturales: principales celebraciones, creencias y/o estilos de	Educación digital, programación y robótica. Exploración criteriosa en el ciberespacio, realizando búsquedas avanzadas, y el análisis crítico de las fuentes digitales, identificando su propósito (informar, comunicar, persuadir, entretener) y seleccionando aquella información relevante y fiable. Integración en la cultura digital y participativa en un marco de responsabilidad, solidaridad y valoración de la diversidad, incluyendo la protección de datos personales, propios y de otros, y de información sobre las prácticas o recorridos en el ciberespacio. Concientización sobre la emergencia de tecnologías digitales disruptivas y la consecuente necesidad de adquisición de nuevas habilidades para la integración plena a la sociedad. Conocimiento de diferentes aplicaciones móviles, sus usos y potencialidades para diferentes finalidades, por ejemplo para la organización del estudio y trabajo colaborativo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	naturales y los ocasionados por la acción del ser humano. Conocimiento e identificación de especies de animales y/o plantas en peligro de extinción. Concientización acerca de la tenencia responsable de mascotas. Reflexión sobre la prevención de incendios, así como de medidas de prevención y protección sísmica. Identidades Reconocimiento del otro como semejante: la cuestión de la identidad. Respeto y aceptación a lo diferente. Explicitación de situaciones problemáticas discriminatorias: bullying, discriminación: racial, socio-cultural, de género, diferencias étnicas y otros grupos minoritarios. Identificación de las características del acoso virtual, cyberbullying, -grooming.	vida. Identificación de las características geográficas, lingüísticas, sociales y culturales en las regiones de la provincia.	Proyecto de vida: Conocimiento de las distintas profesiones y oficios, la preparación académica y la salida laboral. Conocimiento y caracterización de las ofertas de estudios superiores en la zona. Conocimiento y caracterización de las posibilidades laborales en la zona. Conversaciones acerca de los intereses, proyectos, miedos y desafíos que implica la finalización de la escuela secundaria.
Comprensión y Producción oral.	Comprensión de un texto oral, desde el abordaje de la comunicación global semántica. Esto es, entender que el significado de un texto es más que el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman, sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos,	Comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica: establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados; apoyo en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita; valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha; retomar conocimientos previos.	Participación oral en temáticas de interés general, y personales, expresando opinión. Esta participación puede ser abordada en textos de diferentes formatos, presentados a los/las estudiantes, para su posterior discusión o presentación. De forma que los aportes que se realicen sean ajustados al destinatario, tema y propósito comunicativo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	sociales y culturales. Escucha de textos orales de diferentes géneros, como: entrevistas, noticias, publicidades, entre otros, desarrollara: la identificación de situación comunicativa y sus elementos; la interpretación para realizar la tarea comunicativa, supervisado por el/la docente; el reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de la elaboración de algún tipo de registro de lo que se escucha. Escucha global o focalizada de textos de género variado en diferentes formatos, sobre temas pertinentes a cada orientación, favorece la adquisición y pone en situación al estudiante. Uso de recursos verbales (pronunciación, componentes discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono, intencionalidad, ritmo) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción. Expresión oral sobre temáticas diferentes que contribuyan con el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas comunicativos.	Apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende, para aplicarlo a diferentes situaciones comunicativas. Reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano. Producción, con orientación del/la docente y apuntando a: la autonomía de exposiciones individuales, de a pares o grupales, referidas a temas de interés tratados en el aula, a partir de la escucha de textos variados. Expresión de opiniones personales sobre temas de interés, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía. Escucha crítica de textos de géneros discursivos variados y vinculados a temáticas de interés acorde al nivel de aprendizaje, esto implica: en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas, en la exposición con la orientación del/ de la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad. Reflexión sobre algunas características de la oralidad, como por ejemplo el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas y expresiones convencionales de la conversación, las	Narración, con distintos propósitos sobre textos en diferentes formatos, leídos, narrados, escuchados por el/la docente u otras personas y/o formatos. Participación en entrevistas sobre temas personales y/o de interés general, preparando tema, buscando, seleccionando y organizando la información previamente, elaborando las fórmulas de tratamiento, apertura y cierre, pautando el orden de intervenciones. Participación en dramatizaciones que puedan incluir textos propios, creados a partir de un modelo y guiados por el/la docente. Formulación de participaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de pistas temáticas, lingüísticas-discursivas y paraverbales. Comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica: establecer relaciones, con palabras o expresiones conocidas o cognados; confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis formuladas; valerse de la inferencia; retomar conocimientos previos; indicar verbalmente que se necesita repetición o aclaración.
--	--	---	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

		diferencias de registro en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otros.	Escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes de fuentes diversas, sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)
Lectura y Escritura	Comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales. Frecuentación y exploración de variados materiales escritos, relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital para diferentes contextos de la comprensión lectora. Búsqueda de información en lengua extranjera con guía del/la docente. Esto supone: - identificar información requerida mediante la orientación y focalización en el proceso de búsqueda; - usar fuentes de información en diferentes formatos; adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto,	Comprensión de la lectura global y focalizada e inicio en la lectura crítica de textos de géneros discursivos variados, sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículo, o de interés personal o de la comunidad. Esto supone en la lectura: - en la narración identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos, - revelar las particularidades multiculturales y plurilingües. Frecuentación y exploración de variados materiales escritos relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura. Formulación de anticipaciones e hipótesis, a partir de pistas temáticas, lingüísticas-discursivas y paratextuales, para favorecer el desarrollo de la	Lectura global y focalizada, comprendiendo las características de los textos trabajados. Uso del pensamiento crítico en textos de géneros discursivos variados sobre temas abordados de la orientación y otras áreas del currículo. Esto supone en la lectura: - en la narración identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos, - revelar las particularidades multiculturales y plurilingües. Identificación de información relevante, explicaciones, argumentaciones dadas, ejemplos, en textos expositivos Identificación de ejemplos de argumentación, el tema central y la defensa de sus ideas mediante recursos de cohesión y coherencia textual.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	para verificar si la información recabada es pertinente; -registrar información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, y/u otros organizadores visuales. Reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera, así como el disfrute de la lectura en la lengua que se aprende, promueve a la apertura a mundos imaginarios y al placer estético que suscitan las expresiones literarias. Producción de textos ficcionales y no ficcionales de géneros de variada complejidad, en varios formatos, relacionados con temáticas como: mails, comentarios de cuentos o novelas cortas o de películas y/o cortos, atendiendo al proceso de producción de los mismos, favoreciendo la consulta entre pares y/o el/la docente. Iniciación en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales, aplicaciones expresando el punto de vista propio en la lengua extranjera.	escritura. Resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone: -identificar marcadores lingüísticos discursivos que ayuden a comprender los sentidos; - hacer inferencia de significados a partir del contexto; -identificar relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados; - consultar diccionarios bilingües o monolingües y otros textos de consulta en soporte físico o digital; la remisión de textos leídos anteriormente; el desarrollo progresivo de la autonomía. Producción de textos narrativos y/o expositivos, referidos a temas estudiados, proyectos áulicos y otras prácticas, elaborados en grupos o de forma individual. Producción de fichas, mapas conceptuales, presentaciones multimedia, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas para luego ser abordados en la clase de lengua extranjera.	Uso de la revisión asidua de la propia interpretación del texto, esto supone: -cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee; -releer pasajes que generen dudas; recuperar el hilo argumental, retomando momentos de un relato, a la caracterización de los personajes y de los escenarios; -valerse de signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos. Reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo. Reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados. Producción de textos expositivos y/o argumentativos, respetando las partes que conforman la estructura de cada tipo de texto. Producción de escritura espontanea en diferentes contextos de intercambio, de acuerdo a las posibilidades del contexto comunicativo. Producción de textos relacionados con el mundo del trabajo por ejemplo: curriculum vitae, carta de presentación.
--	--	--	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reflexión sobre la lengua que se aprende.	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: identificación de recursos lingüísticos contextualizando la situación comunicativa, identificación de formas de organización textual, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: importancia del uso de conectores y marcadores discursivos, coherencia y cohesión en los diferentes textos de variados formatos, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: inicio de reflexión de diferentes matices de significación, uso y valor de los signos de puntuación dando sentido a los múltiples significados de las palabras contextualizadas, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad. Reconocimiento de similitudes y diferencias del español con la lengua extranjera que se aprende, para fortalecer la LE.
Reflexión Intercultural	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: - -reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende; -la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos, países que hablan la lengua que se aprende, -su ubicación geográfica y sus procesos históricos relevantes, eventos sociales y personajes relevantes en la historia de esos países o pueblos, entre otros.	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: -comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende y en el español y sus variedades como lengua materna; -la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país.	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: -el reconocimiento crítico con guía del/la docente de diferentes representaciones sociales y estereotipos vinculados con la lengua y la cultura; la disposición a relativizar tanto el punto de vista como el sistema de valores culturales propios para entender la perspectiva de otros. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: -reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las diferentes comunidades para promover a la aceptación de la convivencia con la diversidad; -la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con la de otros países. Identificación con el/la docente como guía para descubrir la propia identidad cultural y contrastarla a través de la adquisición de la lengua extranjera que se aprende. Valoración de la lengua extranjera en su oralidad y escritura, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.	Esto supone: -la percepción cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas; -la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países; -el reconocimiento de que las identidades sociales y culturales se expresan y manifiestan a través de variadas prácticas sociales como ser: refranes, mitos, leyendas pertenecientes al folclore de una región, incluyendo el cine, la música, las celebraciones típicas y las comidas, entre otras facetas de las manifestaciones culturales. Reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende, como ser: hábitos lingüísticos contextualizados a las diferentes situaciones de comunicación, el lenguaje no verbal y paralingüístico.	-el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad; -la percepción cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas. Reconocimiento de que las identidades de un pueblo se construyen a través de diferentes manifestaciones culturales como: músicas típicas, el folclore de una región, las comidas, las celebraciones y conmemoraciones, entre otras. Valoración de la oralidad de la lengua extranjera y su escritura, que favorecen la participación ciudadana y el dialogo intercultural.
--	--	---	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

6.4. Bibliografía

- Adell, J. (2004). Internet en el aula: las WebQuest. *Eduotec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. Recuperado de http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell_16a.htm.
- Adell, J. (2006). *Internet en Educación*. Recuperado de: http://www.ceibal.edu.uy/contenidos/areas_conocimiento/aportes/adell.pdf
- Aisenberg, B. y. Alderoqui, S. (2006) *Didáctica de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires: Paidós Educador.
- Armendariz, A. y Ruiz Montani, C. (2005). *El Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y las Tecnologías de la Información*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Barcia, P. L. (2016). *La Comprensión lectora Connecting Classrooms. Introduction to international learning*, British Council, 2013. Buenos Aires: Grafica Pinter S.A.
- Bartolomé Pina, M. (coord.). (2002). *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid: Narcea.
- Bernaus, M. (Ed.). (2001). *Didáctica de las lenguas extranjeras en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Síntesis educación.
- Bourdieu, P. (2003). *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Argentina: Siglo XXI.
- Burón, J. (1996). *Enseñar a aprender. Introducción a la metacognición*. Bilbao: Mensajero.
- C.F.C. y E. Resolución N° 107/99
- Carretero, M. (2007). *Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Argentina: Paidós Entornos 2.
- CFE. Resolución N° 256/15 Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones. Anexo 1. Buenos Aires.
- CFE. Resolución N°330/17. MOA- Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina. Secundaria Federal 2030. Secretaria de Innovación y Calidad Educativa. Buenos Aires. Argentina.
- CFE. Resolución N° 116/10
- CFE. Resolución N° 119 /10
- CFE. Resolución N° 141/11 – Anexo IV NAP. Formación ética y ciudadana, para 1º y 2º año/ 2º y 3º del Ciclo básico de educación secundaria. Buenos Aires.
- CFE. Resolución N° 340/18. NAP Educación Sexual Integral.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (1994). Rodríguez y Rodríguez, J. *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos ONU-OEA*, 3 tomos. México.
- Consejo para la Cooperación Cultural. (2001). Comité Educativo. División de Políticas Lingüísticas. Strasburgo.
- Devoto, F. (2008). *Estado, Ciudadanía y Cultura*. Argentina: Santillana.
- Devoto, F. (2008). *Ética, Ley y Derecho Humanos*. Argentina: Santillana.
- Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria (2011). Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Filho, J. C. (1993). *Dimensões comunicativas do ensino de línguas*. Campinas: Ponte.
- Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (1999). *Nunca Más*. Argentina: Eudeba.
- Labate, H. (2016). *Hacia el desarrollo de capacidades, publicación interna*. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Levinson, B. (2001). *Todos somos iguales: Cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana*. México: Santillana/Aula XXI.
- Ley Nacional N° 26.150. (2006).
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación. (2002). Madrid, España: Artes Gráficas Fernández Ciudad, S. L. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- Ministerio de Educación (2017) Presidencia de la Nación. *Saberes Emergentes*. Secretaria de Innovación y Calidad educativa. Secundaria federal 2030. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2012). Magadán, C. *Clase 4: El desafío de integrar actividades, proyectos y tareas con TIC*. Enseñar y aprender con TIC, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires, Argentina.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Bartolomé Pina, M. y Cabrera Rodríguez, F. (2003) *Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales*. España.

Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2010). El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria. Un marco teórico. (2010). Unicef.

Perrenoud, P. (2002) *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile, Chile: Dolmen.

Sagol, C. y otros. (2014). *Material de lectura: Líneas de trabajo con modelos 1 a 1 en el aula II*. El modelo 1 a 1. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

UNICEF. (2010). La Capacidad de Ejercer el Pensamiento Crítico. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.

UNICEF. (2010). La Capacidad de Producción de Textos. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.

UNICEF. (2010). El Desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria. Un Marco Teórico. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.

UNICEF. (2010). La Capacidad de Comprensión Lectora. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.

UNICEF. (2010). La Capacidad de Resolver Problemas. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.

UNICEF. (2010). La Capacidad de Trabajar con Otros. Educación para todos. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.



7. Educación Física

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

7.1. Presentación

La Educación Física, ubicada en todo el itinerario formativo de la Escuela Secundaria, puede definirse de diversas maneras. En primer lugar, como un Espacio Curricular que promueve gradual y sistemáticamente una serie de prácticas sociales destinadas a la formación de los/las estudiantes en una determinada franja etárea. Se trata entonces de una actividad praxeológica-teórica y metodológica-centrada en el cuerpo y la motricidad con intenciones notoriamente educativas. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, mediante el Art. 30 Inciso J, que respecto de la formación corporal y motriz promueve se lleve a cabo "a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes".

¿Dónde acontecen estas prácticas? Por razones de claridad y sencillez –siguiendo a Frigerio, Poggi y Tiramonti se dirá que básicamente acontecen en la escuela, organización pensada como una unidad estructural, con una "cultura institucional" visualizada como "personalidad" o "estilo". Forman parte de esta visualización, los rasgos y señas particulares de cada institución, cuyos elementos constituyentes –entre otros- son la titulación que ofrece, las prácticas pedagógicas que fomenta y contiene, la ubicación territorial, así como las condiciones de emergencia y procedencia de sus docentes y

estudiantes. En otras palabras y ampliando lo citado, las escuelas se representan mediante aspectos tangibles y/o evidentes y otros, intangibles y/o implícitos, patentizados en el "currículum oculto", entendido como los saberes que se reproducen, transmiten y reconfiguran en la escuela de manera suave o subrepticia, en los saberes escolares prescriptos que transmite, los vínculos que generan, los tipos de decisiones que se toman y/o promueven, las formas de tomarlas y las cuestiones que estas decisiones centran y/o descentran.

En este contexto, la Educación Física contribuye a darle significatividad y consistencia a los dos complejos procesos que la atraviesan: la enseñanza y el aprendizaje. Procesos que involucran a dos sujetos pedagógicos fundamentales: los/las docentes y los/las estudiantes alrededor de los saberes. En tal sentido, se concibe a la Educación Física como una disciplina educativa cuyo objeto y campo de estudio se conforman con las prácticas corporales y motrices con sentido educativo. Desde esta concepción, se localizan entonces tres elementos que le dan identidad disciplinar: el cuerpo, el movimiento y el fin pedagógico, componentes que, como consecuencia de su devenir social e histórico serán conceptualizados como corporeidad, motricidad y sentido pedagógico.

El término cuerpo supera la histórica concepción orgánica del mismo, el cuerpo no es un ente primario, sino una construcción. En palabras de Pihuela (2015) "nacemos como organismo, pero habrá que ver si este se convierte en un cuerpo". El cuerpo en términos metafóricos puede entenderse como el territorio de las pasiones. El término corporeidad alude a la condición de presencia, participación y significación que tienen los sujetos en y sobre el mundo. Desde esta perspectiva, el cuerpo y la motricidad, se reconocen como una construcción social,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

cultural e histórica, como parte de un proceso complejo mediante el cual se llevan a cabo movimientos de subjetivación y objetivación. El movimiento es entendido entonces, como la variación de lugar y posición del cuerpo humano en un entorno determinado, aunque no resulta ser una capacidad propia de los mismos ya que otros seres vivientes como las plantas y los cuadrúpedos por ejemplo, también se mueven. Entonces el concepto de motricidad supera el simple hecho de desplazarse en el espacio y el tiempo, para situarse en un complejo proceso donde junto a lo motriz, esta lo cultural, lo afectivo, lo intelectual y lo simbólico.

Los cambios sociales, culturales y económicos y, en este marco, las concepciones de cuerpo/corporeidad y motricidad, el acceso a las prácticas de actividades físicas, deportivas y expresivas, las problemáticas derivadas del sedentarismo, los trastornos alimenticios, las adicciones, así como los mensajes dominantes en relación con ciertos estereotipos corporales –entre otros factores- justifican llevar adelante un análisis e intervención en las diferentes dimensiones de los sujetos que transitan esta etapa del itinerario formativo.

Desde una perspectiva compleja y multidimensional de la Educación Física, se considera necesaria la consideración de las nuevas culturas juveniles, en tanto conocimiento que portado por los/las estudiantes, ingresa a la escolaridad secundaria. Como consecuencia de ello, aparece la posibilidad de ampliar los modos de intervención pedagógica a fin de enriquecer el desarrollo de sus contenidos fundamentales, otorgando al sujeto que aprende un lugar protagónico.

Resulta elemental entonces, que los/las docentes adviertan cómo históricamente los dispositivos de disciplinamiento educativos estuvieron ligados a ciertas políticas del cuerpo, cómo las prácticas corporales y motrices actuales, pueden consolidarse de manera hegemónica o alternativa, más o menos cercanas a los derechos humanos, y de este modo, posibilitar que los/las estudiantes asuman una corporeidad crítica y reflexiva.

Siguiendo la tradición curricular, los diferentes formatos tienen en cuenta el tipo de saber a abordar. Se destaca esto a fin de enfatizar que en la Educación Física, se encuentran no sólo los saberes propios como son las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, sino también los saberes cuya perspectiva de análisis y puesta en campo resulta necesariamente multidisciplinar, por ejemplo los vinculados al cuidado del ambiente, al género y las identidades, donde el formato *seminario* puede facilitar una articulación teórica y metodológica. Por último y solo a modo de ejemplo, también se encuentran aquellos saberes vinculados a las intervenciones socio-comunitarias, tal es el caso de las excursiones, los acantonamientos y campamentos fijos y volantes entre otros, cuyo formato ideal resulta ser el *taller* interdisciplinar y multidisciplinar.

Otro aspecto importante a promover en las clases de Educación Física desde este nuevo Diseño Curricular, es el desempeño de los/las estudiantes como co-constructores del proceso de aprendizaje. Para esto se considera necesario intercambiar roles y recuperar los saberes producidos fuera del ámbito escolar como bailes, artes marciales, actividades circenses, artes escénicas, entre otras.

En virtud de lo expuesto en los tópicos anteriores, se considera necesaria:

- La Incorporación de recursos didácticos relacionados con la música, el baile, entre otros elementos propios de la cultura juvenil, de manera que ayuden a configurar un escenario objetivamente interesante y subjetivamente emotivo para la participación de los/as estudiantes en la propuesta disciplinar.

- El desarrollo de clases con la participación de sujetos externos al ámbito escolar a fin de promover y fortalecer el abordaje de aprendizajes disciplinares. Por ejemplo: familiares, referentes de algunas actividades físicas, juegos y deportes. Referentes culturales que lleven a cabo actividades tales como bailes típicos, danzas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

populares y de los pueblos originarios, actividades circenses y escénicas.

-El diseño de propuestas áulicas con la inclusión de configuraciones de movimiento emergentes. Por ejemplo: hip-hop, reggaetón, capoeira, rap, ritmos latinos, saya caporal, entre otros.

-La generación de dispositivos que integren estudiantes con capacidades diferentes como parte de estrategias inclusivas en situaciones de empatía. Por ejemplo, la práctica de fútbol para ciegos y ambliopes, restringiendo la utilización del sentido de la vista de los otros actores implicados en el juego.

-La formulación, desarrollo y evaluación de otras propuestas de trabajo como alternativa para la apropiación de saberes enseñados en las clases. Por ejemplo, difusión, promoción e implementación de actividades físicas para el desarrollo de hábitos de vida saludable en encuentros con instituciones del entorno comunitario: escuelas primarias, centros vecinales, entre otras.

La evaluación en el campo de la Educación Física enfrenta varios desafíos, como ser el cambio de los enfoques cuantitativos, descendentes y finalistas, por otros que rescaten la evaluación como proceso de diálogo, comprensión y mejora. Otro desafío es promover la coevaluación sin que esto signifique dejar de tener presente que existe entre docentes y estudiantes una relación democrática pero asimétrica. Resulta conveniente que los/las docentes ayuden a los/las estudiantes a descubrir e identificar sus logros, asignándoles valores cuantitativos y cualitativos que no solo observen una lógica, sino que su aceptación provenga de la comprensión.

Resulta valioso implementar estrategias metodológicas mediante las cuales los diferentes grupos recuperen y registren momentos significativos de los procesos de aprendizaje, conocimientos contruidos, modos de interacción, entre otros. Por ejemplo, el registro filmico de percepciones y sensaciones acerca del aprendizaje motor,

que den cuenta de lo que han sentido y configurado en un determinado momento de la clase o evento.

También se espera que el/la docente promueva la evaluación de su propia propuesta de enseñanza a los fines de producir los ajustes o modificaciones pertinentes.

7.2. Propósitos

- Contribuir al logro de una mayor y mejor alfabetización, traducida en la capacidad para resolver situaciones problema del campo corporal y motriz con eficacia, efectividad y relevancia.
- Generar espacios de aprendizajes reflexivos e integrados que respondan a los intereses y necesidades de los/as estudiantes en el contexto socioeducativo.
- Propiciar el reconocimiento en las prácticas lúdicas y deportivas del valor del juego cooperativo, el esfuerzo compartido, la resolución de problemas y la aplicación de las normas básicas que regulan los diversos desempeños corporales y motrices en situaciones individuales y colectivas.
- Favorecer la participación en distintos tipos de actividades lúdicas y pre-deportivas o de iniciación deportiva, mediante la apropiación progresiva de su lógica técnica, táctica y estratégica, internalizando normas y reglas de trabajo individual y en equipo.
- Recuperar y fortalecer las prácticas locales, regionales, así como las nuevas tendencias de las culturas juveniles en el campo corporal y motriz con sentido pedagógico, como las danzas urbanas, caminatas y escalada, entre otras.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

7.3. Saberes

Ejes	3°	4°	5°
Prácticas corporales, ludomotrices y deportivas, referidas a la disponibilidad de sí mismo			
El reconocimiento del propio cuerpo. Crecimiento maduración y desarrollo.	Caracterización y análisis de problemáticas propias del campo corporal y motriz: el Sexismo y género. Semejanzas, diferencias, Consecuencias didácticas y pedagógicas desde una perspectiva histórica. Una revisión de la puja entre naturaleza y cultura en el campo de la Educación Física. Estudio de la justicia distributiva en el campo de las actividades corporales y motrices. Análisis de los principios de igualdad de oportunidades e igualdad de posiciones. Identificación de las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que constituyen a los sujetos y sus prácticas corporales y motrices. Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas deportivas, lúdicas y recreativas.		
El cuerpo y sus capacidades. El entrenamiento, la vida y la salud	Relación entre la preparación y la condición física y la vida saludable. Caracterización de las capacidades motrices condicionales: resistencia, fuerza y velocidad. Las capacidades coordinativas: coordinación y equilibrio. Análisis del funcionamiento de los sistemas cardiovasculares, respiratorio, osteoarticular y músculo esquelético y su entrenamiento básico. Identificación conceptual y práctica de los principios fundamentales del entrenamiento. Trabajo sobre el control y autocontrol de la actividad física mediante la toma del pulso radial y la presión arterial entendidos como los indicadores elementales de la condición física. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos y observación de los criterios de evaluación. Relación entre la condición física y la vida saludable. Caracterización de las capacidades motrices condicionales: resistencia, fuerza y velocidad. Las capacidades coordinativas: coordinación y equilibrio. Las capacidades resultantes complejas: habilidades y destrezas deportivas, gimnásticas y atléticas. Identificación conceptual y práctica de los principios fundamentales del entrenamiento de las principales capacidades condicionantes. Tareas de control y autocontrol de la actividad física mediante la toma del pulso radial y la presión arterial entendidos como los indicadores elementales de la condición física. Registro de la frecuencia cardiaca y su relación con la intensidad en las prácticas deportivas. Análisis del valor de las pruebas de esfuerzo como instrumento de ponderación de la condición física. Práctica de la evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios de evaluación. Las pruebas motoras: criterios.		



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cuerpos, géneros e identidades	Desarrollo de las habilidades específicas de las prácticas corporales atléticas y otras. Lectura y análisis del Reglamento básico de las mismas. Fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos. Criterios propios de valoración. Disfrute de sus posibilidades y limitaciones motrices. Competencia y colaboración. Reconocimiento de las posibilidades y límites del cuidado del compañero y el grupo en las distintas actividades.	
Eje: Prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en interacción con otros		
De los juegos motores a los juegos pre deportivos y los deportes	Practica de los juegos de iniciación deportiva. Análisis acerca de la intervención de las capacidades condicionantes y coordinativas en el aprendizaje de los mismos. Valoración de las capacidades resultantes. Identificación y caracterización del trípode deportivo: juego, competencia y rendimiento. El disfrute como componente esencial. Estudio individual y grupal de las funciones y roles individuales en el esquema de juego en equipo, según se ataque o se defienda. Análisis de las nociones de estrategia y táctica deportiva.	Puesta en práctica de los principios funcionales del deporte: principios de ataque y defensa. Análisis de los sistemas de ataque y defensa. El Sentido táctico y estratégico de los jugadores en el campo antes y durante el juego. El ataque rápido con superioridad numérica. En basquetbol: 2 contra 1, 3 contra 2. Conocimiento y práctica de estrategias de cooperación, oposición y resolución de situaciones de juego. El juego reducido como estrategia de mejoramiento técnico táctico: 2 contra 2 y 3 contra 3 en el caso del basquetbol. Conceptualización histórica del juego limpio. Hacia un análisis. Revisión de la competencia como valor central en la sociedad de consumo y su reproducción en la escuela.
	Planificación del proceso de entrenamiento de las capacidades condicionantes, coordinativas y resultantes. Las recomendaciones de la Sociedad Cardiológica Argentina. Análisis de la diferencia entre salud y condición física según el tipo de actividades. Estudio del papel de la alimentación como condición esencial para una vida saludable. El valor energético según las diferentes ingestas. Glúcidos, lípidos y prótidos. Registro y planificación de las necesidades de alimentación según la actividad física. Puesta en práctica de la evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación.	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Estudio del reglamento deportivo. Conocimiento y uso fáctico de las reglas del deporte necesarias para la práctica. Organización y puesta en campo del arbitraje pedagógico. Lectura, análisis e interpretación de las reglas. Estudio de casos. Conocimiento y uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas corporales y motrices.
Juegos y deportes. Valores y actitudes en la construcción de las relaciones sociales diversas.	Discernimiento de los valores y actitudes democráticas en las prácticas motrices, lúdicas y deportivas. La construcción de la alteridad en el respeto, responsabilidad, solidaridad y el cuidado de uno mismo y de los otros. Caracterización de los/las jóvenes y los/ las adolescentes como sujetos de derecho: el derecho a jugar. Tipos de actitudes discriminatorias y excluyentes: por género, experiencia motriz, capacidades diferentes, origen social, económico y cultural. Uso del conocimiento de las reglas básicas de deportes específicos siguiendo la clasificación de deportes abiertos y cerrados: participantes, pelota viva, pelota fuera de juego, entre otras. Lectura y análisis de situaciones de juego en general. Análisis de los aspectos tácticos y estratégicos. Reconocimiento y apropiación de valores a través de los juegos tradicionales en particular y de los deportes en general. (EIB).
Eje: Prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en el medio ambiente natural y otros	
Experimentación y disfrute de las prácticas corporales y motrices en el medio natural terrestre. La preservación y el “cuidado de la casa común”.	Práctica de actividades corporales y motrices en sus diferentes biósferas. Reconocimiento, ambientación y familiarización en los diferentes medios. El uso de la cartografía. Orientación con medios tecnológicos y naturales. Identificación y concientización de actividades de cuidado del medio ambiente. Conciencia e intervención. Organización de campañas de limpieza y conservación de lugares próximos y lejanos. Planificación y experimentación de las salidas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Con que? ¿Con quiénes? ¿Cuándo? ¿Dónde? El cronograma de tareas, tiempos y responsables. Reconocimiento y selección de los recursos didácticos según el medio y la actividad. Optimización según su gradualidad y complejidad. Reconocimiento de las nuevas tendencias de la actividad Física y deportiva en el medio natural y urbano: escalda,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	trekking, entre otras. Graduación y secuenciación. Práctica de los primeros auxilios según el tipo de lesión: fractura, esguince, desgarros y contusiones. Los cuidados previos y la atención médica. Detección elemental de la gravedad según los signos y síntomas. La Reanimación Cardiopulmonar (RCP) como una maniobra de emergencia ante un paro cardíorespiratorio. Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación.	
	Reconocimiento de las salidas educativas: pernoctes. Las características del senderismo Conocimiento y clasificación de las condiciones para establecer un Vivac. Conocimiento de las problemáticas en el medio natural y urbano. Conocimiento de las técnicas de primeros auxilios en lugares agrestes y sus procedimientos. Elementos y posiciones de seguridad para el traslado de heridos. Actividades estético expresivas. Juegos nocturnos. Construcciones rusticas. Tipo de fuegos. El fogón. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación.	Realización de trabajos comunitarios en establecimientos educativos rurales. Roperos comunitarios. Fiestas patronales. Identificación, conocimiento y práctica de las condiciones para las salidas educativas. Campamento fijo. Senderismo. Armado de refugios según el medio y los elementos a utilizar. Campamentos fijos o volantes o de travesía. Excursiones de montaña y aventura. Identificación de las problemáticas en el medio natural y urbano. Práctica de las actividades de Rescate y socorrismo. Puesta en escena de las técnicas de supervivencia. El uso de las Trampas y purificación del agua. Caracterización del Cicloturismo. Necesidades e intereses de los ciclistas Exploración y práctica de las actividades de cabuyería. Manejo de cuerdas. Técnicas de encendido de fuego con elementos naturales. Puesta en práctica de las actividades de caza y pesca deportiva recreativa. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Experimentación y disfrute de las practicas corporales y ludo motrices en el medio acuático. Su cuidado y preservación.	Análisis de los juegos en el medio acuático: con y sin elementos. Caracterización del nado subacuático y su experimentación. Estudio del medio acuático. Los estilos y técnicas de desplazamientos. El estudio de los ciclos de la respiración. La partida y los giros. Análisis reflexivo. Reconocimiento de los beneficios de su práctica	Práctica del nado en el medio natural: reconocimiento y recaudos a tomar. Diferentes formas de ingreso al agua. Nado subacuático. Estudio del medio acuático. Conocimiento de los estilos y técnica. Análisis de los ciclos de la respiración. La partida y los giros. Análisis reflexivo. El reconocimiento de los beneficios de su práctica
	Práctica de diferentes cuidados del medio ambiente. Conciencia e intervención. La organización de campañas de limpieza y conservación de lugares próximos y lejanos, bajo el lema: "el cuidado de la casa común". Conocimiento de la toma de medidas de prevención e intervención en caso de ahogamiento, lesión y/o rescate. Conocimiento de los principios de la organización y participación en torneos deportivos. Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación específicas en el medio acuático. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Criterios e instrumentos de evaluación.	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

7.4. Bibliografía

- Aisenstein, A. (1994). *El contenido de la Educación Física y la formación del ciudadano: 1880-1930*. Informe final beca de perfeccionamiento CONICET. Buenos Aires: Mimeo.
- Aisenstein, A., Ganz, N. y Perczyk, J. (2002). *La enseñanza del deporte en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Amade Escot, C. (Coordinadora). (2009). *La didáctica de la educación física. Deporte de alto nivel*. Buenos Aires: Stadium.
- Bayer, C. (1992). *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos*. Madrid: Hispano Europea.
- Beer, D. (2014). *La configuración de las tradiciones del Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires y su resignificación en el contexto de la Última Dictadura Militar*. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/6395#.Wi3RyFvWzIU>
- Blázquez, D., y Ortega, E. (1984). *La actividad motriz en el niño de 3 a 6 años*. Madrid: Cincel.
- Cabanellas, I. y Eslava, C. (coord.). (2005). *Territorios de la infancia. Diálogos entre arquitectura y pedagogía*. Barcelona: Grao.
- Camilloni, A. y otros. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.
- Carballo, C. (Coordinador). (2015). *Diccionario crítico de la Educación Física Académica*. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del capo académico de la educación física en Argentina. Buenos Aires: Prometeo.
- Frigerio, G., Poggi, M., Tiramonti, G. y Agüerrondo, I. (1992). *Las instituciones educativas Cara y Seca. Elementos para su gestión*. Buenos Aires: Troquel.
- García, A. (1991). *Teoría de la Educación Física. Fascículo 1: Identidad de la disciplina*. Córdoba: Ediciones del Autor.
- García, A. (2001). *Aprendizaje y Enseñanza en la Educación Física. El desafío de implementar prácticas reflexivas*. Córdoba, Argentina: IPEF.
- Hillert, F. y Llomovatte, S. (2014). *Pedagogías críticas en clave territorial*. Buenos Aires: Noveduc.
- Manceñido, J. (1998). Condición Física. En Martínez de Haro, V. (coord.). *La Educación Física en primaria reforma -6 a 12 años- guía del profesor* (pp. 131 – 180). Barcelona: Paidotribo.
- Le Boulch, J. (1977). *La educación por el movimiento en la edad escolar*. Buenos Aires: Paidós.
- Lesbegueris, M. (2014). *iNiñas jugando! Ni tan quietas ni tan activas*. Buenos Aires: Biblos.
- Parlebas, P. (2001). *Juego, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- Pedráz, V. M. (1988). *Teoría pedagógica de la actividad física. Bases epistemológicas*. Madrid: Gymnos.
- Pihuela, S. (2015). El cuerpo hablante. *GPS. Gacetilla psicoanalítica. Fundación freudiana*. Biblioteca analítica de Jujuy, 8, 7.
- Rozengardt, R. (2008). *¿Piedra, papel o tijera? Los avatares de la constitución de la identidad del campo profesional*. Educación Física. Revista Digital, Año 12, N° 117. Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd117/la-constitucion-de-la-identidad-del-campo-profesional-en-educacion-fisica.htm>
- Ruiz, I. y Herrera, A. (2006). *Educación física para el nivel medio*. Córdoba: Comunicarte.
- Toconás, S. (2007). *Educación, cuerpo y disciplinamiento*. Reflexiones desde el pensamiento foucaultiano. Revista *Diálogos Pedagógicos*, 10, 54-67.
- Toconás, S. (2008). Representaciones de docentes del nivel medio acerca de los profesores de educación física. En Argüello, S. (Comp.). *El deseo de conocer. 10 años de investigación educativa en el ISFD N° 4 de San Salvador de Jujuy*, (pp. 49-61). San Salvador de Jujuy: Apóstrofe.
- Toconás, S. (Coordinador). (2018). *Educación Física ¿adónde vas? Contribuciones locales para pensar otro estado de la cuestión*. San Salvador de Jujuy: Cuadernos del Duende.
- Vassiliades, A. (2007). Las formas de lo escolar. En *Revista Propuesta Educativa* N° 28, Reseña de Libros. Recuperado de: <http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/libros/13.pdf>
- Villa, A. (2003). *La tradición humanista en la formación de profesores (Amavet y el caso del Profesorado en educación física*. UNLP). Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd56/amavet.htm>



8. Construcción para la Ciudadanía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

8.1. Presentación

La condición de ciudadanía está reconocida por el hecho de ser humano y tiene como base la dignidad de las personas. Se trata de que los/las estudiantes ejerzan la ciudadanía en la escuela y que, a través de ella, puedan ser reconocidos y exigir el cumplimiento de derechos y responsabilidades de manera que experimenten diversas formas de participación.

La Construcción de la Ciudadanía es esencial en la escuela secundaria pues es el ámbito propicio para que el/la adolescente joven tome contacto con las normas jurídicas que rigen la vida de todos, los derechos y obligaciones y el compromiso que debe asumir como parte de la actividad política. En el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje de este Espacio Curricular, es fundamental generar instancias que permitan a los/las estudiantes pensar, disentir, argumentar, debatir, escuchar sin censurar y conocer los instrumentos jurídicos para la defensa de sus derechos dentro del reclamo justo y legítimo.

Abordar el estudio del funcionamiento de las instituciones del Estado, la división de poderes, el ejercicio del sufragio, los principios constitucionales en general le darán los instrumentos necesarios para operar sobre su realidad, sabiendo la importancia de su rol ciudadano

de manera dinámica para participar en la vida política, siendo capaz de modificar la realidad en búsqueda del bienestar común, despojándolo en lo posible del egoísmo y la inmediatez, pensando en que las decisiones tienen repercusión en el presente, pero sobre todo en el futuro, en materia de derechos y de promoción de las actuales y futuras generaciones de Argentinos.

Con respecto a los Derechos Humanos, se pretende que los/las estudiantes profundicen su conocimiento y reflexión, abordando también el funcionamiento de los Organismos Internacionales como garantes de los mismos. Como así también el reconocimiento de los derechos de primera, segunda y tercera generación. Para ello es importante el abordaje y el análisis de hechos históricos que permitan reflexionar sobre momentos de la historia regional y global, en relación a la lucha y la conquista de derechos.

Las identidades son construcciones sociales históricas y geográficamente situadas que se dan en una dialéctica entre la persona, su entorno y la sociedad. En nuestro país y en nuestra provincia existen y existieron discursos respecto a la relación entre la identidad y la diferencia, la inclusión y la exclusión, los inmigrantes y la interculturalidad. Se establecieron leyes desde distintos posicionamientos y conceptualizaciones, que atravesaron fuertemente los discursos y prácticas sociales, en los cuales la diferencia aparece como amenaza o como deficiencia (Dussel, 2004). Un sistema político que se construye en la necesidad de homogeneizar y normalizar, a partir de establecer la norma, genera discursos sobre aquello que es "normal" y "anormal", se establece cuál es la conducta esperable, cuál es la estética deseable, la familia, la higiene, los cuerpos, cómo deben ser los/las estudiantes y cómo debe ser los/las docentes. En este sentido se plantea como un eje fundamental de la formación ciudadana, el conocimiento de la construcción histórica de estas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

categorías y las razones y fundamentos de algunas prácticas sociales que resultan expulsivas y discriminatorias. Reconocer que las identidades y las diversidades se construyen en una relación esencialmente dialógica, por lo cual la enseñanza y el aprendizaje de una de estas categorías incluyen necesariamente a la otra.

“Es necesario abordar el trabajo sobre los valores que se esconden detrás de las segregaciones y exclusiones, pues lo que se está violando es el derecho a ser diferente o, en una expresión más apropiada, el derecho a la particularidad. Desde esa óptica, uno de los desafíos claves es analizar las diferencias que provocan discriminación, para buscar estrategias que nos permitan revertirlas” (Siede, 2007, p.174).

La escuela se presenta como el lugar privilegiado para la construcción de saberes que permitan la reflexión crítica en torno a estos ejes, de manera que los/as estudiantes puedan asumir con protagonismo su ciudadanía, re-pesando sus propias prácticas y tomando conciencia de sus posibilidades de transformación de la realidad.

8.2. Propósitos

- Generar un espacio escolar donde los/las estudiantes comprendan y aprendan la ciudadanía como construcción socio-histórica y como práctica política.
- Problematicar los saberes socialmente construidos, para desnaturalizar prácticas sociales de la sociedad actual.
- Promover proyectos de enseñanza y aprendizaje a partir de intereses de los/las jóvenes vinculados a problemáticas de la sociedad actual.
- Generar las condiciones institucionales que permitan extender lo aprendido en las clases más allá de la escolarización a fin de construir conjuntamente herramientas que potencien la

expresión, participación y acción de los sujetos en el ejercicio de una ciudadanía activa.

- Posibilitar el análisis y la reflexión sobre temas relacionados con la salud, el trabajo y la educación principalmente como condiciones esenciales que el Estado debe garantizar en pos de la promoción de la dignidad humana y la visualización de un proyecto inclusivo en relación con su entorno y sus necesidades.
- Promover situaciones educativas que permitan analizar e interpretar las normas que rigen la provincia y la nación, en el marco de la supremacía y jerarquía constitucional como instrumentos legales esenciales de la organización y el funcionamiento de las instituciones de nuestra república y el reconocimiento de nuestros derechos.
- Crear espacio para elaborar y defender con argumentos sus posicionamientos sobre la realidad social, cultural, económica y política a través de producciones orales y escritas, construidas individual y colectivamente.
- Suscitar la participación activa en experiencias áulicas, institucionales y comunitarias de ejercicio efectivo de ciudadanía en el marco valorativo de los Derechos Humanos, mediante la toma de decisiones que promuevan un posicionamiento crítico, autónomo, responsable y solidario.
- Generar espacios para la observación, el análisis y el debate de la influencia de los medios de comunicación en la sociedad actual; propiciando la reflexión crítica, la toma de posición, la ejercitación del derecho de opinión, la argumentación y resolución de conflictos.
- Generar instancias de problematización de prejuicios cotidianos, promoviendo “juicios” fundados en información veraz, en reflexión crítica, en un análisis con perspectiva.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

8.3. Saberes

Ejes	3°
En relación con los derechos humanos.	Conocimiento de la Declaración de los Derechos Humanos y sus antecedentes, desde una perspectiva integral, que incluya a los derechos civiles y políticos, sociales, culturales y económicos. Reconocimiento del contexto en el cual surge la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las problemáticas que le dieron origen, el horizonte planteado a partir de la misma. Conocimiento de la existencia de los Organismos Internacionales como garantes de los Derechos Humanos. Identificación de movimientos históricos y personajes que coadyuvaron a que la humanidad avance hacia situaciones de mayor justicia, de extensión de los derechos humanos y la paz. Conocimiento de hechos precursores en América Latina, en materia de derechos humanos y de derechos civiles y políticos. El caso de Bartolomé de las Casas, Florencio del Castillo y Vasco de Quiroga durante la conquista; los aportes de los pensadores liberales precursores de la emancipación americana; las defensas antiimperialistas de Benito Juárez y José Martí; la Constitución Mexicana de 1917 (la primera en explicitar los derechos sociales de la persona), entre otros. Valoración de los modos de participación social y política de los grupos que lucharon y luchan por el reconocimiento, la protección y la vigencia de los Derechos Humanos en nuestro país, Latinoamérica y el mundo para la comprensión de sus reclamos y el ejercicio de acciones comunitarias de exigibilidad de los derechos proclamados en la Constitución Nacional. Reconocimiento de la capacidad o la facultad de las personas, para reclamar, exigir o demandar frente al Estado u otras instituciones ante el incumplimiento, violación u omisión de los derechos a través del ejercicio del posicionamiento y la toma de decisiones responsables y autónomas: -Identificación y valoración del acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos, el conocimiento de los mecanismos de protección provinciales, nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas y políticas, ambientales, a través de análisis de casos, debates y posicionamientos fundamentados. Identificación y análisis del compromiso del Estado en relación a los Derechos Humanos y los nuevos desafíos de la ciudadanía en nuestro país: -Mediante el análisis de distintas situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno en la construcción de la subjetividad política. -A partir del análisis de relaciones de poder, situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno y efectivo; y los avances en las políticas públicas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reconocimiento de los conflictos como componentes de la convivencia humana, y la comprensión que su manejo y resolución implica el desarrollo de habilidades para la vida como la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia y de conductas adictivas. Conocimiento de los límites del ejercicio de la libertad, pública y privada y los mecanismos de protección y promoción de los Derechos Humanos a partir de debates donde se contraste diferentes casos y posturas acerca de ejercicio responsable de la libertad en sus diversos tipos.
En relación con la ciudadanía política.	Comprensión y análisis de los fenómenos de construcción del poder del Estado, las relaciones con la sociedad civil, y los mecanismos de legitimación del mismo en diferentes momentos históricos y en el presente, mediante la valoración y el reconocimiento de las prácticas ciudadanas en la construcción de una sociedad justa e igualitaria: -Comprensión de la dimensión política de las problemáticas actuales tales como la crisis de representación y la participación ciudadana mediante el análisis de situaciones reales y la construcción de explicaciones y propuestas válidas. -Conocimiento y análisis de los derechos y garantías consagrados en la Constitución Nacional y Provincial desde la consideración de situaciones de la vida cotidiana para el reconocimiento de los mecanismos constitucionales de defensa y protección ciudadana. Conocimiento del rol de los organismos supraestatales (MERCOSUR, UNASUR, OEA, ONU, FMI, BM, entre otros.) en relación con las problemáticas sociales, económicas, jurídicas, ambientales, de escala nacional, regional e internacional mediante el análisis de leyes, tratados, acuerdos y/o situaciones reales en el proceso de construcción de un pensamiento crítico y autónomo. Comprensión y valoración de la importancia del desempeño responsable y solidario como peatones, pasajeros y conductores, y el conocimiento de los derechos, obligaciones y responsabilidades que competen a los ciudadanos, a la sociedad y al Estado para cooperar en la construcción de un tránsito seguro por el espacio público. Reconocimiento e identificación de la dimensión simbólica de las prácticas políticas, de las ideologías y de las construcciones hegemónicas, mediante el análisis y visualización del papel de los símbolos y ritos en la política y en los discursos mediáticos en la actualidad argentina. Análisis e interpretación de diversas demandas y formas de participación ciudadana en el marco de las instituciones y mecanismos estipulados en la Constitución Nacional y Provincial canalizadas a través de partidos políticos, movimientos sociales y otras prácticas ciudadanas que expanden el espacio público, tales como las redes sociales, el desarrollo de medios de comunicación comunitarios, entre otras, para fortalecer el compromiso ciudadano y el conocimiento de la legislación argentina.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En relación con las identidades y diversidades.	Reflexión y valoración de las representaciones individuales y colectivas acerca de las diversidades étnicas culturales, lingüísticas y de creencias, para la construcción de una ciudadanía intercultural, y la promoción de una ética dialógica; considerando que la Nación Argentina se conforma desde múltiples identidades, pueblos indígenas, criollos, afro-descendientes, migrantes, entre otros, en un proceso que continúa en el presente. Indagación y análisis crítico de diversas formas de ser jóvenes desde diferentes miradas y considerando la estructura social, el género, el contexto rural/urbano, entre otros y las tensiones que ellas generan en las relaciones sociales y en los vínculos generacionales e intergeneracionales para valorar la identidad y la diversidad como elemento necesario de inclusión social. Identificación y valoración sobre el acceso a la justicia como condición del estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos en relación a la diversidad, el conocimiento de los mecanismos de protección provincial, nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas, políticas y otras; en la generación de actitudes ciudadanas autónomas y responsables. Reconocimiento y análisis crítico de las diferencias de género y la diversidad en el acceso laboral mediante la superación de visiones estereotipadas sobre los roles masculinos y femeninos para modificar la reproducción social de relaciones jerárquicas entre los géneros. Análisis crítico de los modelos identitarios que circulan en los medios masivos de comunicación, las redes virtuales y el imaginario social; para la promoción de un consumo crítico, una sexualidad responsable y un cuestionamiento de los modelos estéticos hegemónicos y de las prácticas discriminatorias y violentas. Reconocimiento de genocidios y crímenes masivos como casos extremos de discriminación y negación de la identidad, con especial referencia a: la conquista de América, la Conquista del "Desierto", el genocidio armenio, el Holocausto-Shoá, el Apartheid, el terrorismo de Estado en Argentina, y los casos actuales mediante el análisis de las consecuencias sociales y la lucha por la superación de acciones violentas en una sociedad constructora de paz. Análisis de situaciones de la vida diaria donde se presentan conflictos de valores en la promoción y búsqueda de soluciones no violentas basadas en la convivencia pacífica, la cooperación, el diálogo, la negociación y la conciliación.
--	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

8.4. Bibliografía

- Adell, J. (2004). *Internet en el aula: las WebQuest*. En Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa.
- Adell, J. (2006). *Internet en Educación*. Recuperado de: http://www.ceibal.edu.uy/contenidos/areas_conocimiento/aportes/adell.pdf.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (Comps.). (2006). *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y Reflexiones*. Buenos Aires: Paidós Educador.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (comps.). (2006). *Didáctica de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires: Paidós Educador.
- Balviano, A. y otros (2013). *Política y Ciudadanía*- Serie Conocer. Buenos Aires: Santillana.
- Bartolomé Pina, M. (coord.). (2002). *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*, Madrid: Narcea.
- Bartolomé Pina, M. y Cabrera Rodríguez, F. (2003). *Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales*. España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Bevinson, B. (2001). *Todos somos iguales: Cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana*. México: Santillana/Aula XXI.
- Bourdieu, P. (2003). *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Argentina: Siglo XXI.
- Carretero, M. (2007) *Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Argentina: Paidós Entornos 2
- Carta Orgánica Municipal.
- CFE. Resolución N° 93/09. *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria obligatoria*. Buenos Aires.
- CFE. Resolución N° 103/10. Anexo 1. *Propuestas para la inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en la Educación Secundaria*. Anexo 1. Buenos Aires.
- CFE. Resolución N° 180/12 – Anexo IV.NAP. NAP. *Formación ética y ciudadana, para el Ciclo Orientado de la educación secundaria*. Tucumán. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- CFE. Resolución N° 256/15 Anexo 1. *Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones*. Buenos Aires.
- CFE. Resolución N° 340/18. NAP. *Lineamientos Curriculares para la educación Sexual Integral*. Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Código Civil y Comercial de la Nación.2016. Editorial Di Lalla.
- Constitución de la Provincia de Jujuy.
- Constitución Nacional Argentina
- Devoto, F. (2008). *Estado, Ciudadanía y Cultura*. Argentina: Santillana.
- González Rey, F. (2002). *Sujeto y Subjetividad. Una aproximación histórico-cultural*. México: Editorial Thompson. Recuperado de: http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell_1
- Ley Nacional N° 26.150. (2006). Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Mazzalomo, L. (2014). *Ciudadanía 2. Estado y nación. Gobierno. Democracia y participación ciudadana*. Serie Conecta2. Editorial SM.
- Magadán, C. (2012). "Clase 4: *El desafío de integrar actividades, proyectos y tareas con TIC*", *Enseñar y aprender con TIC*, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Nunca Más. (1999). *Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Argentina: Eudeba
- Perrenoud, P. (2002). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: Dolmen.
- Pico, L.; Rodríguez, C. (2012). *Trabajo Colaborativo. Serie Estrategias del aula*. Modelo 1 a 1. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Rodríguez y Rodríguez, J. (comp.) (1994). *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos* ONU-OEA, 3 tomos. México: CNDH.
- Ruiz Silva, A. y otros. (2012). *La Formación de la subjetividad Política*. Buenos Aires: PAIDÓS.
- Sagol, C. y otros. (2014). *Material de lectura: Líneas de trabajo con modelos 1 a 1 en el aula II, El modelo 1 a 1*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



9. Arte

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

9.1. Presentación

Este espacio curricular busca desarrollar una formación holística en el estudiante en estrecha relación con los saberes específicos de la orientación elegida y con los saberes abordados en los espacios artísticos del campo de la Formación General, promoviendo su transferencia e integración.

Propicia el desarrollo de la capacidad de simbolizar y de expresar de múltiples maneras mediante la experimentación con los componentes y poéticas del lenguaje teatral para la realización de producciones con sentido. El Teatro y la danza teatro, construyen mundos poéticos de ficción a partir de la interrelación, en el espacio y tiempo, de componentes estético-expresivos de distinta naturaleza (visuales, verbales, sonoros y cinéticos). Esta polifonía sónica define su especificidad y lo posiciona como un óptimo territorio para el trabajo interdisciplinar.

Desde el teatro físico se busca que el estudiante desarrolle la conciencia del propio cuerpo y las posibilidades del movimiento, permitiendo la apropiación de elementos específicos del lenguaje corporal, tanto en forma individual como colectiva, a partir de sus propias posibilidades y limitaciones, para ampliar la conciencia del cuerpo y sus capacidades estético-expresivas.

En los Bachilleres de Arte, el teatro utiliza dinámicas específicas para la construcción de saberes que contribuyen a fortalecer el trabajo colaborativo necesario para desarrollar óptimamente

producciones grupales y además, promueve involucrar el cuerpo y los sentidos en el aquí y ahora con organicidad, posibilitando la desinhibición y disponibilidad adecuadas para la presentación pública de otras producciones artísticas: performance, presentaciones musicales, espectáculos de danza, coreografías y actuación ante cámara, entre otros.

La Danza Teatro promueve instancias de creación colectiva a través de la experimentación y promueve en el/la estudiante la confianza en sí mismo, la iniciativa personal, la capacidad para tomar decisiones, seleccionar y organizar secuencias, comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones de teatro danza a partir de producciones propias, la adquisición de un dominio dinámico del cuerpo y del movimiento para desarrollar un lenguaje corporal personal superador de estereotipos.

9.2. Propósitos

- Ofrecer a los/las estudiantes los medios que les permitan reconocer el cuerpo y la voz como vehículos de comunicación y medio para exteriorizar sus ideas, inquietudes, emociones, sentimientos, vivencias e intereses de forma personal, así como para conocer, representar e interpretar la realidad y el mundo circundante.
- Brindar a los/las jóvenes la posibilidad de explorar todas las actividades del teatro (actuación, dirección, dramaturgia, escenografía, vestuario, iluminación, sonorización, etc.) así como la oportunidad de valorar la diversidad cultural.
- Propiciar el trabajo en equipo y el respeto, considerando las diferencias entre ellos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Desarrollar la creatividad y las habilidades de análisis, de investigación y crítica constructiva a fin de propiciar un pensamiento artístico.
- Acercar a los estudiantes al reconocimiento del cuerpo y del movimiento como un medio personal y social de expresión y comunicación, y como una forma estética que les permitirá conocer y comprender diversas formas de ver e interpretar el mundo.
- Brindar a los estudiantes elementos propios del lenguaje del teatro y la danza teatro que les permitan reconocer las formas corporales presentes en la realidad, así como proporcionarles los conocimientos que favorezcan la comunicación de sus ideas, pensamientos, sentimientos y emociones personales.
- Acercar a los estudiantes al conocimiento de sí mismos y de los otros a través del teatro y la danza teatro, sin perder de vista el respeto y la comprensión de formas similares y diferentes de representar la realidad, tanto de personas como de grupos sociales.

9.3. Saberes

Ejes	3°
Percepción y producción	Análisis de la relación entre actor y espectador en distintas propuestas artísticas. Comprensión de la articulación de los diferentes componentes o elementos: sonoros, musicales, expresivos corporales, gestuales y visuales en diferentes puestas en escenas. Percepción de los posibles efectos que una obra teatral produce en la sensibilidad, manera de percibir la realidad y pensar el arte. Comprensión y vivencia de la puesta en escena como una situación comunicativa e integradora de los lenguajes artísticos. Construcción de la mirada, percepción y conocimiento. Los discursos visuales y corporales en el carácter intencional y sociocultural de la mirada. Lo que se muestra y lo que se oculta. Estereotipos publicitarios y formación del gusto. Convencionalismos estéticos. Observación y análisis de producciones propias y de los pares. Observación y análisis de las obras de los artistas contemporáneos y regionales. El artista latinoamericano y el compromiso político-social. El artista popular. Interpretación de diferentes roles en las performances (dirección, ejecución, puesta en escena, grabación y filmación).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Improvisaciones grupales, en parejas, individuales. Improvisaciones gestuales y verbales. La adaptación a las propuestas de los compañeros. Lo pautado modificado por lo espontáneo y lo imprevisto. Exploración de técnicas y lenguajes que ofrecen recursos para la organización de las creaciones.
Contextualización- producción	Valoración de manifestaciones estéticas del entorno cultural y popular como hecho artístico. Identificación, reconocimiento y apreciación de obras teatrales y de hechos artísticos en diferentes épocas. Identificación y visualización de la presencia del cuerpo, la acción y la participación del espectador, el happening y las performances. Inclusión de los recursos digitales y diseños multimediales en la esfera de lo simbólico, del universo poético y metafórico. Utilización de diversos procedimientos compositivos para la resolución de ejercicios de creación y composición artística. Aplicación de criterios de comunicación estética y expresiva seleccionados intencionalmente. Análisis de la irrupción de las problemáticas y de la participación social en las producciones. El arte en las calles y los artistas callejeros. Características del arte popular en Latinoamérica. El arte participativo, popular y comunitario, abierto en pos de la Identidad en la Argentina. Apreciación de diversos tipos de espectáculos y manifestaciones escénicas propias y de otros, teniendo en cuenta lo visual, lo auditivo y lo audiovisual, entre otros. Ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción. Uso de estrategias y recursos para la producción escénica. Exploración y reconocimiento de los componentes del espacio escénico.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

9.4. Bibliografía

- Achilli, E. L. (1997). *Planificación, participación e interculturalidad (una propuesta metodológica)*. Rosario: Paidós.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*, Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. Y Wacquant, L. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, México. p.92
- Buchbinder, M. y Matoso, E. (1980). *Las máscaras de las máscaras. Experiencia expresiva corporal terapéutica*. Bs. As.: Letra viva.
- Byung-Chul, H. (2012). *La Sociedad del cansancio*. Barcelona: HERDER.
- Cancela, M. (2008). *Las Nuevas Tecnologías y la Formación de los Docentes del Siglo XXI* (en Artes Integradas y Educación). Buenos Aires: Ediciones de la UNLa.
- Consejo Federal de Educación. Resolución N°180-2012 *Núcleos de aprendizaje prioritarios para la Educación Artística en la formación general del ciclo orientado*.
- Cuadernos 35, FHyCs. UNJu. (2008). *Creatividad*. Ed. EdiUnju
- Cullen, C. (1997). *Críticas de las razones de educar*. Bs. As.: Paidós.
- Davis, F. (1976). *La comunicación no verbal*. Madrid: Alianza.
- De Alba, A. (1995). *Currículum, crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila.
- Dieguez Caballero, I. (2007). *Escenarios liminales: Teatralidades, performances y política*. Buenos Aires: Atuel.
- Dirección de Educación Artística. Aportes para la Educación desde la concepción de Artes Integradas. Dirección de Cultura y Educación. Buenos Aires 2016.
- Dubatti, J. (2005). *El teatro sabe. La relación escena/conocimiento en once ensayos de teatro comparado*. Bs As: Atuel.
- El convivio teatral (2006). Bs. As.: Atuel.
- García Canclini, N. (1978). *La producción simbólica*, bs. As.: Siglo XXI.
- Hopkins, C. (2008). *Tincunacu*. Bs. As. : Instituto Nacional del Teatro.
- Kalmar, D., (2015). *Que es la Expresión Corporal*. Bs. As.: Lumen.
- Kusch, R. (2007). *Obras completas*. Buenos Aires: Fundación Ross.
- Lábatte, B. (2017). *Racionalidad técnica y cuerpo danzante. Devenires escénico-teatrales*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Oliveras, E. (2018). *Estética la cuestión del arte*. Bs. As.: Emecé. Pág. 465-466
- Olmos, H. y Santillán Güemes, R. (2000). *Educación en Cultura*. Bs. As.: Ciccus.
- Pavis, P. (1984). *Diccionario de teatro: dramaturgia, estética, semiología*. Bs. As.: Paidós.
- Turner, V. (1967). *La selva de los símbolos*, México: siglo XXI.
- Wagner, R. (2011). *El Arte del Futuro*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Wain Wright, G. (1998). *El lenguaje del cuerpo*. R.E.I.
- Wallon, H. (1978). *Del acto al pensamiento*. Bs. As.: Psique.



10. Ciencias Físico- Química

Carga Horaria Semanal: 2 horas cátedra / 1 hora 20 min. reloj

Carga Horaria Anual: 64 horas reloj

Formato: Asignatura

10.1 Presentación

La enseñanza de las Ciencias Físico-Química provoca aprendizajes situados y relacionados con el contexto, muy convenientes para alcanzar una educación científica y tecnológica. Tal finalidad incluye la comprensión sobre lo propio y común de ambas ciencias a partir de sus vinculaciones con la tecnología y la sociedad y el modo en que se sintetizan los saberes científicos en esos campos de la realidad. Al respecto Bahamonde (2008) sostiene que la enseñanza de la ciencia no solo permite construir una perspectiva para mirar el mundo sino también modificar los modelos de pensamiento iniciales para pensar usando teorías con el fin de que el mundo que los rodea tenga verdadero significado.

El mundo está configurado por objetos y eventos conjugados en sistemas complejos para los que las explicaciones particulares o reduccionistas no son apropiadas con un enfoque solidario a una educación científica plena, en la que resultan clave los conocimientos articulados y específicos de ambas ciencias y en íntima relación con un entorno cuya comprensión demanda la fuerte presencia de la funcionalidad de saberes.

El tratamiento sistemático de ambas disciplinas habilita una aproximación a la comprensión de los fenómenos naturales y al mismo

tiempo incide en la formación de una ciudadanía con facultades para afrontar posturas críticas, desde un apropiado marco articulado e integrado de saberes de carácter significativo.

Una integración que se afianza a través de la construcción y aplicación de modelos científicos escolares que permiten la explicación de eventos físico- químicos. El trabajo con modelos científicos escolares apuntan a modificar ideas erróneas sobre la ciencia por ejemplo: que se limita a describir lo que observa y a descubrir las verdades ocultas a través de un razonamiento lineal sin marcos teóricos previos.

Bulwik (2014) propone que es necesario sustituir la idea de que la investigación científica es un hecho aséptico por una visión de la ciencia como empresa humana, con su historia, sus comunidades, sus consensos y sus contradicciones; y que ello implica poner en marcha acciones pedagógicas para que los estudiantes se aproximen a las formas de hacer y pensar de los científicos.

En nuestra sociedad, cada vez, más circunstanciada por productos de la ciencia y de la tecnología, los futuros ciudadanos tienen el derecho de acceder a una cultura científica que les permita involucrarse conscientemente en temas tecno-científicos, a tomar posturas con argumentos basados en conocimientos y a reconocer la ciencia como un medio que permite construir e interactuar con los objetos y eventos de la realidad. En este sentido tiene vigencia el abordaje de las ciencias físico-química en el ciclo básico, puesto que da origen a un constructo de ciencia escolar que resignifica tanto su rol como su función, que inicia y acompaña la preparación de los estudiantes para el ejercicio de la ciudadanía, para el trabajo y la continuación de estudios.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

10. 2. Propósitos

La enseñanza de la físico química se plantea los siguientes propósitos:

- Recrear un nuevo sentido de la ciencia, como una actividad que tiene su impacto en la sociedad y que se recrea permanentemente.
- Ampliar los usos sociales de los conocimientos que la físico química produce, creando nuevos formatos organizacionales en el aula donde los estudiantes sean parte fundante de este proceso.
- Generar propuestas de enseñanza que reflejen una integración de las TIC a lo pedagógico/disciplinar y que promuevan aprendizajes basados en el desarrollo de la creatividad, la reflexión, la comprensión, el análisis crítico y la resolución de problemas
- Promover el uso del lenguaje científico; el rastreo y análisis de material bibliográfico para la sistematización y transformación

en nuevos materiales de trabajo como parte de la producción autónoma de los estudiantes con posibilidad de circulación y comunicación a través del uso de las TIC.

- Elaborar modelos científicos escolares contextualizados en acuerdo a las regiones geográficas de la provincia con carácter creativo e innovador desde una visión de ciencia aplicada a lo social desde la impronta de la indagación, la observación, resolución de problemas, la reflexión, la evaluación y la comunicación de los saberes que se producen.
- Promover grandes debates en torno a temáticas actuales a través del análisis gráfico de datos, recopilación y procesamiento de la información, generación de modelos matemáticos, planteamiento de hipótesis, planteamiento de propuestas de solución a problemáticas del mundo y de la vida desde la perspectiva científica.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

10. 3. Saberes

Ejes	3º
En relación con los materiales y sus cambios	Reconocimiento de las características de la ciencia con el objeto de valorar, identificar y reconocer las estrategias, los modelos, la forma de comunicación y el desarrollo de la ciencia. Reconocimiento y clasificación de sistemas materiales para identificar, diferenciar y categorizar las distintas propiedades de los mismos. Análisis y representación del modelo cinético corpuscular para interpretar, explicar y diferenciar los procesos vinculados a los cambios de estado de agregación. Descripción de los distintos procesos de intercambio de energía con el objeto de identificar, definir e integrar los fenómenos observados. Reconocimiento, identificación y definición de los componentes y procesos que vinculan átomos y moléculas, en función de comprender, definir y explicar la función y las características de los constituyentes fundamentales de la materia, en el marco de la teoría atómico molecular. Distinción de símbolos de elementos y fórmulas de sustancias de la vida cotidiana en función del uso de la tabla periódica y el lenguaje de la química. Reconocimiento de familias de materiales mediante las propiedades comunes. Modelización e identificación de elementos y compuestos químicos a partir de la tabla periódica con el objeto de clasificar, definir y explicar mediante el lenguaje de la química modos de interacción y de identificación de familias de materiales mediante las propiedades comunes.
En relación con los fenómenos del mundo físico	Comprensión y conceptualización de datos, información y procesos físicos en función de recursos y modelos matemáticos con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas. Interpretación y caracterización de variables macroscópicas tales como volumen, presión y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	temperatura a través de describir y analizar la estructura corpuscular de la materia en términos de la energía que interviene en los procesos submicroscópicos. Utilización de las leyes de Newton como marco explicativo cualitativo y cuantitativo para definir, experimentar y resolver problemas vinculados a fenómenos físicos de las interacciones en la naturaleza, como la interacción de fuerzas de contacto y a distancia. Utilización de la noción de campo de fuerzas para explicar y construir un modelo de los efectos de interacciones de naturaleza gravitatoria, eléctrica y magnética. Aproximación y construcción de la idea de intercambio de energía por radiación y de luz como fenómeno ondulatorio y la contrastación histórica entre los modelos corpuscular y ondulatorio de la luz, con el objeto de reconocer y explicar los fenómenos asociados. Caracterización cualitativa y cuantitativa del espectro de radiación electromagnética a partir de experimentar, observar e interpretar el fenómeno. Indagación e interiorización sobre los desarrollos de la Física y la Química en los siglos XX y XXI, con el objeto de reconocer y comprobar los avances en las ciencias.
En relación con la tierra, el universo y sus cambios	Observación e interpretación de los procesos vinculados al ambiente en función de integrar y analizar los fenómenos relacionados y de desarrollar la explicación del movimiento de diversos materiales entre la atmósfera, la geósfera y la hidrósfera, como efecto de la energía proveniente del Sol. Comprensión del alcance de los modelos cosmológicos del Sistema Solar y aproximación al tiempo geológico, como base para construir la historia de la Tierra. Comparación desde un punto de vista histórico y mecánico los modelos geocéntrico y heliocéntrico para reconocer e interpretar desde la cosmología los procesos analizados. Reconocimiento e interpretación de las relaciones de los componentes del Sistema Solar y de grandes objetos cósmicos, con el objeto de comparar sus diversas características, en función de interpretar de algunos de los modelos de universo. Teoría del Big Bang



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

10.4 Bibliografía

- Acevedo Díaz, J. A. (2004). Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía. *Revista Eureka sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias*. Vol. 1, N° 1, pp. 3-16. Extraído el 30 de junio de 2015 desde <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>
- Autor: Jorge Petrosino. Una Escuela Secundaria Obligatoria para todos - El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. 1a edición mayo de 2010.
- Bahamonde, N. (2008). Un desafío de la alfabetización científica: hacer ciencia a través del lenguaje en *Revista El monitor de la educación N° 16*, pp. 28-31. Ministerio de Educación.
- Bulwik, M. (2014). Enfoques para la enseñanza de las ciencias Naturales en la Educación Secundaria. Presentación realizada en el 2° encuentro jurisdiccional del Plan de Fortalecimiento de la Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Educación Secundaria, setiembre, Jujuy.
- Carretero, M. (2011). Constructivismo y educación. Buenos Aires: Paidós.
- Coleoni, E., Buteler, L. & Moyano M. (2009, junio15). Alumnos que resuelven, alumnos que explican: análisis de explicaciones durante la resolución de un problema de Física. *Revista de Enseñanza de la Física*, 22, 7, 16. 2015, marzo 27, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8135> Base de datos.
- Covián Regales, E. y Celemín Matachana, M. (2008). Diez años de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la mecánica de newton en escuelas de ingeniería españolas. Rendimiento académico y presencia de preconceptos. *Enseñanza de las ciencias*, 26, 23-42. 2015, marzo 12, De <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/89255-297815-1-PB.pdf> Base de datos.
- Dibar Ure, M. y Pérez S. (2007). Análisis de las dificultades de los conceptos de peso y gravedad: algunos resultados de investigación desde un marco teórico neuroconstructivista. *Revista de Enseñanza de la Física*, 20, 33-39. 2015, abril 23, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8045> Base de datos.
- Escudero, E. (2006). Inferencias y modelos mentales: Un estudio de resolución de problemas acerca de los primeros contenidos de física abordados en el aula por estudiantes de nivel medio. *Revista de Enseñanza de la Física*, 19, 83-84. 2015, enero 25, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8129> Base de datos.
- Furió, C. y Guisasaola, J. (1999). Concepciones alternativas y dificultades de aprendizaje en electrostática. Selección de cuestiones elaboradas para su detección y tratamiento. *Enseñanza de las ciencias*, 17, 441-452. 2015, marzo 23, De <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21599/21435> Base de datos.
- Galagovsky L. (2004). Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable. Parte 2: derivaciones comunicacionales y didácticas. *Enseñanza de las ciencias*, 22, 229-240. 2015, marzo 5, De <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21974/21808> Base de datos.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 5: ¡A dirigir la obra! (pero con la boca cerrada)*. *Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación
- Gattoni, A. (2006,). Currículum de Física: Un estudio de caso. *Revista de Enseñanza de la Física*, 19, 88-89. 2015, marzo 23, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8066> Base de datos.
- Giordano, M., Cometa, A. L. y Ventolilia, S. (1994). *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Troquel educación. Buenos Aires.
- Meinardi, E., González Galli, L., Revel Chion A. y Plaza, M. (2010). *Educación en ciencias*. Buenos Aires: Paidós.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Ministerio de Educación de la Nación (2011). "Diseño e implementación del plan de Mejora institucional". Serie de Documentos de apoyo para la escuela secundaria. Doc. 1. Buenos Aires.
- Mora, C. y Herrera, D. (2009). Una revisión sobre ideas previas del concepto de fuerza. *Latin-American Journal of Physics Education*, 3, 72-86. 2015, abril 12, De <http://www.lajpe.org/> Base de datos.
- Pozo, J. y Pozo Minucio J. (2006). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. y Pozo Municio, J. (2006). *Adquisición de conocimiento*. Madrid: Morata.
- Pozo Municio, J. y Gómez Crespo, M. (2006). *Aprender y Enseñar Ciencia*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. (1987). *Aprendizaje de la ciencia y el pensamiento causal*. Madrid: Visor libros.
- Sánchez, P. (2011, Junio 20). Las representaciones mentales en la resolución de problemas de Mecánica Clásica. *Revista de Enseñanza de la Física*, 24, 11-113. 2015, marzo 25, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8164> Base de datos.
- Schnotz, W., Vosniadou, E. y Carretero, M.(Comps.). (2006). *Cambio conceptual y educación*. Buenos Aires: Aique.
- Varela Nieto, M. y Martínez Aznar, M. (1997). Una estrategia de cambio conceptual en la enseñanza de la física: La resolución de problemas como actividad de investigación. *Enseñanza de las ciencias*, 15, 173-188. 2015, marzo 12, De <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/21489-93803-1-PB.pdf> Base de datos.
- Wanger, E. y Lavari, M. (2013). "Clase 2: Los desafíos de construir una nueva secundaria para todos". Marco político-pedagógico, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.



11. Teatro y contexto argentino y latinoamericano

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 hora 40 min. Reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

11.1. Presentación

El Teatro, al ser un arte vivo y dinámico, conversa permanentemente con su contexto y, tradicionalmente, ha construido un relato de su época, de su sociedad, con aportes estéticos que dialogan y anticipan los acontecimientos de su tiempo.

El contexto histórico-social es la fuente de donde surge la cultura. Es una construcción que le aporta al/ a la adolescente pautas implícitas, propias del sentido común, sobre lo que se valora en ella, de manera tal que cada lugar de convivencia, tiene una identidad cultural con bases en sus experiencias sensibles, que lo posicionan en un lugar en la familia, en el grupo y en la sociedad.

Entonces resulta imprescindible abordar al Teatro en el marco de la cultura y del contexto socio-histórico si se pretende interpretar sus condiciones originarias de producción. La cultura, desde un punto de vista antropológico-sociológico, se define como un modo de vida diferenciado, un conjunto de creencias, hábitos y conductas relativas a un grupo social y, en un sentido más amplio, a aquellas actividades intelectuales y artísticas que se conforman como prácticas significativas. El teatro es un fenómeno que crea identidad cultural, que traduce la experiencia que el artista posee de su propia cultura, en un acontecimiento estético.

Es necesario que los/las adolescentes incorporen herramientas que les permitan ampliar conceptos para analizar la historia del teatro y encontrar sentido histórico en los discursos, sostenidos a lo largo del tiempo, y utilizarlos para ayudar a pensar la historia propia y los posibles modos de construcción de la sociedad en la que vive.

En su metodología, la interdisciplinariedad y la dramatización constituyen una propuesta didáctica fértil para la enseñanza. Debido a la estrecha relación entre el arte y la creatividad, el lenguaje teatral se manifiesta como un medio natural sumamente versátil y que puede reproducirse para el tipo de conocimiento integrado que se demanda en la sociedad.

El aprendizaje integrado se dará a través de un proyecto con modalidad de taller "teatro en el aula" como estrategia pedagógica, lúdica, motivadora, transversal, interdisciplinaria, que parte de la inmersión de un aula completa en un proyecto diseñado, principalmente para potenciar cualidades específicas tradicionales, como pueden ser la expresión corporal, la memoria, el sentido espacial o la sensibilidad artística que permite la maduración de la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética (Ruiz Lugo, 2012, p.1).

No es solamente un área transversal sino el eje vertebral que va a configurar todas las actividades en el tiempo que se acuerde (mes, trimestres, ciclo lectivo, etc.). La urdimbre alrededor de la cual se tramará la vida escolar, fuera y dentro del aula, la transgresión consciente y voluntaria del tratamiento de las áreas brindará una convivencia agradable entre los compañeros y entre estos y los/las docentes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El trabajo de forma integrada con las demás disciplinas del ciclo orientado motivará un aprendizaje que combine diferentes procesamiento de la información para poder resolver conflictos o crear, desde una integración social en el ámbito educativo.

Gracias al trabajo en equipo se podrá observar cómo evolucionan los/las estudiantes, qué temas que antes no les interesaban, les empieza a interesar y cómo los que se sientan en el mismo pupitre, personas antagónicas, trabajan en medio de un ambiente relajado. El docente podrá corregir, guiar y acompañarlos y valorar los trabajos diferentes y de calidad -por los que antes de comenzar la experiencia, nadie apostaba-. El teatro es el arte de la palabra y la palabra es la base del diálogo y la madre de la convivencia (Bilbao, 2001).

Este espacio también propone trabajar desde la investigación-acción y para ello se sugiere que el/la estudiante pueda indagar la historia y la cultura de su propio contexto y actualizarlo en las prácticas teatrales propuestas. El análisis socio histórico no se refiere a una mera recopilación de datos, sino a la comprensión de cómo la información contenida en la historia, completa y da sentido al análisis de la actualidad en la que se desarrollará dicha propuesta.

El marco histórico referencial es en el que se desarrollan los procesos continuos de la cultura, el trabajo artístico, los procesos sociales y comunitarios que integrarán un todo a la hora de interpretar el presente y proponer una práctica artística situada. Sin conocer el pasado y el presente es imposible pensar en propuestas innovadoras de un arte vivo, y/o rupturista que represente a las nuevas generaciones.

El desarrollo de la materia no será organizado desde una cronología histórica, sino que se propondrá a partir del contraste dialéctico de los lazos temáticos que surjan del análisis de datos históricos y de prácticas estéticas teatrales posibles. De este modo se podrá reconocer

también a los hacedores de las prácticas culturales y artísticas, vigentes en la comunidad, para tomar testimonios de primera mano de quienes ejercen el oficio del arte teatral y/o de fiestas, rituales y/o ceremonias.

La práctica situada contextualizará las propuestas de los referentes teatrales latinoamericanos y argentinos ideando y construyendo acciones artísticas con sentido de pertenencia.

Producción artística interdisciplinar, trayectos integrados y materias que se articulan:

Seminario Historia Latinoamericana: En el que se profundizará sobre el conocimiento de los momentos históricos que atraviesan los pueblos americanos, sus prácticas identitarias sociales y culturales.

Taller de convocatorias callejeras: murgas, llamadas, marionetas gigantes, serenatas poéticas, malabares, zancos, circo, canto, máscaras, vestuarios, danzas y música.

Talleres de Técnicas teatrales latinoamericanas: Creación colectiva, teatro del oprimido, teatro comunitario, teatro social, cuentacuentos, circo criollo, teatro callejero.

Seminario de estéticas de las manifestaciones artísticas populares: bandas de sikuris, cuarteadas, murales, minkas, rituales fiestas y ceremonias, corsos, comparsas, pimpim, samilantes, etc.

11.2. Propósitos

- Crear propuestas para que el/la adolescente realice una reflexión activa y de escucha, en la que se genere una mirada consciente y comprometida de la historia del teatro argentino y latinoamericano.
- Idear actividades creativas para que los/las adolescentes se reconozcan como portadores y renovadores de legados socio-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- históricos, actualizando las prácticas culturales argentinas y latinoamericanas.
- Propiciar instancias de análisis de las manifestaciones populares propias del universo donde viven, habitan y participan los adolescentes.
- Proponer como punto de partida de las producciones artísticas teatrales al legado histórico de la comunidad a la que pertenece y/o con la que se identifica.
- Promover actividades en las que los /las jóvenes puedan reconocer propuestas de creación específica, en relación a un conjunto social que responde a situaciones coyunturales y/o de controversia histórica, a partir de las prácticas y de las propuestas de hacedores del teatro latinoamericano
- Generar dinámicas para que logren desarrollar posturas críticas ante las ideologías de diferentes movimientos teatrales, enmarcados en los períodos históricos de origen.

11.3. Saberes

Eje	3°
Teatralidades y contexto del entorno adolescente	Comprensión del concepto de Teatralidad como paradigma estético, como un conjunto de fenómenos que caracterizan la cultura y sociedad de cada época. Reconocimiento de elementos del Teatro precolombino presentes en la cosmovisión de los pueblos originarios: rituales, cantos, danza, música, espacios sagrados, calendario indígena, cuerpos, naturaleza, espacios de explotación. Recuperación y creación de trajes, vestuarios, ornamentación y colores típicos de las estéticas precolombinas. Incorporación de términos propios de los lenguajes originarios, de narraciones orales, de usos y costumbres del entorno en las producciones teatrales. Análisis y comprensión de las lógicas presentes en festividades y celebraciones locales: Carnaval, Pachamama, PimPim, Samilantes, Toreo de la Vincha, Diabladas, Todos Santos, etc.
Teatro y movimientos socio-históricos	Indagación de la historia y función del Teatro en Latinoamérica: Teatro de la Conquista, Creación Colectiva, Teatro del Oprimido. Investigación de los aportes del Teatro Independiente argentino, Teatro Abierto, Txi, Teatro comunitario, Circo Criollo, Teatro Callejero, etc. al teatro universal. Construcción de criterios de análisis críticos del contexto, que sirvan para interpretar, identificar, señalar, relacionar conceptos estructurantes y poéticos del teatro argentino y latinoamericano. Incorporación de las técnicas, procedimientos y poéticas teatrales que configuran el universo teatral



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	argentino. Análisis de los referentes del hacer teatral argentino y latinoamericano: escuelas, actrices y actores, directoras y directoras, autoras y autores. Identificación y reconocimiento de Poéticas y prácticas propias del teatro argentino y Latinoamericano. Reconocimiento y relevamiento de estrategias de producción y gestión teatrales alternativas: teatro callejero, circos, teatro social, teatro comunitario, murgas, malabares, pasacalles, serenatas, etc.
Práctica artística situada	Incorporación de estrategias que posibiliten la formulación de temas, relevando información que provenga de diversas fuentes (bibliográficas, sitios web, entrevistas, encuestas, experiencias, manifestaciones artísticas, narraciones orales.) que sean disparadores de una intervención. prácticas Análisis de las manifestaciones populares presentes en los lugares donde vive y participa el/la estudiante para proponer intervenciones teatrales. Complejización sobre las diversas miradas en torno al universo de los adolescentes (qué ven, dónde miran, en qué participan, cómo se ven, dónde se ven) para generar material dramático. Construcción de una relación poética y dialógica entre los Mundos interiores y Mundos de pertenencia para ser representada. Realización de intervenciones teatrales que tengan en cuenta distintos tipos de destinatarios atendiendo a los referentes argentinos y latinoamericanos. Análisis acerca de la repercusión provocada a partir de la intervención teatral en el contexto. Aplicación de una mirada crítica y afectiva a lo sucedido a partir de las acciones generadas (intra e interpersonales) y movilizadas por las acciones teatrales. Identificación de los distintos soportes a través de los cuales esparar para crear ficción: pantallas, conciertos, bailes, murgas, textos, grafitis, sonidos, paisajes, etc. Análisis y participación de acontecimientos festivos y celebraciones propias de la comunidad, para comprender sus lógicas organizacionales y significantes. Producción de materiales para construir dramaturgia relevando noticias significativas pertenecientes a su comunidad. Construcción de un material dramático que intervenga en su contexto actual, regional, cultural. Promoción de prácticas teatrales que manifiesten opiniones críticas de los/las adolescentes respecto de la sociedad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

11.4. Bibliografía

- Acha, J. (1992). *Introducción a la creatividad artística*. México DF: Trillas.
- Acha, J.; Colombres, A., Escobar, T. (1991). *Hacia una teoría americana del Arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Acha, J. Escobar, T. y Columbres, A. (1991). *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Akoschky, J. y otros (2006). *Artes y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Alvarellos, H. (2007). *Teatro callejero en Argentina*. Buenos Aires: Ed. Madres de Plaza de Mayo.
- Boal, A. (1995). *El arcoíris de los deseos*. Buenos Aires: Alba.
- Boal, A. (1997). *Juegos para actores y no actores*. Buenos Aires: Ed. Alba.
- Boal, A. (2012). *La estética del oprimido*. Buenos Aires: Ed. Alba.
- Echeverría, B. (2011). *Crítica de la modernidad Capitalista*. La Paz, Bolivia: Editado por la Vicepresidencia del Estado. Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional- Bolivia/ Oxfam
- Escobar, T. (2012). *La belleza de los otros*. La Habana, Cuba: Hombre Nuevo.
- García Wehbi, E. (2012). *Botella en un mensaje*. Colección Limbo. Córdoba: Alción.
- Guardia, T. y otros. (2016). *Palabra viva*. Tucumán: del Grupo.
- Guerra, D. (s. f.). *Espacio dramático y lengua regional*. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
- Mamaní, P. (2007). *El rugir de las multitudes. Micro gobiernos barriales*. La Paz, Bolivia. 2º ed. Ed. WA-GUI.
- Mnouchkine, A. (2007). *El arte del presente*. Buenos Aires: Atuel.
- Netto Carreira, A. y Luiz, A. (2000). *Teatro popular en el Brasil como práctica de construcción de identidades*.
- Noé, L. F. (2007). *No escritos sobre eso que se llama arte*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Nogales Bazán, I. (2013). *La descolonización del cuerpo/ arte que se hace abrazo*. El Alto, Bolivia: Editado por Fundación Cultural Banco Central de Bolivia.
- Pansera, C. y Dubatti, J. (2015). *Cuando el arte da respuestas*. Buenos Aires: Ed. Artes escénicas.
- Pérez Luna, V. y Nofal, R.: *Experimento manojo*.
- Rizk, B. (s. f.). *Creación colectiva, el método de Enrique Buenaventura*. Argentina: Ed. Atuel.
- Robinson, A. (2015). *La ley de la locura*. Buenos Aires: Los hermanos.
- Robinson, A. (2015). *Actuar como loco*. Buenos Aires: Los hermanos.



12. Lenguaje Teatral

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

12.1. Presentación

El espacio Lenguaje Teatral adhiere a la dinámica de taller, guarda estrecha relación con el espacio Teatro de la Formación General del Ciclo Básico y de prácticas artísticas del mismo año.

Este espacio se propone para que los/las adolescentes puedan organizar la información del lenguaje teniendo en cuenta el mundo de las ideas, afectos, sensaciones, percepciones y conceptos para realizar prácticas teatrales que construyan sentido. Se centra además, en que los/las estudiantes logren reconocer la información que se organiza en el cuerpo, como portador de saberes y experiencias, que debe ser vivenciada en procesos que exploren y hagan visible un material sensible y único, que servirá para producir ficción de manera genuina disponiendo de un cuerpo permeable a emocionarse y transmitir las propias emociones a otros y con otros y deconstruir los cuerpos para construirse en la ficción, diferenciando actuar de imitar.

Es fundamental que a partir de este recorrido el estudiante pueda emprender la exploración, análisis y uso de los códigos corporales, visuales, verbales, sonoros, musicales y cinéticos que participan en la invención de la ficción; integrando así registros perceptivos sensibles componiendo escenas colectivas y subsiguiente creación de una puesta en escena para expresar, comunicar, producir y apreciar teatro.

Pensar en la importancia del lenguaje artístico implica que en este taller se propicie el desarrollo de las capacidades expresivas y comunicativas de los/las estudiantes para realizar producciones que se propongan, a través de convenciones teatrales, que organicen en la escena las vivencias del proceso creativo del grupo, en sintonía con los objetivos del acontecimiento teatral. Para ello, deberán combinar elementos del lenguaje para crear ficciones que generen emoción en el momento de ser recibidas por el público, completando así el sentido del arte teatral al dialogar con las emociones, risas, pensamientos y sentires de los espectadores.

La experimentación con los elementos que producen teatralidad o sentido escénico permite acrecentar la capacidad de simbolizar, ampliar el registro perceptivo, desarrollar la mirada empática y crítica, atendiendo a la escucha atenta de la experiencia individual y/o colectiva, para comprender cómo el teatro explora recursos y/o materialidades con sentido de representación; las potencia para luego seleccionar y hacer una síntesis que se inicia en el individuo y luego al interior del grupo creador, para ser completada por los espectadores.

Se propone un desarrollo gradual de criterios de valoración y juicio crítico al apreciar sus producciones a partir de un análisis contextualizado e interactivo de espectáculos, principalmente teatrales; como también de algunos programas televisivos, películas, redes sociales y otras producciones artísticas que interesen a los/las adolescentes. Esto permitirá ver cómo se combinan de acuerdo al lenguaje y a sus formas de comunicar de acuerdo al momento histórico en que se producen y/o interpretan.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El taller deberá desarrollarse en espacios adecuados que prioricen la intimidad y en los que se consideren las propuestas de los/las adolescentes, a quienes se les propondrá transitar procesos experienciales articulados de la siguiente manera:

- Reconocimiento de recursos corporales y sensibles pre expresivos a través de la propia búsqueda.
- Utilización consciente de dichos recursos para organizarlos y construir ficción escénica.
- Montaje y producción teatral.
- Presentación de la propuesta a espectadores
- Análisis y evaluación de las prácticas.

La organización de los tiempos y espacios pedagógicos se acordarán con los/las adolescentes y se respetarán los procesos grupales y personales para resolver y analizar en equipo, los alcances y objetivos propuestos. También se diseñarán distintos tipos de encuentros con el público, de acuerdo al proceso creativo vivido por el grupo (ensayo con público, teatro semimontado, work in progress, intervenciones de personajes, etc.).

12.2. Propósitos

- Indagar y explorar acerca de las ideas, experiencias previas en la disciplina, tanto en los aspectos conceptuales, técnicos y formas de creación individual y/o grupal.
- Construir conocimiento y reconocimiento a partir de la exploración, percepción y valoración del propio cuerpo y el de otros por medio de actividades que se vinculen el cuerpo en estado de representación en escena.
- Reconocer, identifiquen y diferencien durante los procesos creativos: que se desea contar, como cargar de sentido y

emoción al material propuesto y como organizarlo para transmitirlo a los espectadores.

- Contribuir al análisis de los aspectos técnicos y la materialidad de que se seleccionan en función de la creación con sentido escénico.
- Propiciar espacios en los que se promueva el desarrollo de la capacidad estética, el juicio crítico y reflexivo en el análisis relacional entre Teatro – Cultura – Medios – Sociedad.
- Proponer actividades que permitan el acceso a distintas maneras de producir teatro, utilizando las nuevas tecnologías y vinculando los diferentes lenguajes artísticos.
- Generar espacios en los que se puedan reconocer diferentes propuestas para que los/las estudiantes participen en proyectos colectivos de producción, asistiendo a ensayos, disertaciones, festivales teatrales atendiendo a objetivos e intereses del grupo.
- Promover actividades que motiven la apreciación de las producciones de los/las estudiantes y de la cartelera local, para desarrollar la sensibilidad estética.
- Propiciar instancias en las que se promueva el respeto por la diversidad cultural, el derecho a la expresión y la identidad a través de la valoración del patrimonio artístico material e inmaterial del presente y del pasado.
- Generar instancias en las que se pueda reconocer el derecho a expresar sensaciones, ideas y miradas críticas del mundo que amplíen el imaginario de los adolescentes, a través del lenguaje teatral.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

12.3 Saberes

Eje	3°
Registro propioceptivo del cuerpo y la voz	Concientización sobre el sentido del movimiento del cuerpo, el registro de las sensaciones, percepciones y emociones inherentes. Reconocimiento, análisis y organización de la información sensible y percibida del cuerpo en movimiento. Concientización de los registros propioceptivos para transmitir ideas, emociones y sensaciones. Exploración de técnicas de respiración y relajación. Exploración del movimiento en sus variables dinámicas: espacio, tiempo y energía. Proyección de la voz para expresar con intención al interpretar textos o canciones. Expresión y utilización el gesto, movimiento y la voz de manera armónica en situaciones de representación. Promoción de variantes de la gestualidad y la actitud corporal en situaciones diversas que atraviese el personaje de ficción. Relación y organización del peso, energía, la quietud y el movimiento en situaciones de ficción. Proyección y reconocimiento de la organización del gesto y movimiento y voz en escena. Comprensión de la palabra en tanto sonoridad, sentido, significado y significante. Expresión de intenciones y emociones a través de la voz hablada. Utilización de diferentes cualidades de la voz en situaciones de ficción. Integración de acción y el texto en situaciones de representación. Valoración de las cualidades expresivas y comunicativas propias y de los otros, en representaciones en escénicas: -Iniciación del desarrollo de la mirada propia. -Multiplicación en el otro de la mirada propia. -Compartir con otros una mirada sensible. -Predisposición del cuerpo a ser mirado por otros.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Prácticas de producción e interpretación de los elementos del lenguaje teatral	Promoción de improvisaciones grupales, en parejas, individuales para comprender diferentes dinámicas de trabajo. Improvisación proponiendo el uso del gesto y la voz como elementos de expresión y comunicación propios del teatro. Generación de dinámicas de acción-reacción que sirvan para dinamizar las propuestas de los compañeros. Comprensión de lo pautado como posible de ser modificado por lo espontáneo y lo imprevisto. Estructuración de escenas a partir de situaciones improvisadas. Reconocimiento del sentido expresivo y comunicativo propio de las improvisaciones dotadas de material sensible: emociones, sentimientos, afectos, sueños y deseos. Utilización de la improvisación como una de las vías posibles para la creación individual y colectiva. Conocer, participar y proponer diferentes modos de producción teatral: Relatos populares, festivos, Cuentacuentos, narración oral, etc. Exploración de técnicas y lenguajes artísticos que ofrecen recursos para la organización de las creaciones compartidas, poniendo el acento en lo gestual y lo corporal. Realización de acciones e intervenciones en diversos espacios, convencionales y no convencionales. Integración de la acción como generadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones para componer ficción. Reconocimiento del conflicto como motor de acción de la historia. Promoción de ensayos durante el proceso creativo para ampliar y profundizar las propuestas escénicas, y como vía de elaboración de ajustes y modificaciones. Utilización de la actuación y narración como recursos destinados a la representación de situaciones de ficción. Escenificación de mitos e historias populares para encontrarse con el público. Lectura y análisis de textos dramáticos y textualidades diversas presentes en el contexto adolescente. Improvisación de secuencias de acción para construir situaciones a representar. Creación de diálogos verbales y no verbales que transmitan el imaginario adolescente. Definición y análisis de todo aquello que será presentado en escena, para ser interpretado como signo por la mirada de los espectadores. Utilización de elementos para estructurar situaciones y escenas de ficción para organizar una puesta en escena. Realización de montajes combinando lenguajes artísticos y recursos para la producción escénica. Caracterización de personajes a partir del diseño de un vestuario que forme parte de la esencia del mismo. Contextualización para construir vestuarios, objetos escénicos y material de utilería. Comprensión del espacio teatral y diferenciación entre espacio de ficción y espacio del espectador. Construcción de espacios dramáticos a partir de la organización del espacio escénico y de la utilización de dispositivos escenotécnicos (luz, sonido, escenografía, etc.). Valoración dramática de los objetos escénicos.
---	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Prácticas de apreciación y contextualización	Análisis y apreciación de las producciones propias y de las/los pares. Vinculación de las consignas de trabajo, las producciones realizadas, los deseos del grupo y los logros obtenidos de manera realista. Apreciación de espectáculos y manifestaciones escénicas teniendo en cuenta lo visual, lo auditivo, lo audiovisual, entre otros lenguajes. Observación y análisis de los recursos y tecnologías utilizados en las puestas en escena. Integración de recursos multimedia en la producción escénica. Análisis de los textos de las puestas en escena. Comprensión de la diferencia entre representación teatral y texto dramático, en los procesos de creación escénica. Apropiación de la existencia de problemáticas sociales y de la participación social en el teatro. Comprensión del teatro como producción colectiva situada, contextualizada e integradora de un universo de sentidos que se corresponde con una comunidad. Consideración del aporte enriquecedor de las artes contemporáneas al arte teatral. Promoción de mezclas, quiebres e hibridaciones del teatro con otros lenguajes artísticos y manifestaciones sociales y culturales (marchas, protestas sociales, procesiones, recitales, murgas, desfiles, rituales, etc.). Apreciación y participación de producciones teatrales atendiendo a la función del teatro como portador de sentido. Comprensión del espectáculo teatral a partir del análisis de quiénes lo hacen, para quienes lo hacen y los medios que utilizan para comunicar. Evaluación de lo acontecido durante la presentación del espectáculo teatral con los espectadores. Identificación de la recepción del espectador, sus respuestas y reacciones teniendo en cuenta los objetivos dramáticos de la escena. Ajuste de la producción escénica en relación a lo observado y registrado durante las presentaciones.
---	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

12.4. Bibliografía

- Acha, J. Escobar, T y Columbres, A. (1991). *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Acha, J. (1992). *Introducción a la creatividad artística*. México DF: Trillas.
- Akoschky, J. y otros. (2006). *Artes y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Alegre, O. (2000). *Diversidad humana y educación*. Málaga, España: Aljibe.
- Argan, G., C. (1997). *El arte moderno* (4ta ed.) II tomos. Valencia: Fernando Torres Editor.
- Arnheim, R. (1993). *Consideraciones sobre la Educación Artística*. Madrid: Alianza Forma. 155
- Birgin, A., Dussel, I., Duschatky, S. y Tiramonti, G., (1998). *La formación docente: Cultura, escuela y política. Debates y experiencias*. Buenos Aires: Troquel.
- Bordieu, P. (1995). *Las reglas del arte*. Barcelona: Anagrama.
- Camilloni, A. y otros. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- Cañas, J (1995). *Didáctica de la expresión dramática*. Buenos Aires: Octaedro.
- Catalán, A. (2001). *Producción de sentido actoral*. En Teatro. Siglo XXI, VII, (12).
- Chapato, M. E. (2002). *El Teatro como Conocimiento Escolar*. Presentación en Panel. Segundo Encuentro Red Nacional de Profesores de Teatro. Mendoza, Argentina.
- Larrosa, J. *Experiencia (y alteridad) en educación*. Archivo disponible en la red.
- Lozano, A. y Cegatti, J. (2012). *Educación Somática*. Buenos Aires.
- Rodari, G. (1973) *Gramática de la fantasía: introducción al arte de inventar historias*.
Barcelona: Ediciones del Bronce
- Skliar, C. (2016) *Pedagogía de la fragilidad*. Recuperado de:
https://radiocut.fm/cuts_by_tag/carlos-skliar/



13. Física

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedras / 2 horas 40 min. reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

13.1. Presentación

La enseñanza de la física, como la enseñanza de las demás ciencias, tiene como finalidad principal lograr una educación científica, poniendo al alcance conocimientos científicos escolares necesarios para interpretar y decidir en las acciones cotidianas y, sobre todo, para tomar posturas en asuntos públicos relacionados con la ciencia y la tecnología (Fourez, 1997). De la misma forma, a través de dichos conocimientos, se procura activar el planteo de interrogantes para recuperar el asombro respecto de los fenómenos naturales que han sido circunstanciados como triviales e intrascendentes.

La alfabetización científica busca que los estudiantes adquieran saberes que, superando la simple enmarcación en su entorno, habiliten comprender su emergencia en íntima vinculación a problemáticas científicas relevantes y en contextos sociales e históricos específicos. Se evidencia de esa forma el sentido de existencia de la ciencia frente a la realidad como un constructo socio-histórico, revalorizando el contexto de descubrimiento y dando valor a los problemas que dieron origen a la construcción de los conocimientos.

Buscando superar modos de enseñanza conservadores, enfocados únicamente en la acumulación de saberes, es vital hacer hincapié en la contextualización y en la funcionalidad de estos como rasgos ineludibles

de los contenidos. Esto es, la enseñanza de conceptos y el desarrollo de las actividades para la enseñanza de la física en el aula deben efectuarse en estrecha relación con las realidades contextuales de las/los estudiantes, permitiendo de esta forma comprender mejor los fenómenos del mundo y participar de sus disquisiciones (Díaz, 2002). Esto es posible si se considera que es la física la que se construye para explicar la realidad a través de un proceso de modelización que propone y ajusta leyes y teorías para explicar acotadas porciones del mundo (sistemas configurados por objetos y eventos) en definidas condiciones y características.

Una enseñanza de la física que exprese utilidad para tomar decisiones y comprometerse para un futuro sostenible, necesita del compromiso de los profesores y un abordaje que vaya más allá de la utilización de recursos didácticos tradicionales y las ecuaciones (Gangoso, 2013). Esto es posible al ponerse en práctica el interjuego del proceso de modelización y la enseñanza para la comprensión.

Urge lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen el proceso de modelización haciendo un recorrido, primero en un sentido y luego en el otro, desde el modelo de la situación que procede de un recorte intencional de la realidad, atravesando la construcción de un modelo conceptual y culminando en el modelo formal pertinente. De esta forma, al vincular lo fáctico con lo formal cobra pleno sentido el propósito de enseñanza de la física: comprender y explicar nuestro entorno sosteniendo argumentos que trasciendan la mera opinión.

Enseñar para la comprensión precisa de la construcción de saberes por parte de los estudiantes que progresen desde nociones intuitivas hasta



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

teorías más elaboradas y coherentes; que les permitan identificar y diferenciar opiniones y creencias de lo que es conocimiento validado, usar estrategias o procedimientos propios de la disciplina y respaldar sus afirmaciones con argumentos racionales o explicaciones coherentes. Comprender, además, que la producción de conocimiento siempre está vinculada a prácticas concretas, a propósitos, a intereses o necesidades; y al múltiple uso que puede hacerse del conocimiento y sus consecuencias emergentes. Finalmente, enseñar para la comprensión desde el campo de la física implica, también, que los estudiantes logren comunicar los conocimientos adquiridos usando lenguajes o sistemas simbólicos propios de la disciplina (Pogré y Lombardi, 2004).

13.2. Propósitos

- Recrear un nuevo sentido de la ciencia, como una actividad que tiene su impacto en la sociedad y que se recrea permanentemente.
- Ampliar los usos sociales de los conocimientos que la física produce, creando nuevos formatos organizacionales en el aula donde los estudiantes sean parte fundante de este proceso.
- Generar propuestas de enseñanza que reflejen una integración de las TIC a lo pedagógico/disciplinar y que promuevan

aprendizajes basados en el desarrollo de la creatividad, la reflexión, la comprensión, el análisis crítico y la resolución de problemas

- Promover el uso del lenguaje científico; el rastreo y análisis de material bibliográfico para la sistematización y transformación en nuevos materiales de trabajo como parte de la producción autónoma de los estudiantes con posibilidad de circulación y comunicación a través del uso de las TIC.
- Elaborar modelos científicos escolares contextualizados en acuerdo a las regiones geográficas de la provincia con carácter creativo e innovador desde una visión de ciencia aplicada a lo social desde la impronta de la indagación, la observación, resolución de problemas, la reflexión, la evaluación y la comunicación de los saberes que se producen.
- Promover grandes debates en torno a temáticas actuales a través del análisis gráfico de datos, recopilación y procesamiento de la información, generación de modelos matemáticos, planteamiento de hipótesis, planteamiento de propuestas de solución a problemáticas del mundo y de la vida desde la perspectiva científica. (NAP Campo de Formación General Ciclo Orientado Educación Secundaria 2012).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

13.3. Saberes

Ejes	4°
En relación con los fenómenos físicos involucrados en fenómenos físicos involucrados en procesos tecnológicos cuyo insumo es la energía.	Comprensión y conceptualización de datos, información, procesos y fenómenos físicos en función de recursos y modelos matemáticos, con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas. Utilización de las leyes de Newton como marco explicativo cualitativo y cuantitativo para conceptualizar, definir, experimentar y resolver problemas vinculados a fenómenos físicos de las interacciones en la naturaleza, como la interacción de fuerzas de contacto y a distancia. Comprensión y descripción del movimiento y análisis de las magnitudes físicas que intervienen como fuerza, masa y aceleración, en función de interpretar, experimentar y resolver problemas desde la perspectiva de las Leyes de Newton. Reconocimiento y análisis de las interacciones de las cuatro fuerzas fundamentales en la naturaleza, con el objeto de diferenciar, reconocer e indagar en los procesos asociados a las mismas. Interpretación e identificación de la energía como un concepto estructurante, que permite definir, describir y relacionar los cambios o transformaciones que se producen en la naturaleza. Reconocimiento y diferenciación de las formas de energía particularmente en la mecánica, lo que permite clasificar, conceptualizar y experimentar a partir de las mismas. Análisis y comprensión de la interacción de la materia y la energía y del principio de conservación de la energía que permita indagar, interpretar, experimentar y relacionar a este principio con procesos físicos diversos y de distintos niveles de complejidad. Reconocimiento, análisis y exploración de diferentes formas de energía y fuentes de energía y su aprovechamiento, con el objeto de investigar, evaluar, valorar y experimentar con los diferentes fenómenos y procesos como los termodinámicos, hidráulicos, magnéticos, eléctricos y atómicos, asociados a dichos proceso a través de modelos físicos formales. Análisis del fenómeno de flujo, conducción, distribución y regulación de la energía eléctrica en función de comprender, calcular, mensurar y experimentar con las principales variables en la circulación de energía eléctrica en conductores: Voltaje, Corriente, Resistencia y Potencia. Comprensión y análisis cualitativo y cuantitativo del circuito eléctrico y sus elementos a partir de analizar, representar, diferencias y experimentar con las leyes del circuito Eléctrico: Ley de ohm, Ley



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	de Kirchhoff y Efecto Joule. Comprensión, diseño y aplicación de circuitos electrónicos con el objeto de experimentar, calcular y diseñar productos electrónicos para el desarrollo de proyectos TIC's vinculados a programación, robóticos, mecatrónica, etc. Reconocimiento e identificación de distintos circuitos y dispositivos eléctricos que se rigen por tales leyes con el objeto de analizar, interpretar, explicar fenómenos vinculados a los mismos y aplicar normas de seguridad y de ahorro de energía eléctrica. Análisis y evaluación de los efectos de la circulación de la corriente eléctrica en dispositivos tales como bobinas, resistores y capacitores, a partir de lo cual se posibilite manipular, experimentar y resolver problemas concretos. Análisis y representación de un generador eléctrico y esquemas de distribución y producción de energética a partir de los cuales se posibilita integrar, construir e identificar los distintos fenómenos y proceso vinculados.
Los materiales y sus aplicaciones tecnológicas.	Reconocimiento e identificación de sólidos cristalinos y sus propiedades eléctricas, con el objeto de relacionar, explicar y experimentar sobre el comportamiento como conductores electrónicos, conductores iónicos, materiales piezoeléctricos y derivados. Exploración y reconocimiento de materiales que absorben y emiten luz vinculados a fenómenos que tiene como fundamento el láser, con el objeto de interpretar, indagar y distinguir las propiedades que se vinculan al mismo. Aproximación y valoración a las propiedades físicas de los Nanomateriales, sus aplicaciones y fundamentos vinculados a la cristalografía, con el objeto de vincular, interpretar e identificar los fenómenos relacionados a estas propiedades.
En relación con la historicidad de la física.	Comprensión y organización de la Física y el conocimiento científico en el contexto histórico epistemológico, con el objeto de reconocer y valorar la importancia de la historicidad de la Física y la evolución de teorías y paradigmas, de sus vínculos con otros campos científicos (por ejemplo matemática, informática, etc.)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

13.4. Bibliografía

- Acevedo Díaz, J. A. (2004). *Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía*. Revista Eureka sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias. Vol. 1, N° 1, pp. 3-16. Recuperado de: <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>
- Carretero M. (2011). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Carretero, M. (1998). *Construir y Enseñar Las Ciencias Experimentales*. Buenos Aires: Aique.
- Coleoni E., Buteler L. y Moyano, M. (2009). *Alumnos que resuelven, alumnos que explican: análisis de explicaciones durante la resolución de un problema de Física*. Revista de Enseñanza de la Física, 22, 7, 16. Recuperado de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8135> Base de datos.
- Covián Regales, E. y Celemín Matachana, M. (2008). *Diez años de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la mecánica de newton en escuelas de ingeniería españolas*. Rendimiento académico y presencia de preconceptos. Enseñanza de las ciencias, 26, 23-42. Recuperado de file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/89255-297815-1-PB.pdf Base de datos.
- Díaz, M.J.M. (2002). *Enseñanza de las ciencias ¿Para qué?* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, N° 2, pp. 57-63. Recuperado de <http://reec.uvigo.es/>
- DibarUre M. y Pérez, S. (2007). *Análisis de las dificultades de los conceptos de peso y gravedad: algunos resultados de investigación desde un marco teórico neuroconstructivista*. Revista de Enseñanza de la Física, 20, 33-39. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8045> Base de datos.
- Escudero E. (2006). *Inferencias y modelos mentales: Un estudio de resolución de problemas acerca de los primeros contenidos de física abordados en el aula por estudiantes de nivel medio*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 83-84. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8129> Base de datos.
- Ferreira, A. H. y Peretti, G. C. (2010). *Competencias básicas. Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida*. Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. Recuperado de: <http://www.metas2021.org/congreso/>
- Fourez, G. (1997). *Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de la ciencia*. Buenos Aires: Colihue.
- Furió, C. y Guisasola, J. (1999). *Concepciones alternativas y dificultades de aprendizaje en electrostática*. Selección de cuestiones elaboradas para su detección y tratamiento. Enseñanza de las ciencias, 17, 441-452. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21599/21435>
- Galagovsky L. (2004). *Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable*. Parte 2: derivaciones comunicacionales y didácticas. Enseñanza de las ciencias, 22, 229-240. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21974/21808> Base de datos.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 1: Pensando una intervención enriquecida con TIC. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 3: Fenómenos, modelos y la percepción. Propuesta educativa con TIC. Enseñar con TIC Física I*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 4: ¿Cómo promover la comprensión de los estudiantes? Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 5: ¡A dirigir la obra! (pero con la boca cerrada). Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 6: De los propósitos a la evaluación. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Gattoni, A. (2006). *Currículum de Física: Un estudio de caso*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 88-89. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8066> Base de datos.
- Gil Pérez, D., Macedo, B., Martínez Torregrosa, J., Sifredo, C., Valdés, P., Vilches, A. (Eds.) (2005) *¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a 18 años*. OREALC/UNESCO. Santiago. Chile.
- Gil Pérez, D., Senent, F. y Solbes, J (1986). *Revista de Enseñanza de la Física*. Vol. 2 (1). Recuperado de <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Giordano, M., et. al. (1994). *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Buenos Aires: Troquel educación.
- Meinardi E., González Galli, L., Revel Chion, A. y Plaza, M. (2010). *Educación en ciencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Física.
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Química.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). *Diseño e implementación del plan de Mejora institucional*. Serie de Documentos de apoyo para la escuela secundaria. Doc. 1. Buenos Aires
- Ministerio de Educación. Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación. Piloto 2015 – ONE
- Mora, C. y Herrera, D. (2009). *Una revisión sobre ideas previas del concepto de fuerza*. Latin-American Journal of Physics Education, 3, 72-86. Recuperado de: <http://www.lajpe.org/> Base de datos.
- Pogré, P. y Lombardi, G. (2004). *Escuelas que enseñan a pensar*. Buenos Aires. Papers editores.
- Pozo Minucio, J. (2006). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Pozo Municio, J. (2006). *Adquisición de conocimiento*. Madrid: Morata.
- Pozo Municio, J. y Gómez Crespo, M. (2006). *Aprender y Enseñar Ciencia*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. (1987). *Aprendizaje de la ciencia y el pensamiento causal*. Madrid: Visor libros.
- Sánchez, P. (2011). *Las representaciones mentales en la resolución de problemas de Mecánica Clásica*. Revista de Enseñanza de la Física, 24, 11-113. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8164> Base de datos.
- Schnotz, W.; Vosniadou E., y Carretero, M. (Comps.). (2006). *Cambio conceptual y educación*. Buenos Aires: Aique.
- Solbes, J. (2013). *¿Física contemporánea o física para la ciudadanía?* Alambique. Didáctica de las ciencias experimentales. N° 75. Pp.9-17
- Solbes, J. y Sinarcas, V. (2009). *Utilizando la historia de la ciencia en la enseñanza de los conceptos claves de la física cuántica*. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales. N° 23. Pp. 123-151. Recuperado de: <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Varela Nieto, M. y Martínez Aznar, M. (1997). *Una estrategia de cambio conceptual en la enseñanza de la física: La resolución de problemas como actividad de investigación*. Enseñanza de las ciencias, 15, 173-188. Recuperado de: <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/21489-93803-1-PB.pdf> Base de datos.
- Wanger, E. y Lavari, M. (2013). *Clase 2: Los desafíos de construir una nueva secundaria para toda/os*. Marco político-pedagógico, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.



14. Historia Política, Económica y Social de la Argentina

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

14.1. Presentación

Enseñar Historia implica explicar lo que sucedió e interpretar por qué, confrontando conceptos que dan sentido a los acontecimientos históricos en un espacio y tiempo determinados. Es un proceso que implica la participación de los/las estudiantes en la construcción de ideas que interpreten los hechos, promoviendo aprendizajes significativos que permitan comprender los acontecimientos y los procesos históricos desde una perspectiva multicausal, valorando sus motivaciones e intencionalidades para así comprender la complejidad social de cada época.

La comprensión de los hechos a partir de las herramientas utilizadas por la Historia posibilita tejer relaciones entre los acontecimientos, las argumentaciones que los sostienen y las interpretaciones, haciendo inteligible esas realidades. Así, la enseñanza de la Historia aspira a la comprensión de las formas metodológicas y sutilezas imaginativas con las que se elaboran los valores relacionados, sus proyecciones en la vida cotidiana, las actitudes éticas implícitas, los procesos de pensamientos que promueven su estudio; y el saber necesario para explicar la vida y el contexto social, cultural, político y económico en el que está cada sujeto.

Resulta necesario considerar la Historia como un espacio que posibilita y fortalece la madurez del pensamiento hipotético – deductivo y crítico. De esta forma, los/as estudiantes podrán reconstruir el conocimiento histórico al desarrollar las capacidades necesarias para comprender la historia, contrastar información, establecer analogías entre el contenido y su cotidianeidad y lograr la capacidad de análisis que los/las llevarán a involucrarse en los relatos históricos y construir significados en torno a algunos conceptos que subyacen a sus experiencias.

La importancia de enseñar Historia en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria estará centrada en que los/as jóvenes piensen históricamente, lo que implica que se visibilicen como parte de ella y que los cambios que puedan observar (por ejemplo cambios de costumbres entre su generación y la de sus abuelos), sean percibidos como parte de esa Historia que se enseña y aprende; porque la Historia da cuenta de los cambios y continuidades en el devenir de la humanidad en sociedad.

Los saberes de Historia son inestimables en la medida que sean susceptibles de ser interpretados y valorados por quienes aprenden, de acuerdo con sus etapas de desarrollo cognitivo, a fin de privilegiar la formación de sujetos históricamente situados, comprometidos y partícipes en los procesos de transformación social y promotores de alternativas emancipadoras e igualitarias.

En estos ejes se han priorizado algunas categorías de análisis como el cambio histórico, las relaciones de poder, la diversidad sociocultural y la historia local, para contextualizar los hechos en términos de cambios y permanencias desde visiones integradoras, bajo principios



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

generalizadores y estructurantes. Así, se pretende promover acciones de respeto a la diversidad sociocultural y fortalecer la convivencia basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo, garantizando el desarrollo integral del/la estudiante y de su formación ciudadana.

En cada eje trabajado se debe tener en cuenta la relación con la historia regional y local. Debe considerarse la distribución de los saberes de: tercer año, con una centralidad en los sucesos acaecidos en Europa y América, y solo una mera repercusión en nuestro país; cuarto año con una condensación de los procesos ocurridos en el territorio argentino, esto obedece a la contemplación de que la generalidad de las estructuras de los ciclos orientados, la extensión de los mismos, en los ejes, se debe a que estos "saberes prioritarios" puedan ser seleccionados y profundizados por las distintas instituciones educativas en virtud de la orientación seleccionada; por tal motivo se incluyeron saberes de índole político, económico, social y cultural.

14.2. Propósitos

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas épocas y en el mundo contemporáneo; en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica, democrática y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos.
- Brindar oportunidades para identificar continuidades y cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y las interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, americana, argentina, regional, provincial y local.
- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad sociocultural entre sociedades y al interior de las mismas.
- Presentar diversas situaciones para que los/as estudiantes puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, hipótesis, explicaciones, argumentaciones y procedimientos propios de la historia, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas.
- Ofrecer a los/as estudiantes la posibilidad de reconocer y utilizar los tipos de fuentes de la historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los/as estudiantes.
- Proponer una actitud de valoración y una postura abierta, de inclusión y crítica frente a la diversidad de tradiciones, legados culturales, miradas étnicas, la mirada femenina, etc. para reconocerse como sujetos históricos inmersos en una realidad heterogénea e intercultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

14.3. Saberes

Ejes	4°
Estados Provinciales y Confederación Argentina. (1820-1853).	Relación y comprensión de los proyectos confederativos, federales y unitarios. Reconocimiento del sistema de alianzas, de la formación de ligas interprovinciales y de la naturaleza de las guerras civiles de la etapa. Distinción, conceptualización y significados del Caudillismo y Militarización de la sociedad. Identificación de la experiencia rivadaviana y su contexto. Determinación y caracterización de los fundamentos y el funcionamiento del Orden Rosista. Identificación de los grupos opositores al orden rosista: los exiliados, la Generación del 37' y la idea de nacionalidad. Identificación de los diversos intereses sociales y regionales en juego: entre la sociedad portuaria y la sociedad del interior, "proteccionismo" y "librecambio" Comprensión de las autonomías provinciales: Jujuy y su proceso de autonomía. Guerra con la Confederación Perú-Boliviana.
Estado Nacional y Orden Liberal Conservador. La Argentina Primaria Exportadora (1853- 1916).	Análisis del proceso de conformación del Estado Nacional. Reconocimiento de la formación de las instituciones nacionales (Leyes, Ejército, Burocracia, Sistema Educativo). Identificación y comprensión de los procesos y políticas de formación territorial del Estado nacional (avance de la frontera, dominación de las sociedades indígenas, integración del mercado interno y los ferrocarriles, entre otros). Análisis de las ideologías y de las políticas de construcción de la identidad nacional, en la educación, en los relatos de la historia oficial. Caracterización de los lineamientos del orden liberal conservador: los sectores hegemónicos, las prácticas políticas, la ciudadanía restringida. Comprensión del funcionamiento del modelo agroexportador. Explicación de la integración de Argentina al orden capitalista mundial y las características que adoptó la movilización de los factores de producción – tierra, capital y trabajo. Identificación del impacto de la inmigración, los conflictos del trabajo y la organización del movimiento obrero. Análisis del surgimiento de la Unión Cívica Radical y nuevas expresiones de participación política. Jujuy: Análisis de la integración regional al mercado agroexportador: el despegue azucarero. El ferrocarril y el desarrollo de la economía.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Democratización Populismo y Antidemocracia. La Argentina Industrial (1916-1976).	(Período 1914 -1930). Comprensión del significado de la reforma electoral ("Ley Sáenz Peña") evaluación de los alcances y límites para el ejercicio de la ciudadanía. Análisis de los lineamientos de la Reforma Universitaria de 1918: caracterización del contexto y proyección latinoamericana. Caracterización del ciclo de gobiernos radicales: partido y movimiento de masas, políticas socio-laborales, conflictividad obrera. Identificación de los actores de la oposición autoritaria y quiebre institucional: irrupción del "factor militar" y crisis del sistema de partidos. Determinación de los límites del modelo agroexportador. Definición de la Crisis de la Gran Guerra. (Período 1930 -1943). Identificación de los lineamientos centrales de la "restauración" del orden conservador. Conceptualización de la cuestión de la legitimidad y su relación con la práctica del fraude. Análisis del autoritarismo y sus vínculos con la represión de la protesta obrera. Reconocimiento de los impactos de la Gran Depresión y de la Segunda Guerra mundial en la economía argentina. Comprensión del origen y el funcionamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Reconocimiento del fenómeno de las migraciones internas y sus consecuencias sociopolíticas: impacto en el movimiento obrero y la organización sindical. Reconocimiento de las nuevas configuraciones urbanas y de las formas de sociabilidad popular (suburbanización, nuevos barrios, clubes, sociedades de fomento, comités políticos, el cine y el deporte). (Para 1943 -1955). Comprensión del impacto de las reformas socio-laborales "por decreto" emprendidas por el gobierno de facto. Análisis del proceso de configuración del peronismo. Reconocimiento de la transformación social: Estado protector, ampliación de derechos sociales y democratización del bienestar. Reconocimiento del lugar de los trabajadores y de los sindicatos en el orden peronista. Evaluación de la significación del otorgamiento de los derechos políticos a la mujer. Análisis de la relación entre liderazgo y democracia plebiscitaria. Conceptualización de la idea de "comunidad organizada" peronista. Identificación del eje de los enfrentamientos políticos: peronismo y anti peronismo. Reconocimiento y comprensión de los lineamientos de la industrialización por sustitución de importaciones dirigida. Caracterización de los siguientes aspectos del modelo económico peronista: industrialismo, estatización, nacionalismo, mercadointernismo. Jujuy: Democracia y partidos populares. Organización obrera y campesina en Jujuy. El malón de la Paz.
--	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	(Período 1955 -1976). Caracterización de la “Revolución Libertadora” como golpe cívico-militar. Análisis de las implicancias de la proscripción del peronismo para la democracia y la estabilidad institucional. Hegemonía militar y descreimiento en la capacidad transformadora de la democracia: comprensión de las correlaciones entre autoritarismo, condicionamiento electoral, conflicto social y violencia política. Conocimiento de la cultura juvenil, radicalización política y organizaciones armadas. Identificación de los lineamientos centrales del contexto del retorno del peronismo al gobierno: exacerbación de la violencia y crisis de legitimidad. Definición de las ideas, las prácticas y los resultados de la industrialización desarrollista. Reconocimiento y conceptualización de los ciclos de <i>stop and go</i>. Análisis de los problemas del sector externo y de la inflación en la Argentina post peronista.
Dictadura, terrorismo de Estado y Democracia 1976- 2001	Comprensión del significado y el impacto en la sociedad del terrorismo de Estado: muerte, desaparición y exilio. Reconocimiento del rol de los “actores de poder” en la dictadura: Iglesia, dirigencia empresarial y prensa. Identificación de espacios contestatarios: organizaciones de derechos humanos, sindicatos, partidos políticos y rock nacional. Análisis de los procesos que condujeron a la guerra de Malvinas. Reflexión crítica sobre el apoyo a la guerra en la sociedad civil y política. Reconocimiento del impacto político del retorno de la Democracia: Alfonsín y la reconstrucción de las instituciones. Reconocimiento de la significación ética y política del juicio a las juntas militares. Análisis y contextualización de las rebeliones “carapintadas”. Identificación de las causas de la crisis política del alfonsinismo. Menem y el peronismo neoliberal: repliegue del Estado, pobreza y fragmentación social; Evaluación del impacto político de la reforma constitucional de 1994. Análisis de la experiencia de la Alianza. Caracterización, dimensionamiento e identificación de las causas de la crisis de 2001. Jujuy: Producciones de la provincia. El sector industrial. Golpe y terrorismo de Estado. El retorno de la democracia. Neoliberalismo: Ferrocarril y crisis industrial.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

14.4. Bibliografía

- Bellini, C. y Korol, J. C., (2012). *Historia Económica de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bonaudo, M. (1999). *Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852-1880)*. Colección Nueva Historia. Buenos Aires: Sudamericana.
- Campi, D. (1992). *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina en Jujuy*. UNT y UNJU.
- Campi, D. (1993). *Jujuy en la Historia, Avances de investigación I*. Jujuy: UNJU.
- Cattaruzza, A. (2009). *Historia de la Argentina 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cattaruzza, A. (2001). *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Colección Nueva Historia. Buenos Aires: Sudamericana.
- Conti, V. Kindgard, A. y Ulloa, M. (1998). *Jujuy en la Historia: cien años de imágenes*. Jujuy: UNJU.
- Falcón, R. (2000) *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916- 1930)*.
- Goldman, N. (1998). *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- James, D. (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- Lobato, M. Z. (2000). *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- Novaro, M., (2010). *Historia de la Argentina 1955-2010*. Siglo XXI: Buenos Aires.
- Roy, H. (2009). *Historia Económica de la Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Sabato, H. (2012). *Historia de la Argentina 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Suriano, J. (2005). *Dictadura y democracia, 1976- 2001*. Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ternaviaso, M. (2009). *Historia de la Argentina 1806-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Teruel, A. y Lagos, M. (2006). *Jujuy en la Historia de la Colonia al Siglo XX*. Jujuy: UNJU.
- Torres, J. C. (2002). *Los años peronistas (1943-1955)*. Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.



15. Geografía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

15.1. Presentación

Los últimos años, en la ciencia Geográfica, convergieron diferentes posturas (positivismo y determinismo) en donde el objeto de estudio es la Tierra y otras más humanistas que centran al hombre y sus acciones sobre el espacio. Por este motivo algunos autores en sus posiciones, como el Positivismo de Comte, el Determinismo de Malthus o la Geografía Social de Milton Santos, consideran que esta disciplina atraviesa una fuerte crisis y una pérdida de identidad en relación con la enseñanza, tanto en el “qué”, en el “cómo” y el “para qué” en la sociedad.

En este escenario la enseñanza de la Geografía no puede permanecer al margen de los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de la producción científica o cultural ni de los rasgos propios del contexto de enseñanza.

El territorio de la Provincia de Jujuy presenta un escenario particular ante la Geografía como ciencia. Desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, generación tras generación, las sociedades que ocuparon y ocupan nuestro territorio provincial, mantienen un estrecho lazo con la Tierra. Aquí nos encontramos con un espacio que no es un paisaje pasivo y seres humanos que son actores protectores de los recursos y devotos de la Pachamama. La convivencia entre ambos existe porque culturalmente la Tierra representa a la Madre, más allá de ser objeto de estudio se convierte en un vínculo sentimental y espiritual. Por ello la

fundamentación del presente Espacio Curricular también se basa en la Ley Nacional N° 26981/13 que instituye a Jujuy como la Capital Nacional de la Pachamama.

Desde este enfoque innovador, donde la Madre Tierra es objeto de estudio tomando en cuenta la idiosincrasia de ésta sociedad, en la Geografía se puede pensar el espacio como un ámbito donde el actor social se desarrolle sabiendo el valor de cada recurso, tomando todos los recaudos para que este desarrollo sea sustentable y consciente de que las transformaciones que realice tengan el menor impacto ambiental. Justamente tomando en cuenta que el espacio y las sociedades son dinámicas, los contextos naturales y sociales cambian espacial y temporalmente presentando una realidad que en la Geografía debe analizar partiendo de que nuestro nuevo objeto de estudio es generador de respeto tanto para el que enseña como para el que aprende Geografía.

Asimismo, se considerarán los aportes vinculados a la Ley de Educación Ambiental N° 6.105/18. La educación geográfica y la educación ambiental muestran confluencias conceptuales de importancia, entre ellos promueven cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, además aportan los saberes indispensables para la formación de la sustentabilidad, de tal manera que en el presente diseño los contenidos de Geografía brindan capacidades que permitan al alumno percibir, comprender y proyectarse al entorno natural y social, poniendo a la Geografía Física como uno de los pilares fundamentales para el estudio de la Geografía en sí. Tal es así que partiendo de lo Físico se pueden abordar en cada caso, todos los problemas suscitados dentro del espacio ambiental.

Dadas las realidades y particularidades de la población estudiantil, la Geografía tiene que convertirse en una herramienta indispensable y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

práctica para comprender el funcionamiento teórico del mundo real y natural que los rodea, para luego interactuar con él, comprendiendo que las acciones humanas tienen impacto en los fenómenos de los procesos naturales y por consecuencia retornan afectando diferentes aspectos en la vida del hombre.

También es fundamental que el alumno incorpore el hábito de posicionarse geográficamente frente al espacio que lo rodea. La Geografía persigue el desarrollo de un espíritu crítico en el alumno, requiere una selección de contenidos que resulte significativa para entender la realidad social. La presencia de temáticas de actualidad, la explicación de los problemas planteados y la participación crítica de los/as estudiantes en su resolución respetando el rigor científico, favorecen la significación social de la enseñanza de la Geografía. Se recomienda un modelo didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el alumno y en el que el/la el/ la docente/a se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de los/las estudiantes. En ese modelo será esencial que se privilegien la actividad, la participación y la práctica de los/las estudiantes considerando que el tiempo que se dedique a la tarea y la inserción de actividades de revisión contribuirá a mejorar los aprendizajes.

La Geografía, en las últimas décadas, se preocupó por incorporar nuevas técnicas de análisis que otorguen mayor precisión a las descripciones y explicaciones geográficas y que posibiliten nuevas formas de investigar la realidad espacial. De este modo, la multiplicidad de herramientas de trabajo que hoy manejan los geógrafos, hace cada

vez más necesario otorgar a la enseñanza de carácter instrumental, el protagonismo que hoy debe tener.

15.2. Propósitos

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que posibiliten reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.
- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.
- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.
- Promover el desarrollo de actitudes críticas desde la acción, con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países, y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.
- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimiento valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

15.3. Saberes

Ejes	4°
La organización político-territorial del espacio mundial. La convivencia internacional	Reconocimiento de la organización política y territorial del espacio mundial la división política de los continentes, los cambios en el mapa político. Análisis de la perspectiva histórica del espacio mundial la hegemonía europea (1815-1871) la era del imperialismo (1871-1914) las guerras mundiales (1914 -1945), el mundo bipolar (1945-1989) el mundo multipolar (1989-en adelante). Interpretación de la presencia de los bloques económicos: Mercosur, NAFTA, Unión Europea, entre otros. Análisis críticos de los nuevos actores y movimientos sociales. Identificación de los Organismos internacionales de cooperación y asistencia: ONU, UNESCO, UNICEF, Cruz Roja.
La desigual distribución de los recursos naturales. Población y calidad de vida	Reconocimiento del crecimiento de la población mundial, sus transformaciones, distribución y estructura. Análisis de los Movimientos migratorios internacionales, los motivos y consecuencias sociales, culturales, políticas y económicas en los países receptores. Interpretación de los contrastes territoriales, los indicadores del desarrollo y las desigualdades en las condiciones de vida de la población. Reconocimiento y análisis crítico de las problemáticas asociadas con la pobreza, la exclusión, la marginalidad y la segregación desde una perspectiva multidimensional. Conceptualización e identificación de Ambiente, las características generales de los ambientes mundiales y los recursos naturales en el mundo. Sensibilización sobre su utilización y manejo. Análisis crítico de la apropiación de los recursos, la producción de alimentos, la biotecnología y la revolución verde. Identificación de los recursos energéticos o fuentes de energía y sus conflictos. Análisis de la localización de los/as trabajadores/as, las materias primas y de las fuentes de energía.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

15.4. Bibliografía

- Arzeno, M. y Ataide, S. (2017). *Geografía en la Globalización. Saber clave*. Buenos Aires: Santillana.
- Bustos, F. y otros. (2012). *Geografía. Espacios geográficos. América Conocer*. Buenos Aires: Santillana.
- Carta Encíclica. Papa Francisco (2013). *Laudato Sí: sobre el cuidado del hogar común*. San Pablo
- Fernández Caso, M. (2007). *Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para la enseñanza, Bs. As.: Novedades Educativas*.
- Gurevich, R. (2005). *Sociedades y Territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la Enseñanza de la Geografía*. Bs. As.: FCE
- Jáuregui, S. y Alderoqui, S. (2000). *El libro de la sociedad 9*. En el tiempo y en el espacio. Buenos Aires: Estrada. Ley Provincial de Educación Ambiental Nº 6.105/18.
- Sauve, L. (2006). *La Educación Ambiental y la Globalización: Desafíos Curriculares y Pedagógicos*. Revista Iberoamericana de Educación. Nº 41, pp. 83-101.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2009). EDUCACIÓN AMBIENTAL: Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Svarzman, J. y Cordero, S. (2007). *Hacer geografía en la escuela: reflexiones y aportes para el trabajo en el aula*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.



16. Psicología

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

16. 1. Presentación

La Psicología y su enseñanza en el Nivel Secundario permite una aproximación a temas que atraviesan las experiencias de adolescentes y jóvenes: sus vínculos, sus opciones, la comprensión de la realidad que los circunda, así como el conocimiento del propio mundo afectivo. Se considera un espacio propicio para favorecer el pensamiento reflexivo y crítico, estimular procesos metacognitivos dando lugar al despliegue del pensamiento, la emoción y la acción a partir de propuestas significativas.

La enseñanza de la psicología ocupa una posición privilegiada para trabajar con la atención puesta en los modos de vinculación, atendiendo a lo que sucede, acompañando, alentando sin perder el foco en la propuesta, priorizando el aprendizaje de la relación, el despliegue de la subjetividad, la convivencia, la interacción de cada uno con sus pares y con la comunidad y el enriquecimiento del/la estudiante como sujeto de experiencia, pensamiento, motivaciones, afectos, y su proyección social (Imbermón, 2001).

La propuesta se orienta a promover una comprensión de lo humano desde su singularidad y complejidad, comprendiendo que el ser humano no es simplemente un ser biológico, sino que por su condición humana es un ser psíquico, antropológico, sociológico, ecológico

(Morín, 2009). Es decir, habita una realidad psíquica diferente a la de los otros seres vivos, una realidad constituida por símbolos y significaciones, situada histórica, social y culturalmente. Reconociendo esta complejidad, se da prioridad a un abordaje de los saberes que propicie, en los/las estudiantes la construcción de herramientas para pensar la propia realidad, como construcción singular, que ayude al conocimiento de sí mismo y de los/las otros/as, al desarrollo personal y su proyección social promoviendo el compromiso, la participación social y la formación de ciudadanía.

Para ello, se requiere trabajar los saberes desde una perspectiva interdisciplinaria y comunitaria, orientada a alfabetizar a los/las estudiantes respecto a las diferentes perspectivas que aportan a la comprensión de lo humano. Así también, a desmitificar y desnaturalizar prejuicios sociales respecto a las formas del sufrimiento subjetivo, en el abordaje de las problemáticas actuales, en concordancia con lo que plantea el nuevo paradigma de Salud Mental.

Este Espacio Curricular propone una aproximación a la perspectiva epistemológica reconociendo a la psicología contemporánea como campo de tensión entre diversas perspectivas. Esta diversidad de corrientes, sólo puede comprenderse, si se la estudia rastreando las fuentes y las coyunturas singulares que le dieron origen y sentido, aproximándose a las problemáticas a las que intentaba dar respuesta y sus niveles de consenso y alcance explicativo.

Se destaca la necesidad de lograr una articulación entre las experiencias de los/las estudiantes y los saberes previos con los nuevos saberes. Siguiendo los aportes de Litwin, (2008) el acceso al pensamiento se realiza a través del lenguaje en un proceso que se



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

retroalimenta. Esta propuesta curricular invita a pensar el discurso pedagógico como articulador de marcos personales y materiales para potenciar la comprensión y construcción de significados, enriquecer el hacer y colaborar en la construcción de conocimientos.

En coherencia con un abordaje de la enseñanza desde un “pluralismo cognitivo” (Eisner, 1992) se reconoce el valor pedagógico de promover diferentes configuraciones didácticas. También resulta necesario advertir que los jóvenes se ven interpelados por la cercanía de un cierre de ciclo y es tarea de la escuela, darles la posibilidad de nuevas perspectivas, de realizar nuevas lecturas acerca de las experiencias vividas y las que vendrán, para poder proyectar diferentes posibilidades frente a la adversidad y a los desafíos que implica la búsqueda de un sentido existencial y la construcción de un proyecto vital (Frank, 1993).

Se trata de dejar ingresar la cotidianeidad al espacio escolar, para crear puentes entre el campo disciplinar, la explicaciones que generan los propios estudiantes y las que gestiona el docente para la enseñanza. Todo ello en el marco de un vínculo pedagógico que estreche lazos, estimule el interés y la curiosidad por el conocimiento, mediante la problematización de los temas propuestos, la puesta en debate y eventual reformulación de los saberes y marcos de análisis de los/las estudiantes.

A su vez, se proponen la definición de ejes interdisciplinarios, de manera que sea posible visualizar el entrecruzamiento de diferentes disciplinas: como la Sociología, Antropología, Biología, Geografía, Filosofía, Ética, Derecho, entre otras; creando vínculos entre saberes y situaciones. En este marco, se busca propiciar desde la gestión pedagógica, el desarrollo de proyectos y la generación de experiencias de enseñanza desafiantes y al mismo tiempo alcanzables, que promuevan aprendizajes profundos y contextualizados.

Es dable aclarar que la presente formulación es amplia, para su selección e integración en función de los puntos de partida, contextos, realidades, identidades existentes de cada región, de cada institución educativa, de cada aula. La contextualización, deconstrucción y construcción de la propuesta resulta clave para una implementación significativa y enriquecida a partir de la experiencia y el saber hacer de cada institución.

La presentación de los saberes organizados por ejes busca problematizar la forma en la que se organiza el saber. Se propone una organización coherente con un orden que favorezca la construcción de las interrelaciones y la comprensión de la realidad en su carácter multidimensional y complejo (Litwin, 2008).

Se trata de trascender el modelo lineal, que a modo de “vademécum” presenta un listado de contenidos o temas. De manera que cada institución, cada docente pueda desarmar y armar su propuesta, estableciendo relaciones simultáneas y/o secuenciadas, para promover espacios de interrogación, de interacción creativa y retroalimentación continua. De esta manera, el curriculum compartido, menos coercitivo y flexible a partir de la mediación del docente en el marco de una práctica reflexiva y contextual, posibilita alojar la diversidad de intereses, ritmos y formas de aprendizajes con referencia académica y pertinencia social.

16.2 Propósitos

- Favorecer el análisis de aquellas situaciones que atraviesan la experiencia adolescente y juvenil, desde un enfoque teórico e integral para el cuidado de sí mismo y de los otros.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Posibilitar a los adolescentes y jóvenes espacios de participación activa para el conocimiento de sí mismos, los otros y la cultura.
- Propiciar la aproximación de los/las estudiantes a la Psicología en tanto ciencia autónoma que estudia al hombre, en el marco de las ciencias humanas como ser concreto, en el que naturaleza y sociedad se integran dialécticamente confiriéndole su condición de ser social, simbólico, histórico y espiritual capaz de pensarse a sí mismo.
- Gestionar propuestas pedagógicas que permitan considerar y analizar los contextos socio-culturales desde los cuales construyen sus aprendizajes, visibilizando la multiplicidad de sentidos que cada estudiante aporta al proceso grupal.

- Promover la construcción y el intercambio de materiales diversos (artículos periodísticos, cuentos, films, series o programas radiales y televisivos, historietas y herramientas digitales): para poner en acción los aportes de la Psicología a la comprensión de lo humano.
- Generar espacios para el despliegue de preguntas, comentarios y señalamientos que faciliten la interpelación, la duda y la búsqueda de argumentaciones a partir de diferentes fuentes y variados formatos.
- Implementar propuestas interdisciplinarias que permitan articular los propios contenidos con los contenidos de otras materias y con diversas expresiones del campo de la cultura (plástica, literatura, cine, medios de comunicación, entre otros), en tanto implican el trabajo de sujetos psíquicos situados.

16.3. Saberes

Ejes	4°
La Psicología desde el Paradigma de la Complejidad.	Aproximación a la complejidad de la Psicología como saber y como práctica. Aproximación desde una perspectiva historiográfica y a las perspectivas actuales en Psicología, enfatizando la interdependencia entre estructuras sociales y subjetivas (psicoanálisis, conductismo, gestalt, cognitiva, cultural-sociohistóricas, sistémica, humanista, nuevas corrientes). Revisión de diferentes aportes desde el campos de intervención: el trabajo del Psicólogo Análisis de las implicancias de las representaciones sociales respecto a la demanda de asistencia psicológica para desmitificar y desnaturalizar prejuicios sociales respecto a las

	formas del sufrimiento subjetivo, en el abordaje de las problemáticas actuales, en concordancia con lo que plantea el nuevo paradigma de Salud Mental.
Ser en relación: Entre lo ideal, lo real y lo posible.	Análisis de las relaciones tempranas con figuras significativas y con la cultura, como modo de satisfacer las necesidades, en la construcción de la matriz psicológica primordial: estado de indefensión primaria y constitución subjetiva. Análisis de la interrelación entre la necesidad de pertenencia e individuación, de la dialéctica entre lo intrasubjetivo e intersubjetivo. Aproximación a distintas perspectivas. Ejercicio del compromiso social como un modo de habitar los espacios sociales en diferentes ámbitos de interacción: familiar, social, comunitario. Análisis de experiencias para la identificación de prácticas efectivas contra toda forma de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	inequidad, discriminación y autoritarismo Análisis de dinámicas intra e intergrupales: respeto por la diversidad, participación-exclusión, esperanza-desesperanza. Reconocer el conflicto y su carácter vincular: coordinación, cooperación, confianza, responsabilidad. Aproximación a los aportes de las distintas Teorías. Psicogenética. Sociohistóricas. Psicoanálisis. Nuevas perspectivas.		psicológicas: psicogénesis, sociohistóricas, psicoanálisis, nuevas perspectivas.
El ciclo vital en tiempos Modernidad Líquida.	Análisis de la dimensión temporal del desarrollo, a partir de los conceptos de estructura, génesis, continuidad y cambio. Análisis de experiencias vitales para el estudio de diferentes dimensiones de lo humano: lo corporal y su relación con la subjetividad; lo cognitivo (atención, aprendizaje, memoria, pensamiento, lenguaje, representación, imaginación, inteligencia); la afectividad (emoción, sentimiento, deseo, motivación). Estudio e implicancias subjetivas de cada etapa del ciclo vital: prenatal, infancias, actuales, pubertad, adolescencia, juventud, adultez, vejez. Análisis de las nuevas configuraciones familiares. Recuperación de la experiencia de alteridad en los grupos de referencia para el despliegue de la dimensión Existencial (Aspiraciones éticas y estéticas. Normas y límites), lo volitivo (propósitos, aspiraciones, anhelos) y el ejercicios de ciudadanía. Aproximación a los aportes de las distintas teorías	Sociedad y Cultura. Una perspectiva local y global.	Análisis del impacto de la posmodernidad en la producción de subjetividades. Abordaje del factor situacional de tiempo y espacio en sus determinaciones recíprocas: sujeto y grupo, cultura e identidad. Identificación y análisis crítico del concepto de normalidad: procesos de salud y enfermedad. Análisis de los aportes de la teoría de la Comunicación Humana: profecías autocumplidas, axiomas de la comunicación. Análisis de la interrelación entre comunicación, información y poder. Observación de fenómenos sociales de masa. Reconocimiento del etnocentrismo, el relativismo cultural y lo subjetividad. Ejercicio del compromiso social como un modo de habitar los espacios sociales en diferentes ámbitos de interacción: familiar, social, comunitario, educativo y laboral. Identificación de prácticas para el bienestar y el autocuidado. Revisión, a través del análisis crítico de su propia experiencia, de factores de riesgo y de factores protectores. Reconocimiento de la importancia del grupo y lo social (familia, escuela comunidad). Reflexionar sobre los modos en que los procesos formativos convalidan o analizan críticamente el orden patriarcal. Conocimiento de algunas problemáticas psicosociales: violencias, consumos problemáticos, prácticas sexuales riesgosas, trastornos de alimentación, entre otras.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

16.4 Bibliografía

- Araujo, S. (2006). *Docencia y Enseñanza. Una introducción a la Didáctica*. Bs. As.: Universidad Nacional de Quilmes.
- Bleichmar, S. (2008). *Violencia social. Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Buenos Aires: Noveduc.
- Casullo M. M. y Cayssials A. N. (1994). *Proyecto de Vida y Decisión Vocacional*. Buenos Aires: Paidós.
- Coll, C. (2008). Aprender y enseñar con las TI: expectativas, realidad y potencialidades. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* N° 72, Madrid.
- Davini, M. C. (2008). *Métodos de Enseñanza*. Buenos Aires: Santillana.
- Ferreira, H., Peretti, G., Vidales, S. y Alegre (2011). *Pensar y hacer futuro en educación. Hacia un proyecto curricular y pedagógico centrado en la adquisición y desarrollo de capacidades*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/287846279_Pensar_y_hacer_futuro_en_e
- Freud, S. (1996). *Obras completas*. Madrid: Biblioteca Nueva. Trad. López Ballesteros y Torres.
- Imbermón, F. (2001). *La profesión docente ante los desafíos del presente y del futuro*. Universidad de Barcelona
- Liberati, P. y Gregoret, B. (2007). *La sexualidad en el campo educativo. Diálogos pedagógicos*. Año V, N° 9, abril 2007. Pág. 64-70
- Litwin, E. (1996). El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda. En Camilloni, A. y otros. (1996). *Corrientes Didácticas contemporáneas*. Bs. As.: Paidós.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones. Contextos*. Bs. As.: Paidós.
- Frankl, V. (1993). *El hombre en busca del sentido*. Barcelona: Herder.
- Müller, M. (2007). *Orientar para un Mundo en Transformación. Jóvenes entre la Educación y el trabajo*. Bs. As: Bonum.
- Rascovan, S. (2005). *Orientación Vocacional. Una perspectiva crítica*. Bs. As.: Paidós.
- Rascovan, S. (2016). *La orientación vocacional como experiencia subjetivante*. Bs. As: Paidós.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1972). La sociedad como realidad subjetiva. En Berger, P. & Luckmann, T. *La construcción social de la realidad* (pp. 162-225). Buenos Aires: Amorrortú.
- Montero, M. y Serrano García, I. (2011). *Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Orsini, A y Bossellini, L. (2009). *Psicología una introducción*. Buenos Aires: AZ.
- Wainstein, M. (2016). *La construcción social de la mente: una teoría de la intersubjetividad*. En Wainstein, M. *Escritos de Psicología Social*. (pp. 11-33). Buenos Aires: JCE.



17. Poéticas y Estéticas Teatrales

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

17.1. Presentación

La materia Prácticas y Estéticas Teatrales propone un recorrido en el que los/las adolescentes podrán desarrollar un análisis comprensivo de la composición de diferentes poéticas teatrales, como así también de las funciones de la estética en relación a la construcción de sentido. Se propone una reflexión filosófica sobre la actividad artística, sobre las obras de arte y sobre el valor que se relaciona con ellas.

Se busca que los/las adolescentes desarrollen una mirada sensible a diferentes sensaciones y percepciones y logren realizar una análisis sobre la relación sujeto y objeto de arte, desde una concepción del cuerpo que percibe, acciona, reacciona y planifica estrategias para significar estéticamente.

Se aborda la estética como valor subjetivo en un entramado político, cuestionando desde qué categorías se jerarquizan las estéticas y cómo el gusto es una construcción cultural, asumiendo a la estética como zona intermedia entre sensibilidad y razón.

La estética no se rige con el sentido común de la experiencia cotidiana, sino que se precisa una desprogramación autónoma que pongan en tensión las preferencias de la masividad y el consumo, para encontrar valores donde nadie los ve.

Los/las adolescentes podrán otorgar naturaleza metafórica a su cotidiano (objetos, texturas, olores, especialidades, sonidos, ruidos y cuerpos, entre otros) utilizando la estética como complemento extra del mundo cotidiano.

Desde la participación en manifestaciones culturales cargadas de teatralidad, se ampliará la mirada re-significando elementos y amplificando registro estético, para construir y disponerse permeables a ser sorprendidos y conmovidos.

En este sentido, el Teatro asume la responsabilidad y oportunidad de reelaborar poéticamente unidades provenientes de otros campos conceptuales y artísticos no teatrales: literatura, plástica, música, fotografía, cine. Resulta necesario entonces, profundizar esta reelaboración teatral desde principios organizadores estéticos. Resulta fundamental a partir de esto, observar y analizar obras teatrales y la mayor cantidad de manifestaciones artísticas posibles desde diferentes ángulos, para desarrollar interpretaciones polisémicas que superen el gusto personal establecido y/o muchas veces impuesto frente a una obra artística.

Teniendo presente estas características, se destaca el carácter de otredad como un aporte para poder comprender reglas/interpretaciones estéticas en la producción teatral, donde los bordes y límites se combinan en un todo.

El núcleo estético en el Teatro brindará la posibilidad de realizar desciframientos y construcciones de la realidad cotidiana para seleccionar, organizar y combinar las materialidades que se presentan



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

en ella. De este modo se podrá romper con asociaciones de uso común de los elementos concretos e instalarlos en otros contextos para que cobren nuevas vivencias y poder así componer ficción, derribando fronteras y preconceptos de lo culto versus lo popular.

Desde esta propuesta se auspicia un trayecto de enseñanza en el que los/las adolescentes desarrollen una mirada sensible y estética de lo cotidiano y de obras de arte. Para ello, en la materia se propondrán experiencias de contemplación, tanto de manifestaciones culturales populares como de piezas artísticas en museos, salas teatrales, exposiciones, conciertos, etc. En este sentido, los tiempos pedagógicos serán organizados para conectar a los/las estudiantes con diferentes expresiones estéticas, para compartir subjetividades y componer ficcionalmente con el material recabado. Será fundamental respetar los procesos de percepción y desciframiento estético de lo que se descubre, superando el gusto personal o el “juicio” de aprobación de lo que se contempla. Por este motivo, las situaciones de aprendizaje deberán ser construidas para dar protagonismo a las reflexiones y análisis estético, fundamentando subjetividades.

Se considera relevante generar en los/las jóvenes la participación en espectáculos teatrales como espectadores para desarrollar una mirada predispuesta y expectante, por lo que en la materia se deberá programar la asistencia a funciones teatrales para analizar, con criterios estéticos, lo que contemplan los/las estudiantes.

Producción artística interdisciplinar, espacios con los que se articula:

Teatro y Contexto Argentino y Latinoamericano de 3º año y Filosofía de 5º año.

Seminarios y talleres complementarios:

Taller de apreciación artística: Se sugiere la realización de itinerarios y visitas a museos, conciertos, salas de exposiciones y

funciones teatrales, donde los estudiantes puedan intercambiar análisis de apreciación estética, gustos y preferencias.

Taller de objetos escénicos: En el taller se podrán diseñar e intervenir objetos escénicos y de utilería para valorarlos dramáticamente y poder experimentar su uso y estética en escena.

Taller de vestuario y maquillaje: En estos espacios se realizarán actividades para diseñar y confeccionar vestuario y maquillaje, de acuerdo a las necesidades escénicas y respetando criterios estéticos.

Taller de iluminación: En este espacio se podrán proponer actividades que permitan experimentar y conocer las funciones y posiciones de luz, como recurso narrativo, estético y de ficción.

17.2. Propósitos

- Promover tareas en relación a la reflexión filosófica sobre la actividad artística, sobre las obras de arte y sobre el valor que se relaciona con ellas en la sociedad.
- Idear espacios propicios para que se puedan producir concepciones sobre la relación sujeto, objeto de arte, función del arte en la sociedad.
- Promover actividades creativas para que aprendan a criticar jerarquizaciones estéticas y puedan asumir al gusto como una construcción cultural y además puedan poner en tensión las preferencias de la masividad y el consumo, para encontrar valores donde nadie los ve.
- Proponer la lectura de obras diversas para que los/las estudiantes logren desarrollar interpretaciones polisémicas que superen el gusto personal establecido y/o impuesto frente a una obra artística.
- Proponer proyectos para que los/las estudiante puedan participar en espectáculos teatrales para que logren desarrollar una mirada dispuesta y expectante. Y que además les permita



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

asumir al Teatro como una oportunidad para reelaborar, poéticamente, unidades provenientes de otros campos conceptuales y artísticos.

- Generar instancias de participación artística en las que los/las jóvenes puedan comprender el rol de público en la función de obras teatrales como construcción de subjetividad.

- Proponer actividades que faciliten la interpretación de la composición y de los procedimientos estéticos utilizados en los despliegues escénicos.
- Propiciar tareas en las que se incursione en las tareas propias del iluminador, escenógrafo, vestuarista, maquillador, puestista para que los/las estudiantes puedan poner en valor la tarea de los mismos como compositores estéticos de la obra.

17.3. Saberes

Ejes	4°
Signos y metáforas presentes en el contexto cotidiano	Generación de relaciones y diferencias entre el Teatro y la vida cotidiana. Identificación de organizaciones y valoraciones estéticas en el cotidiano desde el sentido común y desde el sentido artístico, estableciendo relaciones asimilativas de contraste entre experiencias cotidianas y arte. Reflexión sobre las semejanzas/diferencias entre el Teatro y diversas artes. Identificación de modos de organizar y codificar la información sensible en las demás artes. Puesta en valor de la sensibilización ante el material poético y artístico. Participación e identificación de organizaciones estéticas en rituales, celebraciones, corsos, acontecimientos y manifestaciones sociales. Comprensión del sentido y lógica de organizaciones estéticas en espacios populares y comunitarios (ferias, mercados, terminales, etc.). Disposición y organización de la mirada y la contemplación de obras de arte en salas de exposiciones, museos, teatros. Construcción de itinerarios y recorridos de espacios públicos para mirar y contemplar. Exploración de atributos estéticos en relación a la forma, color, uso y época, de objetos cotidianos. Categorización estética de festividades y rituales. Teatralidad en manifestaciones populares.
Valoración del Teatro como subjetividad y experiencia expectatorial	Participación en espectáculos teatrales desarrollando una mirada dispuesta y expectante. Expectación de obras teatrales como construcción de experiencia y subjetividad. Afectación de las presencias y el acontecimiento teatral. Interpretación de técnicas teatrales y estéticas en relación a la propuesta escénica y sus objetivos. Análisis de la relevancia simbólica del acontecimiento teatral en su contexto. Establecimiento de relaciones entre la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	temática y simbología utilizada en espectáculos teatrales. Fundamentación de aspectos formales, compositivos y estructurales del espectáculo. Interpretación de la composición y procedimientos estéticos utilizados en los despliegues escénicos. Valoración de la relevancia histórica de la obra teatral como acontecimiento de su época y comunidad de pertenencia. Argumentación y análisis a partir de una propuesta teatral desde su ideología, sistema de creencias, concepciones y visiones del mundo. Comprensión del rol de espectadores y hacedores teatrales en la construcción de sentido estético. Valoración de los espectadores como reunión de subjetividades. Valoración de espectáculos teatrales interpretando diferentes procesos de trabajo. Análisis de espectáculos teatrales desde la construcción de relaciones con el espectador. Análisis de propuesta escénica que se organizan atendiendo a emergentes socio históricos y transformaciones en el orden social (teatro por la identidad, Teatro abierto, teatro independiente, entre otros). Identificación de teatralidades en el espectáculo teatral. Valoración de las tareas del iluminador, escenógrafo, vestuarista, maquillador, puestita como compositores estéticos de la obra.
Composición escénica y puesta en escena	Especialización de textos dramáticos en diferentes espacios escénicos. Construcción de sentido espectacular desde la manipulación de materialidades (objetos, luz, vestuario, utilería, etc.). Aplicación de recursos plásticos para componer escénicamente: color, forma, textura, composición y equilibrio. Composición del espacio dramático a partir de objetos escénicos. Valoración estética del "espacio hallado" como espacio dramático. Utilización de objetos cotidianos para construir imágenes, atmósferas y texturas escénicas. Recopilación y acopio de imágenes inspiradoras para crear escenas. Elaboración y diseños de bocetos de vestuario y escenografía desde su función simbólica. Confección de vestuarios en relación a la identidad del personaje. Identificación del sistema de signos ficticiales desde el vestuario y el maquillaje. Comprensión de las funciones de luz en escena. Construcción de escenas a partir de la luz. Composición de paisajes sonoros y utilización de la música como recurso ficcional. Composición escénica con recursos sonoros.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

16.4. Bibliografía

- Aristóteles (2004). *Poética*. Buenos Aires: Colihue.
- Baliero, C. (2016). *La música en el teatro y otros temas*. Buenos Aires: Ed. Inti.
- Calvino, Í. (1972). *Las ciudades invisibles*. (s. l.): Ed. Ciruela.
- De Marinis, M. (2000). *En busca del actor y el espectador. Comprender el teatro*. Buenos Aires: Galerna.
- Dubatti, J. (2007). *Filosofía del teatro 1*. Buenos Aires: Ed. Atuel.
- Dubatti, J. (2012). *Introducción a los estudios teatrales*. Buenos Aires: Ed. Atuel.
- Eco, Umberto (2000). *Los límites de la interpretación*. Barcelona: Lumen.
- García Canclini, N. (1992). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- García Morente, M. (2004). *Lecciones preliminares de filosofía*. Buenos Aires: Losada.
- Pavis, P. (1999). *Diccionario de teatro*. Ed. Paidós.
- Sirlin, E. (2005). *La luz en el teatro. Manual de iluminación*. Buenos Aires: Ed. Inti.
- Todorov, T. (1975). *Poética*. Buenos Aires: Losada.
- Ubersfeld, A. (1998). *La escuela del espectador*. Madrid: Ade.



18. Procedimientos Rítmicos del Actor

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Taller

18.1. Presentación

Este espacio curricular está enmarcado dentro de la matriz común en el aprendizaje técnico específico del lenguaje teatral y está construido y pensado con un formato de taller en el que se trabajará a partir del Procedimiento Rítmico del actor/iz en la construcción de su función sobre el escenario.

Entendiendo el proceso de Metro-rítmica como medida del ritmo del actor/iz en escena en su proceso creativo, se promoverá un entrenamiento que aplique metodologías de actuación, en el que se pongan en práctica los sentidos de: atención, imaginación, sensibilidad, memoria motriz y emocional, capacidad de comunicación escénica, y el uso de la escucha y la palabra en un proceso de diálogo en escena y comunicación hacia el espectador.

La Rítmica en el actor/iz tomará la percepción de los tiempos de escena, las tonalidades de energía corporal, el uso de la palabra, de manera que sea fluida y dinámica, como la naturaleza de la escena lo demande.

Uno de los elementos más importantes de este arte es el ritmo considerado como un proceso psico-fisiológico en el cual participan la mente, la voluntad y los sentidos. También se generan en él, mecanismos de vinculación para mejorar nuestra sensibilidad humana,

para desarrollar positivamente muchas habilidades y promueve que los/las estudiantes sean mucho más capaces en el campo de la interpretación artística.

El/la docente debe promover en el/la estudiante, el desarrollo de procesos rítmicos de actuación en su cuerpo, y elaborar un proceso de transito de cada metodología y técnica para que estos puedan analizar, identificar, reflexionar y apropiarse de cada una de ellas, construyendo un ámbito ideal para el trabajo como complemento del colectivo dentro de la obra teatral.

El espacio será trabajado en un formato de taller vivencial, donde el/la estudiante reflexione sobre la percepción de su cuerpo, pueda experimentar sensaciones y generar transformaciones que favorezcan al personaje en escena. Ser consciente de la dinámica necesaria que demanda el género abordado y, que se apropie de la metodología adecuada a ese momento escénico.

En su búsqueda deberá comunicarse y ser complemento estratégico con sus compañeros en la construcción de escenas, sin dejar de tener conciencia del entorno, ni de las reacciones del espectador.

18.2. Propósitos

- Proponer intervenciones artísticas que puedan potenciar el trabajo del cuerpo, el gesto y la voz en el desempeño escénico.
- Propiciar el reconocimiento del carácter rítmico del actor en situaciones de representación.
- Idear actividades para que se puedan identificar tiempos, ritmos y sus variaciones en las dramaturgias y en las representaciones teatrales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Propiciar espacios de reflexión para que los/las estudiantes logren reconocer sus potenciales artísticos en sus propias corporalidades, en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, en su entorno social y en los diferentes contextos culturales.
- Promover actividades para que los/las jóvenes logren comprender el valor del movimiento y su diferencia con la acción para explorar las posibilidades rítmicas corporales e instrumentales.
- Generar intervenciones para que puedan explorar posibles "estados" de actuación.

18.3. Saberes

Ejes	4°
Proceso rítmico corporal	Identificación y reconocimiento de metodologías de la interpretación a través de la experimentación de la metro-rítmica Comprensión de los conceptos de ritmo-tiempo, diferenciando los movimientos rítmicos de los no rítmicos. Experimentación del sentido rítmico, matiz, entonación y movimiento sensibilidad. Promoción de sentido a las pautas: "esta es la ley del tiempo ocupado y ley de la valoración del tiempo". Habilitación en el cuerpo de experiencias rítmicas para provocar ficción. Apropiación del concepto relacionado a la música y a la expresividad musical como información que proponen variables expresivas en los cuerpos. Iniciación en procesos introspectivos y propioceptivos en los/las adolescentes para utilizar compositivamente la información alcanzada (gesto, acción, movimiento, tono e intención). Exploración y composición de una expresión eficaz que pueda resolver situaciones escénicas usando variedad de respuestas rítmicas. Interpretación del ritmo cotidiano y extra cotidiano en escena.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Rítmica en las metodologías y técnicas de actuación	Construcción de secuencias corporales en diferentes ritmos. Exploración de las teorías de las acciones físicas: sentido de verdad, circunstancias dadas, relajación, unidades y objetivos, estado mental creativo, lógica y credibilidad. Identificación de diversas manifestaciones teatrales como el teatro sagrado, el teatro pobre, teatro ritual. Apreciación de los tiempos de contemplación y participación. Análisis del teatro antropológico.
La rítmica colectiva en escena	Preparación en la acción reacción, integrando cuerpos, espacio y sonido. Inventión y representación de partituras de acción. Proyección de la energía para dinamizar el ritmo escénico. Interacción con los dispositivos escénicos para organizar sentido. Combinación y utilización de recursos técnicos en el espacio, organizando el ritmo de los acontecimientos. Dinamización de la relación entre lo acontecido en la escena y el público.

18.4. Bibliografía

Antezana, L. H. (1983). *Teorías de la Lectura*. (s. l.): CESU.

Artaud, A. (1964). *El teatro y su doble*. Buenos Aires: Sudamericana.

Beckett, Samuel (1987). *Obras Escogidas*. (s. l.): Aguilar.

Boal, A. (1972). Teatro del oprimido. Civilizacao brasileira.

Brecht, B. (1970). *Pequeño Organon para el teatro*, Revista Primer Acto Nº 86.

Brown (1986). *El Director y la escena. Del Naturalismo a Grotowsky*. (s. l.): Galerna.

Cerrato, L. (1999). *Génesis para una Poética de Samuel Beckett*. Fondo de Cultura Económica.

Dubatti, J. (1999). *El Teatro Laberinto*. Bs. As.: Atuel.

Eisenstein, S. (1987). *El Montaje*. Buenos Aires: Alianza.

Feral, J. (1980). *Acerca de la Teatralidad*. Buenos Aires: Nueva Generación. GETTEA.

Hauser, A. (1993). *Historia Social de la Literatura y el arte*. España: Labor.

Marinis, M. (1998). *El nuevo teatro*. Barcelona: Paidós.

Siebel, B. (2000). *Historia del Teatro Argentino*. Buenos Aires: Corregidor.



19. Entrenamiento Corporal y Vocal

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Taller

19.1. Presentación

Este espacio curricular se organiza a partir del formato Taller y tiene como objetivo desarrollar una presencia escénica potente y cautivante de todos los sentidos del espectador. El punto de partida de este espacio, a tener en cuenta, será el entrenamiento físico y vocal a través de ejercicios basados en diferentes calidades de energía. En la particularidad de cada uno de estos ejercicios se trabajará, a su vez, sobre principios generales del arte de la actuación como la construcción de un equilibrio, oposiciones y tensiones, equivalencias y virtudes; así como en el desarrollo de la precisión, contrapuntos, acción- reacción, ritmo y volumen.

Se trata de brindarle al/ a la estudiante elementos para abrir las puertas hacia la posibilidad de construir su propio entrenamiento, iniciando su propia búsqueda en el rol de actor.

El cuerpo es un privilegiado medio de expresión y por lo tanto es algo que se debe cuidar y ejercitar durante todo el año, no sólo en los momentos próximos a una presentación. El/la adolescente actor debe tener un buen estado físico, entrenar su memoria, y tener una voz expresiva y una dicción clara, y además debe tener la capacidad de concentrarse y de lograr una respiración relajada. No vemos al factor físico desde la apariencia, si no que se apuesta a tener presente la capacidad que tiene el/la adolescente de construir la acciones que

constituyen la base física de todo personaje, siendo sensibles y expresivos, aumentando su resistencia física, su agilidad, destreza y disponibilidad para moverse en escena.

Los entrenamientos mente-cuerpo son aquellos que tienen como fin trabajar respiración, relajación, concentración, equilibrio, distintas calidades energéticas y de movimientos, coordinación, disociación, entrenamiento físico aeróbico; sin dejar de entrenar todo aquello que tenga que ver con lo sensorial, emotivo y afectivo del grupo de adolescentes.

Se impulsa a que los/las adolescentes promuevan situaciones donde se organice, convenientemente, la expresión y comunicación y que estén dispuestos a ser mirados y a mirar, a ser sensibles al toque, a la escucha y a las experiencias compartidas.

El/la docente deberá promover acciones para que los/las estudiantes puedan vivenciar los procesos rítmicos de actuación en su cuerpo, elaborar un proceso de transito de cada metodología y técnica por el cuerpo de los/las estudiantes, para que estos puedan analizar, identificar, reflexionar y apropiarse de cada una de ellas construyendo el ámbito ideal para el trabajo como complemento del colectivo dentro de la obra teatral.

Desde esta perspectiva el espacio será trabajado en un formato de taller vivencial, donde el/la estudiante reflexione sobre el registro propioceptivo, pueda experimentar sensaciones y generar transformaciones que favorezcan al personaje en escena. Además se propiciará que el/la estudiante sea consciente de la dinámica necesaria que demanda el género abordado y se apropie de la metodología adecuada a ese momento escénico, teniendo en cuenta que, en su



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

búsqueda, deberá comunicarse y ser complemento estratégico con sus compañeros en la construcción de escenas, sin dejar de tener conciencia del entorno ni de las reacciones del espectador.

En este sentido, será importante el entrenamiento de la voz con la finalidad de que el espectador no sólo escuche, sino que se sienta rodeado, envuelto en la voz del actor. Lo importante además es que el actor produzca sonidos y entonaciones que el espectador –persona no entrenada– sea incapaz de imitar.

19. 2. Propósitos

- Proponer ejercicios para potenciar el uso del cuerpo, el gesto y la voz para el desempeño escénico.
- Propiciar el reconocimiento del carácter rítmico del actor en el escenario

- Generar espacios de intervención para que sea posible identificar tempos, ritmos y sus variaciones en las dramaturgias y en las representaciones teatrales.
- Brindar a los/las actores/as herramientas para que descubran cuáles son sus habilidades y posibilidades físicas.
- Crear el hábito de mantener y proponer situaciones que brinden bienestar y salud; para sí y para otros.
- Idear propuestas para que sea posible entrenar el imaginario expresivo comunicativo, propio de su mente, de su cuerpo, afectos y emociones; predisponiéndose a integrar la información propioceptiva registrada.
- Promover herramientas para que los estudiantes sean capaces de asumir el desafío de interpretar diversos tipos de personajes con sensibilidad, respeto y eficacia.

19.3. Saberes

Ejes	4°
El cuerpo y la voz: sentido y sensaciones	Exploración del peso, apoyos, direcciones y niveles para trasladarse en el espacio. Secuenciación de calidades de movimiento, variaciones y combinaciones en secuencias. Utilización del concepto de kinesfera para organizar gestos y movimientos expresivos Interiorización de experiencias propioceptivas para darles sentido rítmico, matiz, entonación, movimiento, sensibilidad. Comprensión de los conceptos: “esta es la ley del tiempo ocupado” y “ley de la valoración del tiempo” Exploración de recursos expresivos como la música y la expresividad musical en escena. Comprensión de los procesos internos para adquirir eficacia en la expresión, que parta de la integración e información surgida en experiencias propioceptivas, tanto del movimiento como de las emociones.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universo sonoro corporal en escena	Preparación en: -caldeamiento, atendiendo al cuidando del cuerpo y la voz, reconociendo a los pares; -exploración y concientización de las sensaciones, emociones y movimientos expresivos y pre expresivos (gesto, movimiento, sonido, acción); -selección y organización del material surgido en secuencias y/o dispositivos escénicos. Muestra entre pares del material producido para una selección criteriosa.
Metodologías y técnicas de actuación	Improvisación de secuencias de movimiento y de acción. Organización el material surgido del registro las imágenes propioceptivas. Entrenamiento de la memoria emotiva, realizando un registro de la generalización de la imagen corporal. Utilización de la sensibilidad del actor- mascara corporal interpretando diversos personajes con respeto y eficacia.

19.4. Bibliografía

A.A. V.V. (2009) *Proyecto NOA*. Experiencias coordinadas por Federico León. Instituto Nacional del Teatro Representación Jujuy. Cuadernos del Picadero. Publicación del Instituto Nacional del Teatro.

Dorra, R. (s. f.). *Entre la voz y la letra*. México: Plaza y Valdés Editora.

<http://otroblogdeisis.blogspot.com/2017/07/el-entrenamiento-fisico-corporal-en-el.html>

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/285118/ss1de1.pdf>

Ricci, J. (2009). *El teatro salvaje*. Instituto Nacional del Teatro Representación Jujuy.

Pirandello, L. (s. f.). Prólogo a "Seis personajes en busca de un autor".

Ryngaert, J. (2013). *Nuevos Territorios del diálogo*. México DF: Editorial Paso de Gato.

Sanchis Sinisterra, J. (2002). *La escena sin límites*. España: Ñaque Editora.

Sanchis Sinisterra, J. (s. f.). *Explorar las vías del texto dramático*. Buenos Aires: Publicación del Teatro General San Martín.

Sarrazac, J. (2011). *Juegos de Sueño y otros rodeos: Alternativas a la fábula en la dramaturgia*. México DF: Editorial Paso de Gato.

Valenzuela, J. (2009). *La risa de las piedras*. Instituto Nacional del Teatro.



20. Química

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

20.1. Presentación

Poder acceder a la comprensión del mundo natural en su complejidad multidisciplinar ha llevado a proponer modelos crecientemente más complejos y potentes a fin de predecir, explicar y simular la estructura del mundo que nos rodea. Poder interpretar las variables y procesos que coexisten, sus relaciones de proporcionalidad y dependencia permite entender reflexivamente la realidad, su complejidad y las posibles consecuencias de las actividades humanas.

En función de lo expresado se considera que éste espacio curricular, Química, favorece y fortalece el desarrollo de estructuras lógicas de carácter general que subyacen al uso de cada uno de los esquemas, sistemas u operaciones formales, para lo cual se privilegian actividades que permitan la utilización de procesos cognitivos que involucren predicción y fundamentación de fenómenos sustentados en sistemas de modelos en ciencia. Éstos se los entiende como la "organización de una representación simplificada de una idea, un objeto, un suceso, un proceso, pero con la información necesaria para producir explicaciones e interpretaciones sobre los mismos" (Massa: 2015, 121).

Es relevante también, poder develar y argumentar acerca de las limitaciones que poseen estos modelos por los recortes llevados a cabo para su estudio, ya que faculta al estudiante a desarrollar un pensamiento divergente y crítico. La guía docente, en los procesos comunicativos de producción de textos, en diferentes formatos y

medios, es muy importante ya que la naturaleza de lo que debe ser aprendido y socializado posee una lógica dentro del contexto de cada disciplina. A su vez, la generación de situaciones didácticas que estimulan las capacidades cognitivas de los/las estudiantes de contrastar experiencias históricas y reales con los marcos teóricos pertinentes, les permite repensar esa teoría del mundo natural, potenciando la representación que poseen de la misma. Entonces, ésta presenta mayor nivel de transferencia a situaciones diversas, que se traduce en significatividad y sustentabilidad del saber en el tiempo, por encontrarse enmarcada en una trama de relaciones.

Los saberes que se abordan en estequiometría y soluciones permiten llevar a cabo relaciones de proporcionalidad representados en cuantificaciones y posibilidades de valorar predicciones que pueden dar paso a, por ejemplo, la internalización de los conceptos de contaminación por concentración. A partir del estudio de fenómenos de transferencias de electrones que se llevan a cabo espontáneamente o en procesos inducidos, los/as estudiantes acceden a la interpretación de experiencias cotidianas, de orden industrial y ambiental como pueden ser la utilización de baterías de litio, reacciones en un horno metalúrgico o procesos de formación de smog fotoquímico. La química orgánica

La utilización de herramientas informáticas diversas que promuevan modelizaciones, animaciones y simulaciones, acceso a la información y poder realizar actos comunicativos que transfieran marcos teóricos a situaciones contextualizadas, genera ambientes enriquecidos y valiosos donde el conocimiento posee modos propios de producirse y difundirse. En este sentido puede ser el modelizador ACD Lab, utilizado para representar estructuras orgánicas y a partir de las mismas interpretar propiedades de compuestos orgánicos involucrados.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se preverán los momentos de reflexión de los aprendizajes a los fines de suscitar instancias que involucren procesos metacognitivos de los aprendizajes logrados y aquellos que se habrán de recuperar en procesos de retroalimentación.

A su vez se promoverán las relaciones entre las formas de conocimiento cotidiano y científico a fin de poder acercar al educando hacia una alfabetización científica práctica, cívica y cultural, que les permita acceder al descubrimiento del mundo desde diferentes dimensiones. Esto posibilitará su acercamiento a la grandeza de su creación en el tiempo y en el espacio, a la coherencia de sus leyes, a la unidad que reina en su interior, a la admiración que se expresa a través del respeto y del accionar racional y crítico.

20. 2. Propósitos

- Propiciar la comprensión y empleo del lenguaje científico específico de la química, en la producción y análisis de textos y en la búsqueda, sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- Desarrollar la capacidad de analizar comparativamente diferentes fuentes bibliográficas, a los efectos de estimular la síntesis reflexiva de conocimientos y aplicaciones, comunicándolas en diferentes tipos textuales con coherencia y cohesión.
- Promover la resolución de problemas de indagación o estudios de casos, del mundo natural, industrial o de situaciones cotidianas asociadas con el campo de la química
- Propiciar la aplicación de fenómenos espontáneos e inducidos de transferencia de cargas, justificando la factibilidad del proceso y posible aplicabilidad en entornos diversos.
- Orientar al reconocimiento de que las propiedades de los materiales poseen correspondencia con la estructura e interacción de las moléculas que los conforman y que dichas propiedades se relacionan con características propias del nivel atómico.
- Generar situaciones de enseñanza orientadas a predecir propiedades y evoluciones de sistemas en función de los enlaces químicos y potenciales químicos estándares a concentración constante, hipotetizando acerca de posibles aplicaciones o fenómenos.
- Favorecer la interpretación de las relaciones de cantidad de materia y partículas en un fenómeno químico y transferir a posibles situaciones ambientales.
- Promover que los/as estudiantes asuman con responsabilidad su rol en el aula-institución y en el trabajo con sus pares, desarrollando actitudes de solidaridad y cooperación en el proceso de construcción de conocimientos.
- Implementar estrategias que posibiliten descubrir a la ciencia como un proceso de construcción social y comenzar a dimensionar los alcances que conlleva la responsabilidad individual al momento de ejercer ciudadanía.
- Fomentar la producción y análisis de argumentos basados en evidencias para elaborar predicciones, fundamentadas en los conocimientos científicos construidos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

20.3. Saberes

Ejes	5°
Propiedades, estructura y uso de los materiales	Establecer relaciones entre nomenclatura, funciones y mecanismos de formulación de algunos compuestos inorgánicos y orgánicos. Interpretación y modelización de fórmulas desarrolladas aplicando las reglas IUPAC para nombrar los compuestos orgánicos a los fines de analizar e inferir propiedades de los compuestos en función de las uniones químicas y distribución espacial que presentan los átomos que los conforman. Comprensión reflexiva de los procesos básicos de la industria petroquímica como mecanismo de obtención de subproductos como por ejemplo, hidrocarburos comerciales.
Transformaciones químicas de los materiales	Interpretación de transformaciones de materia con el soporte simbólico disciplinar que lo faculta a afianzar la representación de cambio cualitativo por redistribución de enlaces químicos y conservación de la masa. Representación de ecuaciones de fenómenos químicos (formación de compuestos, procesos de ionización, transferencia de cargas) que no solamente den cuenta de relaciones cuantitativas y proporcionalidades, sino también argumentaciones de sus significados químicos. Interpretación de datos procedentes de observaciones y/o medidas en laboratorio/datos estadísticos, en términos de su significación y de las teorías que los sustentan. Interpretación de ecuaciones que representen hemi - reacciones de procesos de óxido reducción ajustados, que le permitan lograr la comprensión de las tablas de potenciales estándar de electrodo para transferirla a situaciones de la vida diaria y ambiental. Interpretación de celdas galvánicas / baterías como procesos espontáneos de transferencias de electrones en artefactos tecnológicos para poderlas clasificar y realizar un análisis crítico de su aplicabilidad e impacto ambiental. Aplicación de soluciones molares y porcentuales que viabilicen la argumentación en relación a resultados y variables puestas en juego con el objeto de lograr transferencias significativas, como ser, a sistemas naturales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

20.4. Bibliografía

- Anzolín, A. (2006). *Lazos verdes: Nuestra relación con la naturaleza*. Ed. Maipue Buenos Aires.
- Anijovich, R. y Mora, S. (2014): *Estrategias de enseñanza*. Ed. Aique. Buenos Aires
- Atkins, P. y Jones, L. (2009) *Principios de Química. Los caminos del descubrimiento*. (3ª Ed.) Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Atkins, P. y Jones, L. (2009) *Principios de química*. Los caminos del descubrimiento. Ed. Panamericana. Buenos Aires.
- Badui Dergal, S. (2006) *Química de los alimentos*. México: Ed. Pearson-Addison Wesley.
- Birch, H. (2016) *50 cosas que hay que saber sobre Química*. Ed. Ariel. Munro. Pcia. de Bs.As.
- Brailowsky, A. (2004) *Ésta, nuestra única Tierra*. Introducción a la Ecología y Medio Ambiente. Ed. Maipue. Buenos Aires.
- Calcagno, J. y Lovrich, G. (2011) *El mar, hizo falta tanta agua para disolver tanta sal*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.
- Barid, C. (2013) *Química ambiental*. Reverté Editorial. Barcelona.
- Cotton, W. (1975) *Química Inorgánica Avanzada*. México: Limusa.
- Craig, J.; Vaughan, D. y Skinner, B. (2012) *Recursos de la Tierra y el medio ambiente*. Pearson Educación. 2012. Madrid.
- Cubo, L. (2005) *Los textos de la Ciencia*. Córdoba: Comunicarte Editorial.
- Chang, Raymond. (1997) *Química*. 4ta.ed. España: McGrawHill.
- Day, R. y Underwood, A. (1995) *Química Analítica cuantitativa*. México: De Ambrosio, M. (2014) *Todo lo que necesitás saber sobre El Cambio Climático*. Buenos Aires: Paidós.
- Galo Soler, I. (2015) *Qué es la nano-tecnología*. Buenos Aires: Paidós.
- Gamboa, A. y Corso, H (2013) *La química está entre nosotros*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Golombek D. y Schwarzbau, P. (2007) *El Nuevo Cocinero Científico*. Ed. Siglo XXI editores y Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Argentina.
- IUPAC- Red Book- Recomendaciones. Abril 2004. Disponible en internet.
- Koppmann, M. (2011) *Manual de Gastronomía Molecular*. El encuentro entre la ciencia y la cocina. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Lewin, L. (2017) *Que enseñes no significa que aprendan*. Ed. Bonum. C.A. de Buenos Aires.
- Litwin, E. (2008) *El oficio de enseñar*. Condiciones y contextos. Buenos Aires: Paidós.
- Lombardi, O. (2011) *Los modelos como mediadores entre teoría y realidad*. En Galagovsky, L. *Didáctica de las Ciencias Naturales: el caso de los modelos científicos*. Buenos Aires: Lugar.
- Longo. (1975) *Química General*. Mc. Graw Hill. México.
- Malanca y Solís. (2015) *La Química en el mundo que nos rodea*. Córdoba: Ed. de la UNC.
- Massarini, A. y Schneek, A. (2015) *Ciencia entre todos*. Tecnociencia en contexto social. Una propuesta de enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- Mc Murry, J. y Fay, R. (2009) *Química General*. Pearson Educación. México.
- Morrison y Boyd. (1990) *Química Orgánica*. E.U.A. Addison-Wesley Iberoamericana.
- Pozo, J. I. (2006) *Las Teorías implícitas sobre el aprendizaje y la enseñanza*. En Pozo y otros, *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Barcelona: GAO.
- Quiñoá y Riguera. (1996) *Nomenclatura y representación de los compuestos orgánicos*. España: Ed.Mc Graw Hill.
- Raviolo, A. (2010). *Simulaciones en la enseñanza de la química*. Conferencia VI Jornadas Internacionales y IX Jornadas Nacionales de Enseñanza Universitaria de la Química. Santa Fe.
- Rayner, C. (2000) *Química Inorgánica Descriptiva*, (2ª Ed.) México: Ed.Pearson-Prentice Hall.
- Sanjurjo, L. y Foresi, M. F. (2015) *La enseñanza como preocupación de la didáctica y como preocupación teórico- práctica de los profesores*. En Massa, M. *La enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Media*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- Schroh, M. (1997) *En defensa de nuestro planeta*. Buenos Aires: Ed. Juan Carlos Akian.
- Skoog, West y Holler. (2000) *Química Analítica*. (6ª Ed.) Bogotá: MC. Graw Hill.
- Smith, W. (2004) *Ciencia e Ingeniería de materiales*. Bogotá: Mc. Graw Hill



21. Taller Integrado de Ciencias Sociales y Lengua

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Taller

21.1 Presentación

La puesta en diálogo de contenidos disciplinares de Ciencias Sociales y Lengua es un desafío para la escuela secundaria obligatoria que en la resolución 93/09 establece como objetivo proponer diversas formas de estar y aprender en las escuelas, ofreciendo propuestas de enseñanzas variadas en las que el aprendizaje se produzca en distintos espacios y tiempos, con diversos temas y abordajes.

Tender un puente entre diferentes disciplinas puede acrecentar las posibilidades de desarrollo y exploración de saberes enriqueciendo su abordaje, integrando y complejizando las herramientas que permitan una problematización de realidades a través de diferentes perspectivas de análisis.

Las diferentes propuestas de transformaciones curriculares y didácticas nos plantean la necesidad de revisar los puntos de partida epistemológicos desde donde miramos y seleccionamos las actividades a realizar. Es preciso repensar en nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, recuperando las prácticas de las clases y grupos sociales que han sido históricamente desplazadas o silenciadas. Asimismo hay que considerar

revertir los puntos base con los que enseñamos a interpretar nuestra realidad, tornando a la concepción de una realidad social situada y

compleja, que aspira comprender las categorías de tiempo histórico, espacio social, cultura, política, poder, ciudadanía, subjetividad, derechos humanos, colonialidad, interculturalidad, sexualidades y género. Y para iniciar un abordaje integral de dichos conceptos es menester utilizar principios explicativos multicausales, interdisciplinarios, con múltiples perspectivas, haciendo hincapié en la continuidad de lo local, y lo global, la contextualización, el conflicto, la identidad, alteridad y diferencia.

¿De qué manera pueden dialogar los contenidos de las Ciencias Sociales con los de Lengua y Literatura? Mediante la articulación de temas y perspectivas de los saberes disciplinares de cada espacio se puede profundizar la reflexión de problemáticas sociales y culturales. La modalidad de taller favorece la interrogación y discusión colectiva con nuevas herramientas de estudio propiciando una comprensión cabal de los fenómenos y problemáticas sociales. El desafío que afrontamos, en la elaboración de esta propuesta, es acercar a los docentes nuevos modos de pensar y hacer que puedan articularse con prácticas innovadoras, pero posibles, realizables y viables de acuerdo con los contextos particulares de cada establecimiento educativo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

21.2. Propósitos

- Generar propuestas de trabajo en el aula que permitan visibilizar algunos sentidos comunes instalados en relación con las problemáticas propuestas.
- Promover tiempos y espacios de reflexión en relación a los diferentes factores que influyen en la conformación de su identidad cultural.
- Proponer tareas que permitan la producción grupal de saberes en torno a la apropiación del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Posibilitar instancias para que los estudiantes logren identificar o reconocer a los referentes sociales de su contexto, a partir de los fenómenos que generan en distintos ámbitos (religioso, político, económico, artístico, etc.).
- Favorecer el ejercicio intelectual y la creatividad en el análisis a partir de la identificación, utilización y evaluación de diferentes fuentes de información, tanto en los discursos que circulan socialmente como en los textos que producen los estudiantes.

21.3. Saberes

Ejes	5°
Historia y Participación juvenil	El abordaje de estas propuestas propiciará el desarrollo de un pensamiento crítico a través del trabajo con otros. Sugerencias I) Conocimiento y análisis del patrimonio cultural tangible e intangible en la región: -Construcción identitaria y de pertenencia en relación al análisis de los actores sociales que participan históricamente de la FNE*. -Recopilación de obras literarias provinciales (obras teatrales, registro de canciones típicas de la fiesta, poesías, etc.) y/o análisis de sus tópicos recurrentes. Producción de adaptaciones, reescrituras y crónicas. -Problematización y generación de debates sobre temáticas relacionadas: con estereotipos, inclusión y participación, realidades económicas diferentes, imposición de modas, entre otras. -Análisis y reflexión sobre el impacto que tienen estos fenómenos sociales en los medios de comunicación (diarios, redes sociales, radio, etc.) y en la construcción de sus subjetividades. -Identificación y reflexión sobre la participación de los jóvenes en diferentes movimientos: sociales, culturales, políticos, religiosos, etc. a través de la historia jujeña.
Problemáticas sociales contemporáneas	Reconocimiento y evaluación de los índices de pobreza, de la igualdad de oportunidades, de los movimientos sociales actuales, los fenómenos políticos, de la inclusión social, de la interculturalidad para visualizar los tipos de representaciones sociales presentadas y, simultáneamente, generar sus propios puntos de vista y producir otros discursos alternativos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Microhistoria	Análisis de prácticas discursivas: entrevistas, biografías, autobiografías, memorias, diarios, crónicas, perfiles de redes sociales (tweeter, Facebook, Instagram, blogs) de personalidades reconocidas y no reconocidas (artistas callejeros, docentes, trabajadores voluntarios, referentes barriales, etc.) para reconstruir el contexto histórico en el cual se desenvuelven. Rastreo y vinculación de estos actores sociales en obras literarias jujeñas con producciones de otros ámbitos geográficos.
Los estudios de género	Conceptualización de los estudios de género. Revisión de la construcción social, histórica y simbólica del concepto de género. Análisis de políticas públicas en relación al género. Algunas temáticas posibles para el abordaje: -La conquista de los derechos políticos sociales y culturales. -La mujer en el mundo del trabajo a partir de la década del 90. -Avances y retrocesos en la lucha por la igualdad de género. -El lenguaje como construcción social. El género en el lenguaje. La función del lenguaje en la constitución de la subjetividad y su articulación con el poder. El poder del lenguaje y el lenguaje del poder. -El estatuto performativo de las enunciaciones de sexo y género. -El lenguaje inclusivo ¿nuevo género o moda pasajera? -El texto literario como fenómeno discursivo atravesado por valores ideológicos y culturales. -Los estudios subalternos. La teoría queer.

21.4. Bibliografía

Amorós, C. (1986). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid: Anthropos.

Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades*. Buenos Aires: Paidós.

De Barbieri, T. (1992). Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica. En ISIS Internacional N° 17, Santiago de Chile.

Gomariz Moraga, E. (1992). *Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas*. En ISIS Internacional N° 17, Santiago de Chile.

Hendel, L. (2017). *Violencias de género. Las mentiras del patriarcado*. Buenos Aires. Paidós.

Lamas, Marta (comp.) (2000). *La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Porrúa.

Lamas, Marta (1999). "Género, diferencia de sexo y diferencia sexual" en *¿Género?*, *Debate Feminista*, Año 10, Vol. 20, México, edición de octubre.

Scott, Joan W: "El género: una categoría útil para el análisis histórico", Recuperado de: https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/El%20Genero%20Una%20Categor%C3%ADa%20Util%20para%20el%20An%C3%A1lisis%20Hist%C3%B3rico.pdf



22. Filosofía

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga horaria anual: 96 horas reloj.

Formato: Asignatura

22.1. Presentación

La Filosofía como episteme milenaria, se nos presenta como un saber global e integrador, frente al saber parcial y especializado de la ciencia. Un saber reflexivo y crítico, ya que nos ayuda a repensar la realidad, las prácticas sociales y los discursos de una época, orientando la acción humana a partir de la pregunta filosófica cuya función se vuelve esencial para romper con lo establecido y cuestionar las verdades hegemónicas.

Así mismo, sus aportes en torno a la reflexión de los supuestos, la praxis y los objetivos de la ciencia, la urgencia de promover el pensamiento crítico, la diversidad cultural y epistémica, el ejercicio del diálogo argumentativo, el autoconocimiento y la responsabilidad por el Otro, constituyen algunas de las herramientas sustanciales que dicho saber aportará al conocimiento en general.

Es necesario, por ello, que la filosofía se convierta en un espacio de reflexión y elaboración de preguntas acerca del sentido de las disciplinas, de la educación y de las cosas en general, aportando de ese modo a pensar en la fundamentación y sistematización de una enseñanza integral para las futuras generaciones y para nivel medio en particular.

Estos aportes materializados y situados en nuestro contexto, nos muestran que la deconstrucción y la resignificación del saber filosófico en nuestro país nos ha ayudado, tanto en la descolonización como en la construcción y defensa de nuestra identidad nacional y regional, recuperando y articulando saberes propios de las tradiciones pre-colombinas, así como también de la herencia cultural occidental, raíces ambas, que conforman hoy nuestra compleja subjetividad colectiva.

Por ende, se vuelve imperativo que el saber filosófico constituya una de las bases estructurales de la propuesta educativa para el nivel medio, innovando sus prácticas, articulando saberes fragmentados, promoviendo el compromiso social en los/las estudiantes e inundando de preguntas radicales un sistema educativo que exige hoy, repensarse a sí mismo.

22. 2. Propósitos

- Introducir a los alumnos en la problemática filosófica enfatizando el ejercicio del diálogo intersubjetivo.
- Generar espacios para que logren acceder al conocimiento de los diversos aportes de la filosofía para construir una mirada filosófica sobre nuestra compleja realidad andina y latinoamericana.
- Propiciar actividades para la producción de argumentaciones filosóficas que cuestionen los modos de representar y organizar la realidad, para transformarla.
- Idear instancias para la construcción y asunción de un posicionamiento ético de participación y compromiso social frente a problemáticas actuales.
- Fortalecer a partir de actividades diversas la producción filosófica promoviendo la oralidad, la escritura y los formatos digitale.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

22.3. Saberes

Ejes	5°
Introducción a la Filosofía y su debate	Iniciación de los/as estudiantes al campo de la filosofía, a partir de conocer las preguntas y contextos en los que se les da origen. Contrastación de la definición y problemáticas del campo en relación con los imaginarios que traen los/as estudiantes. Análisis reflexivo de algunas problemáticas existenciales, transversales a la historia de la filosofía: la <i>Identidad</i>, la <i>Libertad</i>, el <i>Derecho</i>, el <i>Género</i>, el <i>Amor</i>, la <i>Muerte</i>, la <i>Felicidad</i>, el <i>Otro</i>, la <i>Belleza</i>, el <i>Conocimiento</i>, la <i>Política</i>, la <i>Ciencia</i>, entre otros. Lectura y debate en relación a las diferentes interpretaciones de las problemáticas existenciales desde distintas tradiciones existentes en el campo de la filosofía.
La Colonialidad	La aproximación al concepto de <i>colonialidad</i> como una categoría del pensamiento crítico latinoamericano que cuestiona los saberes, modos de pensar, prácticas, valores e instituciones heredados de la modernidad. La identificación y la valorización de los posicionamientos filosóficos presentes en diferentes expresiones del pensamiento argentino y latinoamericano, desde una perspectiva histórica y situada, tales como las cosmovisiones de los pueblos indígenas, los proyectos independentistas, de modernización nacional y las propuestas contemporáneas de emancipación. La reflexión en torno a la descolonización epistémica y cultural, será de gran ayuda para la toma de conciencia en relación a la construcción y defensa de nuestra identidad cultural, y la ubicación del arte latinoamericano en su contexto. El problema de la tierra, la Educación intercultural bilingüe, la preservación de la vida y la relación entre Cultura y Naturaleza presentes en el <i>Convenio N° 169 de la OIT</i> y el <i>Protocolo de Nagoya</i>, son algunas de las cuestiones vitales relativas a la reflexión intercultural filosófica, que será preciso poner en debate con los estudiantes.
El Arte	Las reflexiones en torno al Arte y la indagación acerca de las concepciones filosóficas de Belleza antiguas y contemporáneas desde diversas tradiciones de pensamiento, ayudarán a repensar y problematizar los estereotipos sociales y los imaginarios que circulan en torno a dichos ejes en nuestra actualidad. Identificar y poner en debate las concepciones que heredamos de la tradición clásica, la Estética antigua y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	medieval, la irrupción moderna y las bellas artes, aproximará a los estudiantes a la realización de una lectura histórica del problema en cuestión. La problematización en torno al denominado <i>giro antropológico</i> de la estética con Alexander Baumgarten e Immanuel Kant en los orígenes del juicio estético, el debate en torno a la <i>función social</i> del arte en el marxismo, el concepto de <i>industrias culturales</i> en la escuela de Frankfurt, y la supremacía de lo estético por sobre lo ético en el posmodernismo, configuran un recorrido crítico obligado acerca de lo bello en el pensamiento occidental. El reconocimiento y problematización del arte <i>latinoamericano</i> como irrupción y expresión de nuestra identidad, desde expresiones como el realismo mágico, la música andina y la literatura latinoamericana, habilitará un debate profundo en torno al problema de una estética latinoamericana.
--	---

22. 4. Bibliografía:

Biagini, H. (2015). Diccionario del pensamiento alternativo: adenda. 1ra ed. CABA: Biblos.

Carpio, A. (2004). *Principios de filosofía*; 5ta reimpresión, Bs As: Glauco.

Convenio N° 169 DE LA OIT; Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas Organización Internacional del Trabajo Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2014.

Dussel, E. (2011). *Filosofía de la Liberación*; FCE. México.

Kusch, R. (2000). *Obras Completas*; Editorial Fundación Ross. Rosario.

Llansa, S. (2012). *Cuestiones Filosóficas*; 1ra Ed. Rosario: Laborde Libros Editor.

Protocolo de Nagoya; Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. 1ra ed. Argentina.

RES. CFE N° 180/12; *Filosofía, Núcleos de Aprendizaje Prioritarios*.

Sarbach, A. (2008). *Filosofar con jóvenes*; 1ra ed. Córdoba: Salida al Mar ediciones Eduvin.

Sztajnszrajber, D. (2010). *¿Para qué sirve la filosofía?* Bs As.: Planeta.

Unicef. *El desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria*; 1ra ed.



23. Prácticas de Teatro Social y Comunitario

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Taller

23.1. Presentación

El espacio curricular Práctica del Teatro Social y Comunitario, se fundamenta en poder establecer las funciones de las artes en general y del Teatro en particular como esencialmente social y transformador y como generador de nuevos imaginarios y paradigmas sociales. La materia responde al formato Taller con trabajo de investigación de campo y se organiza en etapas: investigación, diagnósticos, diseño y propuesta artística. En las diferentes instancias de trabajo se prioriza el diálogo y escucha con la comunidad y sus intereses, en busca de construir un vínculo personal en el que se deben organizar los tiempos pedagógicos para poder permanecer en los espacios comunitarios a investigar.

Teniendo en cuenta que la idea primordial del Teatro Social y Comunitario es inclusiva, se entiende que el arte debe formar parte de la vida de las personas y que se aprende junto con el otro; se pretende profundizar las funciones del Teatro para el hombre y la sociedad, asumiéndolo como un campo ancestral de socialización, construido por la pequeña comunidad, lo tribal, lo convivial y lo particular que inscribe lo universal. Se propicia el encuentro de presencias para compartir un espacio, un tiempo y construir el rito de sociabilidad, entendiendo que el arte tiene su origen en la comunidad humana, en las relaciones que permiten que la gente cree imágenes y relatos para emocionarse y crecer. El Teatro se convierte así, en un habilitador del hombre social,

produce cambios, crea espacios de reflexión, revoluciona estructuras de pensamiento, modifica actitudes.

En este sentido, el espacio curricular apunta a afianzar, en los/las adolescentes, aprendizajes éticos implícitos, relacionados con el nivel de compromiso frente a la realidad, la toma de conciencia acerca de lo que colectivamente se puede construir. Vivenciando procesos colectivos de construcción artística proponiendo alternativas transformadoras para sí mismos y su comunidad desde el Teatro.

Para ello se estudiarán los campos específicos de:

Teatro Social: A partir de las posibilidades teatrales se dan respuestas a problemáticas sociales, desarrollando capacidades resilientes de las personas para transformar contextos. En la adquisición de saberes artísticos se modifican actitudes de vida y se desarrollan aptitudes estéticas, se modifican y formalizan en el nivel simbólico pensamientos, sentimientos y deseos con objetivos estético. La adquisición de las diferentes técnicas de creación teatral y actuación involucran el ensayo como momento de prueba-error, superación de limitaciones propias y concreción de objetivos, en la capacidad de ficción aleación se adquiere además la posibilidad de transformar lo dado en un otro posible. La producción artística se concreta en la posibilidad de entrar en una opción distinta, enriqueciendo la capacidad de comprender “lo real” colaborar en la posibilidad de construirse a sí mismo. Desde el Teatro Social los adolescentes podrán expresar su mirada crítica de las problemáticas sociales que vivencian y accionar para transformarlas - transformándose desde el lenguaje Teatral.

Teatro Comunitario: Una comunidad desde el teatro narra su historia mediante la recuperación de la memoria colectiva, historias que marcan



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

la identidad de su lugar y de sus integrantes, relatos épicos encarnadas por sus protagonistas que se comunican al público por medio de las propias vivencias. Se recuperan historias populares significativas para la comunidad, construyendo un relato que hable de “nosotros”, respetando las singularidades, cargando el sentido y los contenidos desde la participación popular. El teatro comunitario propicia y afianza la identidad y pertenencia de los adolescentes con su comunidad, para poder construir su historia desde la memoria colectiva.

Prácticas de teatro social y Comunitario propone un espacio curricular donde se desarrolle el pensamiento crítico sobre los problemas sociales de una comunidad proponiendo el Teatro para mejorar su calidad de vida. El docente a cargo de la materia deberá acompañar a los alumnos en la interpretación de las experiencias y el material recolectado, ya que el mismo será la materia prima para diseñar la propuesta artística. A su vez debe poder conocer diferentes dinámicas, técnicas y estrategias comunitarias del teatro que permitan desarrollar cada instancia de trabajo con sus singularidades y objetivos, abordar diferentes temáticas superando lo anecdótico y el relato de experiencias para dar un salto cualitativo a lo espectacular y escénico.

Se prioriza en la práctica que la propuesta artística teatral sea diseñada para dar respuesta a las necesidades e intereses de los destinatarios y su comunidad, para ello, a través de diferentes técnicas de la investigación de campo (la observación, la entrevista, registros fílmicos y fotográficos) los/las estudiantes interpretarán a su comunidad. Mediante el análisis de la información recabada se desarrollarán diagnósticos con base territorial, lo que orientará la creación de una propuesta artística con incidencia y relevancia comunitaria, que posibilite construir un compromiso con la realidad social.

De las diferentes posibilidades y técnicas teatrales en lo Social y Comunitario, se diseñarán y ejecutarán intervenciones artísticas,

aplicando estrategias y logística comunitarias para destinatarios específicos.

Producción artística interdisciplinar, trayectos integrales, materias que se articulan:

- Producción y Gestión Teatral – 5° año

Espacios de formación complementaria:

- Seminario de Psicología Social y proceso grupal: Desde el marco conceptual de la psicología social el seminario estará destinado a comprender las dinámicas de los procesos grupales, teniendo en cuenta pertenencia, comunicación, cooperación, etc., como así los roles que se asumen y adjudican en el acontecer grupal: líder, portavoz, chivo emisario, saboteador, etc. Ésta información será útil para interpretar las instancias del proceso grupal de los/ alumnos y las que se quiere estudiar desde el Teatro Social y Comunitario.
- Taller de técnicas de investigación: Los/las estudiantes podrán adquirir las diferentes técnicas y herramientas de investigación, para aplicarlas en el campo de análisis de lo comunitario, poder recabar información e interpretarla para elaborar diagnósticos. La obtención de datos y su preservación serán de principal cuidado e interés ya que representan la materia prima desde donde se partirá para la creación artística.
- Taller de escenografía y vestuario: Manipular los materiales existentes con criterios estéticos y funcionales para construir vestuario y escenografía, que permitan concretar puestas en escena en diferentes espacios teatrales no convencionales y comunitarios (plazas, parques, calle, etc.)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

23.2. Propósitos

- Proponer actividades en las que se pueda concebir al teatro como esencialmente social, transformador y generador de nuevos imaginarios y paradigmas sociales.
- Propiciar intervenciones artísticas para que el/la estudiante asumir la función del teatro en la sociedad desde el nivel de compromiso frente a la realidad y lo que colectivamente se puede modificar.
- Desarrollar técnicas teatrales que modifiquen actitudes para adquirir aptitudes estéticas
- Crear espacios de acción para fianzar la identidad y pertenencia de los adolescentes con su comunidad para construir su historia desde la memoria colectiva
- Proyectar prácticas teatrales destinadas a las problemáticas sociales y comunitarias.
- Diseñar iniciativas comunitarias para mejorar la calidad de vida de sus miembros
- Valorar el recurso humano como pulmones de propuestas comunitarias
- Promover el pensamiento crítico de los adolescentes desde la concreción de acciones para transformar y modificar su entorno cercano.

23.3. Saberes

Ejes	5°
Análisis de problemáticas sociales y contextos diversos	Análisis de problemáticas sociales sus características y tipos. Elaboración de diagnóstico de contextos diversos. Relaciones entre creatividad y resiliencia. Caracterización de Arte Social y Arte Transformador. Función transformadora del Arte en situaciones adversas y problemáticas sociales. Funciones del Arte en su comunidad. Reflexión de los adolescentes sobre sus Identidades y grupos de pertenencia. Recorrido de espacios comunitarios y sus funciones sociales: ferias, mercados, plazas, etc. Comprensión de las funciones del arte en su comunidad de pertenencia. Identificación de necesidades de diferentes tipos en su comunidad cercana. Identificación rasgos comunes en grupos de pertenencia.
El teatro social y comunitario como transformadores de problemáticas sociales	Análisis del surgimiento del Teatro Comunitario y Teatro Social en Latinoamérica. Caracterización de lo comunitario y lo social del Teatro. Caracterización de la poética del teatro comunitario. Comprensión del Teatro habilitador y re-habilitador del ser social. Reconocimiento de experiencias de Teatro social y comunitario: Circo Social. Teatro del oprimido Creación Colectiva. Reconocimiento del rol del Teatro en función de problemáticas sociales: Teatro y discapacidad, teatro en contexto de encierro, teatro por la identidad, teatro y salud.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Identificación de los Relatos populares, sus aportes a la construcción de Memoria Colectiva y la importancia del rescate de la memoria colectiva. Relación de las distintas generaciones y la memoria. Análisis de componentes del Teatro para dar respuesta a situaciones adversas. Análisis de legislación vigente sobre derecho a la cultura. Valoración de artes comunitarias existentes en su localidad. Caracterización de su comunidad y sociedad. Reflexión de problemáticas sociales adolescentes. Relevar propuestas artísticas comunitarias cercanas.
Prácticas de Teatro social y comunitario	Elaboración y Gestión de Proyectos artísticos comunitarios y sociales, diseño de diagnósticos: tipos, objetivos y elaboración de diagnósticos. Construcción de diagnósticos de problemáticas sociales y adolescentes. Análisis de las etapas de intervención comunitaria. Elaboración de un proyecto como formato y como enfoque: idea, diseño, ejecución y evaluación. Selección de destinatarios de propuestas comunitarias. Elaboración de estrategias y logística para proyectos comunitarios y sociales. Ejecución de proyectos teatrales comunitaria. Los recursos humanos y sus motivaciones. Construcción de redes comunitarias. Comprensión de la organización comunitaria.

23.4 Bibliografía

Bidegain, M.; Marianetti, M. y Quan, P. (2008). *Teatro Comunitario. Vecinos al rescate de la memoria olvidada*. Buenos Aires: Artes Escénicas.

Boal, A. (2009). *Teatro del Oprimido*. Buenos Aires: Interzona.

Devesa, P. (2008). *Artes escénicas como herramienta de intervención política*. Buenos Aires: Artes escénicas.

Freire, P. (2010). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Ed. Siglo 21.

Holovatuck, J. (2012). *Una fábrica de juegos y ejercicios teatrales*. Buenos Aires: Atuel.

Pansera, C. y Dubatti, J. (2006). *Cuando el Arte da respuestas. 43 proyectos de cultura para el desarrollo social*. Buenos Aires: Artes Escénicas.

Scher, E. (2010). *Teatro de vecinos, de la comunidad para la comunidad*. Ed. INT. Bs. As.

Trucco, M. (2010). *Producción cultural en cárceles*. Buenos Aires: Ed. Artes Escénicas.



24. Producción de Dramaturgia

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

24.1. Presentación

Desde el formato de Taller, este espacio propone el abordaje de diferentes maneras de componer dramaturgias, poniendo en acción caminos creativos donde los/las estudiantes deliberen acerca del mundo en que habitan y así proponer otras –posibles/ficticias– perspectivas de mundos a construir. Además, se propiciará el valor del arte poniendo en juego sentimientos, emociones, valores, miradas, formas, estilos y materialidades diversas. Cada texto será, por tanto, una original arquitectura, propia del universo adolescente –ya sea individual o colectiva– en torno a la construcción y desconstrucción de historias que se sirvan de signos y símbolos para aplicarlos en operaciones dramáticas con sentido espectacular, antes que literario. Dramaturgia hecha con distintos soportes: papel, multimedios, gestos, cuerpos en escena, material sonoro, rituales y danzas, entre otros.

Será indispensable asistir a espectáculos teatrales para comprender que el teatro es el espectáculo que organiza diferentes lenguajes: sonoros, visuales, rítmicos, técnicos; siendo uno de ellos la palabra. Comprender la función y acción de la palabra en escena, leer y analizar textos dramáticos de distintos géneros y momentos históricos, cómics, la observación del universo cotidiano habitado por los adolescentes,

series, películas, documentales, rituales; en fin, todo aquello que sirva de espejo de mundo y ayude a comprender las distintas lógicas y estrategias del lenguaje de la escritura teatral que se sirve del cuerpo, la voz, las acciones y el gesto para producir sentido escénico.

La lectura de entrevistas y manifiestos de artistas y escritores serán tenidos en cuenta a la hora de referir procesos de producción; acopiando materiales que luego podrán ser probados en un texto a ser montado en la escena a través de improvisaciones dirigidas, ensayadas en diversos formatos: teatro semi-montado, a través de medios audiovisuales, performances, instalaciones y también en papel.

Será importante apreciar las historias personales de los/las adolescentes y conectarlas con propuestas textuales y escénicas que son parte del universo de sentidos y significantes propios del arte escénico, a modo de las ondas causadas al arrojar una piedra en un estanque, que mueve las aguas generando movimiento y resonancia en los pares logrando que se identifiquen en escena unos con otros y a través de otros; experiencia que incluirá un recorrido perceptivo, sensorial y emocional en su accionar, que incluya miradas y palabras compartidas.

Desde esta perspectiva, la producción de dramaturgia propone un espacio curricular donde los/las adolescentes indaguen acerca de su identidad; promoviendo procesos que contribuirán a la expresión y comunicación de ideas, sentimientos, emociones tanto individuales como colectivas y supongan descubrir y proponer su imagen y proyección de mundo al transitar los distintos procedimientos y técnicas de hacer dramaturgia; propias de individuos del S.XXI al que pertenecen.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El/la docente a cargo de la materia deberá acompañar a los alumnos proponiendo disparadores, experiencias de construcción desde la dramaturgia del actor/director, textos dramáticos, poéticos, musicales, experiencias sensibles que sirvan de punto de partida para diseñar la propuesta artística, individual o colectiva; aportando materiales novedosos que priorizarán contenidos y temas de interés propios de los adolescentes.

Es necesario superar el relato anecdótico, lo discursivo/narrativo, trascendiendo la escritura en papel y produciendo una dramaturgia con sentido escénico que movilice el universo simbólico adolescentes, poniendo en juego un imaginario que signifique y resignifique los signos y símbolos propios del teatro, trascendiendo modos de escritura, temporalidades, géneros y materialidades escénicos.

El espacio responde a un formato de Taller que alternará ejercicios de lectura de textos de autor, ejercicios de escritura en papel, expectación y análisis de obras teatrales, cinematográficas, videos, lectura de material poético, manifiestos artísticos, exploración y animación de objetos, improvisaciones de actor/director a partir de las cuales se trazará el discurso del espectáculo teatral durante el proceso de montaje. Experiencias diversas que irán posibilitando el acopio de material, selección y organización dramática de acuerdo al imaginario del grupo.

Teniendo presente los diversos sistemas de búsqueda y construcción textual, los cuales deberán estar organizados por ejercicios de escritura, lectura y comentario de textos teatrales, poéticos, literarios, audiovisuales, objetos, improvisaciones teatrales entre otros muchos, que serán utilizados como disparadores; así también investigando la realidad para producir ficción.

En las diferentes instancias de trabajo se priorizará el diálogo y escucha a partir del despliegue de materiales y experiencias sensibles propuestas al grupo de adolescentes, en busca de construir un vínculo con el material poético que atraviese y cuestione los cuerpos en estado de actuación, es que se deben organizar los tiempos pedagógicos para luego registrar lo producido (en papel, en material audiovisual, en secuencias de las acciones, etc.), previo al proceso de montaje.

Se promoverán prácticas donde la propuesta artística teatral sea diseñada para dar respuesta a las necesidades e intereses pensando a los/las adolescentes como productores y destinatarios de material dramático (las propuestas no serán excluyentes pudiendo incluir a público infantil y/o adulto).

Producción artística interdisciplinar, trayecto integral materias que se articulan:

- Práctica de Teatro Social y Comunitario.
- Producción Artística Escénica.
- Procesos Rítmicos del Actor.

Espacios de formación complementaria:

- Seminario de poéticas teatrales: para profundizar en el conocimiento de manera teórico práctica de determinadas poéticas teatrales; y así explorar en mundos particulares de determinados actores, autores, técnicas, materiales y comprender la correspondencia histórica del trabajo humano que para producir "poiesis" dispone de determinados procesos, técnicas, directrices conceptuales y materiales y constituyen el trabajo de producción del ente poético en el acontecimiento teatral en sus dimensiones productivas, espectral y convivial; pensando al acontecimiento teatral desde esta triple



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

dimensión. Siendo la poesis o ente poético un producto efímero en el acontecimiento, en especial su aspecto estructural, en su dimensión inmanente o vinculada a instancias externas; para concebir un tipo de teatro que modaliza tanto el trabajo como el producto.

- Taller de creación colectiva: Los alumnos podrán atravesar las distintas instancias de un proceso de creación colectiva, investigando y acopiando información a partir de un tema de interés consensuado; que dé cuenta de las instancias del trabajo propias de un grupo de actores que resuelve a través de improvisaciones una materialidad escénica y que es a su vez una investigación estética teatral.
- Taller de Teatro de Objetos: Manipular los materiales existentes con criterios estéticos y funcionales para construir sentido escénico, que les permitan comprender el sentido simbólico de los objetos que manipulamos a diario; para concretar puestas en escena en diferentes espacios teatrales no convencionales y comunitarios (plazas, parques, calle, etc.)
- Círculo de Materias Poéticas: Brindará a los adolescentes la oportunidad de sensibilizar y emocionarse a través de poesías, canciones, sesiones de meditación, películas, objetos, imágenes, bailes, textos que les permitan conmoverse, filosofar, generar empatía con otros para ampliar su universo simbólico. A partir de propuestas realizadas por docentes y por ellos mismos.
- Taller de escritura en soledad: Propone momentos de trabajo solitario a partir de consignas/ejercicios de escritura, sensibilizados previamente con material poético para que el

adolescente produzca respetando sus tiempos y ritmos internos.

- Taller de performances
- Taller de montaje del museo personal/Instalaciones

24.2. Propósitos

- Generar espacios en los que se promuevan la construcción de diálogos-monólogos-escenas y texto teatral a organizar en signos y símbolos teatrales, que den sentido poético al universo adolescente.
- Proponer actividades y proyectos para producir un texto propio que permitirá al/ a la estudiante registrar y accionar sobre su entorno expresando emociones, sentimientos, vivencias, sensaciones, opiniones de situaciones vividas o imaginadas.
- Propiciar actividades para aprender a conocer y comprender géneros estéticos y teatrales, en diversos soportes y materialidades, utilizados para construir sentido estético, histórico y poético de individuos o colectivo de artistas (textos dramáticos, espectáculos teatrales, poesías, manifiestos, cortos, grafitis, películas, etc.); a ser deconstruidos y resignificados en la propia clave dramática.
- Incorporar actividades que ayuden al/ a la estudiante a producir dramaturgia que pueda expresarse utilizando diferentes procedimientos creadores: dramaturgia de actor/director, instalaciones, teatro semi-montado, museos personales, acciones performáticas, entre otras; para dar cuenta de lo vivenciado/sentido/imaginado a partir de un abordaje escénico.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Idear eventos para la construcción de textos colectivos que permitirá a los/las estudiantes argumentar, intercambiar, debatir, potenciando la génesis de un texto que dé sentido al pensamiento colectivo explorando las relaciones que atraviesan palabra-acción-espacio-ritmo de la escena-montaje con sentido escénico.
- Propiciar espacios en los que se enseñe a construir síntesis narrativa de mundos que contienen a otros mundos: la historia personal, de la familia, vecinos, pueblo, barrio, la ciudad, provincia, país, continente; utilizando diversos soportes para construir dramaturgia.
- Promover el abordaje de técnicas de escritura de textos teatrales dará oportunidad a los/las adolescentes de expresar e interpretar su realidad, sueños y proyección de mundos interiores mientras vivencian el rol de dramaturgo.

24.3. Saberes

Ejes	5°
En relación con la organización y producción de sentido.	Experimentación del rol de actores creadores de textos: Improvisaciones, secuencias de acción. Producción de textos entrenando la dramaturgia de actor y dramaturgia de dirección. Comprensión de la función de los Personajes en tanto motor de acción de una obra, bosquejando líneas de acción para cumplir –o no- con su objetivo. Relación del universo ficcional del personaje (poético, político, social, etc.) en el devenir del ritmo escénico en el cuerpo y palabras. Generación de experiencias donde los cuerpos en escena sean productores de sentido. Partituras, teniendo presente las secuencias de movimiento y de acción y los gestos. Exploración y diseño de la construcción de la máscara del personaje. Comprensión y organización con sentido dramático de los planos sonoros, musicales, lumínicos en escena. Habilitación de la función dramática del coro, de sus protagonistas y antagonistas para enriquecer la producción dramática. Composición de serenatas poéticas con sentido teatral. Exploración del mundo de los objetos en escena y sus diversas complejidades: objeto fecundo, objeto durable, objeto resistente, objeto diseccionado.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Producción de montajes en imágenes un texto de autor, realizando bocetos. Combinación de autores, objetos, actores manipuladores para dar tratamiento escénico al discurso dramático en ensayos. Organización de cuerpos, imágenes, sonido y objetos en escena. Análisis crítico sobre la ficción a la/s historia/s de vida (en la familia, el barrio, el universo) para producir biodramas. Promoción de procesos de lectura y escritura de diálogos, monólogos, escenas para un posterior montaje escénico. Identificación de cómo el tiempo como componente de la dramaturgia, al manipularlo en historias no lineales. Promoción del interés por la lectura de textos poéticos y dramáticos Comprensión del proceso de creación argumental, en distintos períodos teatrales y autores.
En relación con las prácticas de producción y montaje de gestualidades dramáticas	Identificación y organización de material para contar una historia y luego componerlo para producir dramaturgia teatral. Organización del material compilado para montar las historias propias con herramientas de la dramaturgia. Promoción de la reescritura de textos teatrales, modificando contextos y voces de los personajes. Valoración de la relación del proceso de escritura en relación con el entorno inmediato y el análisis de la realidad. Reflexión acerca del mito: creación como talento. Valoración del esfuerzo personal en la producción de textos. Análisis de los textos producidos en el grupo, en un marco de respeto y empatía. Promoción de una escucha atenta ligada a un análisis responsable de las propuestas de los textos. Promoción de sentimientos de disfrute el proceso de creación textual, respetando las particularidades propias de cada componente del grupo.
En relación con los intereses propios del imaginario adolescente.	Contrastación del universo del adolescente, su barrio, sueños, y proyectos en/a través de textos de autor, dramaturgias. Identificación de personajes de ficción –evocados, admirados- inalcanzables- que trascienden en el



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	cotidiano de los/las adolescentes, y/o viceversa. Análisis de situaciones de la vida cotidiana que pasarán a la ficción a través de procedimientos dramáticos Reconocimiento y contextualización de las historias de la sociedad y el cotidiano de los adolescentes (rap, graffitis, películas, ídolos, canciones, series, comics, música, poesías, entre otros materiales) que provean de un genotexto para ser representadas.
--	--

24.4. Bibliografía

- Abirached, R. (1994). *La crisis del personaje moderno*. España: Publicación de la asociación de directores de escena.
- Alvarado, A. (2016). *Teatro de Objetos*. C.A.B.A.: Colección Estudios Teatrales. Instituto Nacional del Teatro.
- Buenaventura, E. (1985). *Qué es la dramaturgia del actor*. Cali: Colombia.
- Mamet, D. (2001). *Los tres usos del cuchillo: sobre la naturaleza y la función del drama*. Barcelona: Alba.
- De la Parra, A. (2008). *La dramaturgia como sacrificio*. La Habana: Ediciones Alarcos.
- De Marinis, M. (1996). *Repensar el texto dramático*. Cuba: Conjunto, nº 102.
- Gambaro, G. (2014). *El teatro vulnerable*. Buenos Aires: Alfaguara.
- García Wehbi, E. (2012). *La botella es el mensaje*. Córdoba: Ediciones Documenta/Escénica.
- Guerra, Damián (1996). *Espacio Dramático y Lengua Regional*. Jujuy: UNJU.
- Halac, R. (2007). *Escribir Teatro. Dramaturgia en los tiempos actuales*. (s. l.): Ed. Corregidor.
- Kartun, M. (2010). *Escritos 1973-2010*. Buenos Aires: Colihue Teatro.
- Machado, A. y Montes, G. (1998). *Literatura infantil y juvenil. Creación, censura y resistencia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Machado, A. (1998). *Buenas Palabras Malas Palabras*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Pavlovsky, E. y Kesselman, H. (1980). *Espacios y creatividad*. Buenos Aires: Ediciones Búsqueda.
- Rodari, G. (2008). *Gramática de la Fantasía: Introducción al arte de contar historias*. Buenos Aires: Colihue.



25. Producción y Gestión Teatral

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Taller

25.1. Presentación

El espacio curricular Producción y Gestión Teatral tendrá formato Taller, con la inclusión de trabajo de campo, desde la promoción de estrategias que se llevarán adelante en la práctica durante el cursado de la materia. Se propone concretar proyectos y procesos de trabajo propios de las producciones y circuitos de obras teatrales, teniendo presente que los proyectos artísticos son únicos y diferentes, porque son gestados desde una idea creativa (bien intangible) que, para realizarla, se deben combinar recursos materiales (bienes tangibles) sin perder originalidad, en el que cobra importancia el proceso de trabajo.

En la producción teatral toma relevancia el recurso humano, el trabajo colectivo de todos los individuos que participan en las diferentes etapas: creación artística, realización, producción y gestión; se combinan conocimientos específicos en función de un objetivo común. Desde el trabajo consensuado se administran estratégicamente los recursos materiales para la concreción de una producción artística.

Desde esta perspectiva, la materia propone generar instancias para poder comprender y diseñar cada momento del trabajo creativo, guiando a los/las adolescentes a concretar objetivos, motivando un rol activo como protagonistas y ejecutores de proyectos. Se pretende reformular las concepciones de "logros a corto plazo" entendiendo que los proyectos artísticos involucran procesos complejos.

La gestión teatral pondrá especial interés en capitalizar lo existente, lo que cada uno porta, incluso aquellos elementos que parecieran no ser reconocidos: los espacios de encuentro, el propio deseo, los sueños, como inicio para concretar los objetivos. Siendo creativos en la construcción de estrategias y logísticas de planeamiento para gestionar los recursos en las diferentes instancias de trabajo.

Producción y Gestión Teatral es un espacio que propone la organización del proceso creativo, administrando el tiempo y los recursos materiales existentes de manera óptima para lograr la presentación de una producción artística ante un público. El/la docente deberá poder orientar cada etapa de trabajo ampliando el análisis de los/las estudiantes para dar respuesta a cada obstáculo que se presente, poniendo especial valor a las potencialidades y creatividad de las resoluciones de conflictos por sobre la existencia o no de recursos materiales. Poner foco en el proceso de trabajo por sobre los resultados, entendiendo que para los/las adolescentes es fundamental el sostenimiento de las propuestas propias. A su vez poder comprender diferentes tipos de procesos creativos de acuerdo a la propuesta artística como así diseñar diferentes circuitos de presentaciones teatrales (ciclos, festivales, semi montado, etc.)

Por ello, será importante diseñar la producción teatral desde las ideas e intereses de los/las estudiantes siendo el/la docente mediador de cada etapa de trabajo, entendida como un proceso colectivo donde confluyen lo artístico, técnico y administrativo que precisan una organización en el tiempo, superando los distintos tipos de obstáculos hasta llegar al encuentro espectáculo-destinatarios, analizando el impacto alcanzado.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Los productos artísticos que se producirán y gestionara son los gestados en las materias prácticas del teatro social y comunitario, producción artística y escénica y producción dramática por lo que se deben articular saberes y tiempos áulicos con éstas materias. En Producción y Gestión Teatral se organiza la circulación del producto como su encuentro con el público.

Para desarrollar las estrategias necesarias para la producción y gestión de la obra teatral, es fundamental establecer alianzas de cooperación y colaboración con diferentes referentes culturales locales y provinciales por lo que se deben organizar las acciones y tiempos necesarios.

Producción artística interdisciplinar, trayecto integrales materias que se articulan:

- Prácticas del Teatro Social y Comunitario – 5º año
- Producción Artística y Escénica – 5º año
- Producción Dramática – 5º año

Espacios de formación complementaria:

Seminario de circuitos teatrales: Los/las estudiantes podrán conocer las diferentes posibilidades de circulación de las producciones artísticas tales como: festivales, ciclos, ferias, circuitos, foros, encuentros, etc. Comprendiendo cada formato, objetivos e instancias podrá gestionar la circulación de la propuesta artística propia.

Taller de espectadores: El taller buscará comprender las formas de apreciación artística que tiene un espectador, como funciona la comunicación y expresión de mensajes en el teatro desde la combinación de múltiples elementos escénicos (cuerpo, voz, gesto, luz, sonido, objetos, escenografía, etc.), como así el rol del espectador en el

teatro. Éste análisis permitirá conocer a quienes irá dirigida la producción teatral pudiendo diseñar estrategias para un impacto eficaz.

Taller de Diseño Gráfico: Desde las herramientas del diseño gráfico el taller propondrá conocimientos para construir la imagen/gráfica de la producción artística como así optimizar la comunicación: interpretando, ordenando y presentando la producción artística a los espectadores y destinatarios.

Taller de prensa y difusión: El taller buscará construir estrategias de comunicación interna y externa de la producción artística, cumpliendo diferentes objetivos a corto y largo plazo. Asumiendo que en el teatro merece especial cuidado la comunicación externa ya que es como se presenta a los espectadores el producto, es que se confeccionarán flyer, banners, tráiler, afiches, etc.

25.2. Propósitos

- Propiciar actividades que permitan valorar las ideas creativas como germen esencial de una producción artística.
- Generar reflexiones que ayuden a comprender las particularidades en la organización de los tiempos y momentos de trabajo en una producción teatral.
- Diseñar creativamente diferentes formas de administración de recursos para concretar proyectos
- Gestión de producciones artísticas a partir de la concreción de ideas creativas.
- Promover instancias para fomentar la argumentación y escritura de proyectos artísticos optimizando recursos materiales y humanos
- Generar actividades que promuevan el ejercicio de competencias resilientes para sostener un proyecto como construcción de futuro.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

25.3. Saberes

Ejes	5°
Pre – Producción Teatral	Elaboración de diagnósticos: -relevamiento de acontecimientos culturales: provincial, local y barrial (festividades religiosas, festejos, campeonatos deportivos, santorales); -diseñar mapas que reflejen tipos de territorialidades y convocatoria. (salones, clubes, iglesias); -relevamiento de destinatarios por interés y /o necesidades. -valoración y comprensión de demandas, interés y deseos de los destinatarios. Universo representacional y simbólico de los destinatarios. Decodificación empática de códigos, practicas, valores y creencias propias de los receptores de la propuesta. Reconocimiento de los destinatarios del proyecto como entidad propia. Reconocimiento de los deseos de los destinatarios para diseñar los objetivos del proyecto.
Producción y gestión teatral	Elaboración de proyectos de intervención artística como organizador de la información y las acciones. Articulación de los componentes de un proyecto artístico: fundamentación. Objetivos (artísticos y comunitarios), cronograma de actividades/tareas, listado de recursos materiales e inmateriales. Diseño de la estrategia (táctica, técnica y logística) en las diferentes etapas de trabajo. Diseño de táctica para conseguir recursos materiales. Análisis cualitativo de la producción teatral. Investigación de las técnicas teatrales utilizadas. Practica de tácticas de convocatoria de público. Diseño de logística de presentaciones teatrales (encuentro, ciclo, festival, feria, etc.). Diferencias entre público y destinatarios de un proyecto
Evaluación producciones artísticas	Registro y percepción de las repercusiones de las presentaciones en la comunidad. Análisis de la función social del artista partir de la experiencia realizada. Análisis del impacto de la propuesta en relación a los objetivos planteados en el proyecto.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

25.4. Bibliografía

Ander Egg, E. (2009). *Aproximaciones al problema de la cultura como respuesta al problema de la vida*. Buenos Aires: Lumen.
Critto, S. e Istvan, K. (2008). *Voluntariado, una forma de ser y de hacer*. Buenos Aires: Ciccus.
De León, Marisa (2017). *Producción de espectáculos escénicos*. Buenos Aires: RGC.

De León, Marisa y Peláez, Silvia (2017). *Difusión de espectáculos escénicos*. Buenos Aires: Ed. RGC.
Llobeta, R. (2017). *Guía para la elaboración de proyectos sociales. Los cuentos de Marcos y Manuela*. Jujuy: Ediunju.
Medina, Marcos y otros (2017). *Modelos de Gestión Teatral*. Buenos Aires: Ed. INT.
Schraier, G. (2008). *Laboratorio de Producción Teatral 1*. Buenos Aires: Ed. Atuel.

26. Producción Artística y Escénica

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Taller

26.1. Presentación

Desde el formato taller se abordarán dinámicas que requieran la consolidación del grupo operativo en la división de tareas que involucran diferentes conocimientos para consolidar la producción teatral. Este espacio curricular aborda el momento de “producción” como una actividad colectiva con la que se promueve un proyecto artístico de espectáculo teatral atendiendo toda la diversidad posible de producción y creación pertinentes. Promueve además que los/las estudiantes desarrollen una mirada integral acerca de la producción respecto al arte dramático, retomando los saberes conceptuales, teóricos y técnicos aprendidos.

La producción de obras teatrales de autor y propias debe permitir a los/las estudiantes reflexionar, comunicar y re-significar el signo teatral atendiendo sus visiones particulares, tomará como herramientas los contenidos obtenidos en la orientación, sistematizando y registrando las nuevas experiencias; constituyendo nuevos saberes derivados del aprendizaje suscitado en el proceso de atravesar el circuito del arte, es decir, la realización de una producción teatral: desde el proceso creativo asumiendo roles de director y/o autor, de actor o técnicos entre otros, la utilización innovaciones de materiales técnicos, creativos y expresivos diversos para la construcción de su puesta en escena.

26.2. Propósitos

- Generar propuestas para concretar la producción de una obra de teatro que contenga una temática seleccionada por los/las estudiantes en base a los debates y trabajos realizados en función de esa búsqueda y que los/las estudiantes participen activamente de cada una de las instancias, poniendo de manifiesto sus intereses, necesidades, preferencias y deseos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Proponer un tipo de trabajo que permita hacer hincapié en la importancia de la comunicación y elaboración grupal como proceso creativo desde la escucha, el debate y el consenso de opiniones para construir con sentido poético teatral.
- Propiciar espacios de intervención para que los/las jóvenes puedan conocer distintos roles en la labor teatral: actores, directores, asistentes, dramaturgos, escenógrafos, técnicos (iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros).
- Promover una práctica sistemática y continua de exploración, producción artística y escénica.
- Crear condiciones para que la evolución en el acceso al lenguaje teatral, proporcione a los /las estudiantes la posibilidad de resignificar en sus creaciones escénicas las percepciones y expresiones de la realidad comprendiendo y modificándola a su vez.
- Idear actividades que permitan indagar diversas propuestas teatrales que se presentan en su comunidad, y su relación con la propia cultura, identificando tendencias tradicionales y contemporáneas y su relación con el contexto cultural.
- Participar de ensayos de producciones teatrales, para comprender las distintas instancias que demanda la organización de un espectáculo teatral. Entrevistar a directores, actores, escenógrafos técnicos, para conocer los diferentes roles que suponen la construcción de un acontecimiento teatral.

26.3. Saberes

Ejes	5°
Análisis de producción	Elaboración de un Proyecto y pasos del proyecto, modos de producción y roles de la producción Valoración de recursos, tipos de recursos, selección de recursos Promoción de diversas formas de construcción teatral, (performances, teatro físico, teatro de imagen, teatro de objetos, mimo, clown etc.) Construcción de posicionamiento en el trabajo escénico Reconocimiento de los propios comportamientos y expresiones, para trabajarlos, potenciarlos y recuperarlos en la práctica de la actuación. Producción de escenas a partir de ideas propias y/o de textos de diversas poéticas.
Proyecto de producción	Selección de contenidos del lenguaje teatral. Organización y conformación de los grupos de trabajo teniendo en cuenta las etapas de planeamiento y de bosquejo de ideas. Elección del espacio: adecuación y selección de las pro- puestas. Selección de materiales y herramientas y posibilidades de generarlos y conseguirlos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Experimentación e investigación en torno a la búsqueda y recolección. Selección y análisis de la forma de producción, el montaje y el casting. Reflexión sobre las prácticas de campo y la contextualización de la idea, registro, lecturas, charlas y entrevistas. Promoción de la realización de escenificaciones en espacios alternativos y/o medios, haciendo énfasis en la selección de escenografía y el uso de Tics
Desarrollo de producción	Reconocimiento del montaje en torno a las adaptaciones del producto, en el espacio real concepto estético y artístico. Identificación de la importancia del ensayo general, los recursos técnicos (Sonido, la proyección y las computadoras materiales no convencionales) y los roles en la producción, teniendo presente la distribución de roles entre los actores involucrados. Reflexión sobre el impacto de la obra en los destinatarios: La obra como producto ante la respuesta del público. Análisis de los posibles circuitos de participación del producto teatral.

26.4. Bibliografía

Cimarro, J. (2010). *Manual de producción y gestión y distribución del teatro*. Buenos Aires: Iberautor.
Grotowski, J. (1984). *Hacia un teatro pobre*. Buenos Aires: Siglo XXI.
Helbo, A. (1989). *Teoría del Espectáculo*. Buenos Aires: Galerna.
Kantor, T. (1990). *Teatro de la muerte*. Madrid: Corregidor.
Marx, k. y Engels, F. (1972). *Textos sobre la producción artística - Comunicación 20*. Buenos Aires: Alberto Corazón editor.
Moldoveanu, M. (2001). *Composición, luz y color en el teatro de Robert Wilson: La experiencia como modo de pensar*. Madrid: Ed. Lunweg.
Navarrete de Luis, G. y Valentín Gamazo, T. (2012). *Planificación, producción y gestión Teatral*. Andalucía: Consejería de Cultura.
Pavis, P. (1983). *Diccionario del teatro*. Barcelona: Paidós.

Pavis, P. (1997). *Análisis de los espetáculos*. Buenos Aires: Paidós.
Pichon Riviere, E. (1997). *La dinámica grupal*. Buenos Aires: Alianza Ed.
Schraier, G. (2015). *Laboratorio de Producción teatral 1 y 2*. Buenos Aires: Ed. I.N.T.
Sontag, S. (1992). *Bajo el signo de Saturno*. Barcelona: Ed. Edhasa.
Stanislavky, K. (1988). 'El trabajo del actor sobre sí mismo. Buenos Aires: Quetzal.
Stanislavky, K. (1988). *Mi vida en el arte*. Buenos Aires: Quetzal.
Szuchmacher, R. (1999). *Seminario La puesta en escena*. Santa Fe: Cuaderno del teatro Municipal 1 de mayo.
Ubersfeld, A. (2002). *Diccionario de Términos Claves del Análisis Teatral*. Buenos Aires: Galerna.
Versényi, A. (1993). *El Teatro en América Latina*. Londres: Cambridge.



ORIENTACIONES DIDÁCTICO METODOLÓGICAS

La Formación Específica del Bachiller con Orientación en Teatro se conforma por espacios curriculares con distintos formatos, en su mayoría se plantea la dinámica de taller, para que el/la estudiante pueda vincularse con prácticas artísticas específicas del lenguaje. Por otro lado, la Formación Específica se incrementa en forma progresiva, permitiendo la adquisición de saberes que articulan la Matriz Común en las propuestas educativas institucionales.

También se propone un recorrido articulando los saberes con otros lenguajes artísticos y con espacios de Formación General para garantizar una formación amplia, integrada y significativa relacionada con la producción artística contemporánea.

Apropiarse de estos saberes supone transitar por instancias de exploración, producción, análisis, reflexión y conceptualización que desarrollen capacidades interpretativas, para producir manifestaciones teatrales y para apreciarlas con sentido crítico. Dando cumplimiento a la Resolución del C.F.E. 120/10 se propone articular con instituciones especializadas en arte de la comunidad para que los/las estudiantes accedan a nuevas formas de aprendizaje, siendo necesario que las instituciones escolares habiliten múltiples acercamientos de los/las estudiantes a las variadas producciones de su comunidad, así como también el acceso a las nuevas tecnologías, las cuales van a propiciar la experimentación creativa de nuevas formas de composición en relación a la cultura juvenil. Los soportes tecnológicos dan lugar a nuevos modos de relacionarse con el hacer artístico, permitiendo variadas combinaciones en el campo de la producción.

Como prioridad, podemos mencionar la construcción y desarrollo de saberes que incentiven la imaginación, la creatividad, la comprensión del lenguaje y sus formas específicas de construir sentido promoviendo

en los jóvenes un rol activo, tanto en la producción artística como en la interpretación crítica.

La producción es central en la identidad de la Secundaria Orientada en Arte. Se propician prácticas de creación, realización y resoluciones grupales, procesos en los cuales el intercambio de roles, la cooperación entre los/las estudiantes y la proyección conjunta guiarán los aprendizajes, promoviendo un trabajo colectivo de los/las docentes, asegurando espacios diferentes de aprendizaje que permitan la articulación entre las unidades curriculares de la orientación y el resto de las actividades de la vida institucional.

Es importante que los/las jóvenes de la Secundaria Orientada en teatro transiten por experiencias integradas que presenten desafíos creativos y acrecienten su capacidad expresiva y de simbolización para producir manifestaciones teatrales colectivas con creciente apropiación y sentido de la teatralidad.

Se propone un trabajo colaborativo para la gestión de proyectos, analizar sus producciones y las del campo artístico cultural, lo que implica responsabilidad, disciplina, rigurosidad, compromiso, sistematización y regulación a la hora de tomar conciencia de problemáticas culturales emergentes, aplicando vocabulario técnico específico, para finalmente, conocer y comprender el medio cultural-artístico local y nacional en un contexto global que les posibilite el acceso a los estudios superiores y/o el mundo del trabajo.

Se pretende establecer nuevos formatos de asignaturas, superando los modelos tradicionales en cuanto disposición del espacio físico, organización pedagógica, nuevos agrupamientos de alumnos con formatos que no respondan necesariamente a las organizaciones



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

instituidas, promoviendo el intercambio entre lenguajes y distintos grupos y años. Dichos espacios favorecerán la participación, responsabilidad y autonomía crecientes, en la formación de los jóvenes.

Espacio complementario:

Este espacio tiene formato taller y tiende a desarrollar una formación integral en el/la estudiante del Bachiller con Orientación en Teatro, es necesario que el/la estudiante transite experiencias de producción, apreciación y contextualización diferentes a las del lenguaje que ha estado transitando. El Lenguaje Artístico Complementario en el Ciclo Orientado puede ser: Artes Visuales, Música y/o Danza.

Los espacios de Formación Específica que se articulan entre sí son: Procedimientos Rítmicos del Actor y Entrenamiento Corporal y Vocal, los mismos en su organización pedagógica se complementa con los siguientes espacios:

Lenguaje Complementario: Música

Taller de ritmos

La necesidad del espacio es para complementar los conocimientos de ritmo, tempo, armonía y melodía que se incorpore a la máscara corporal del actor, la recuperación saberes musicales y su aplicación en las producciones dramáticas, el conocimiento de los géneros musicales aprecio de música diversa, el desarrollo de la sensibilidad estética, la capacidad de análisis, la ampliación del lenguaje musical en la obra teatral.

Taller de musicalización escénica:

Elaboración de climas diversos que re signifiquen la escena teatral desde lo musical, la sonorización del actor, el uso de instrumentos sonoros en escena, el silencio, etc.

Lenguaje Complementario: Danza

Taller de Danza.

Este espacio tiene dinámica de taller y busca desarrollar una formación integral en el estudiante, propiciar la capacidad de simbolizar y expresar de diferentes maneras mediante la experimentación con los componentes y poéticas de la Danza para la realización de producciones integradoras con sentido. El cuerpo expresivo, manejo del espacio, expresión corporal.

Taller de Contact Improvisación

Donde el propio cuerpo interactúe con otros cuerpos, recibiendo y cediendo peso, sosteniendo, respirando, conectando y merándose entre sí, cargando y soltando a modo de la tierra que nos abriga y sostiene. En una ronda témporo espacial compartida.

Educación Somática:

Talleres y experiencias de Senso percepción, Esferodinamia, de toque y contacto perceptivo, Feldenkreis, BMC, Movimiento Auténtico, Eutonía entre otros aportes de la Educación Somática.



BIBLIOGRAFÍA

- De Alba, A. (2006). *Currículo: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- De Michelli, M. (2004). *Las vanguardias artísticas del siglo XX*. Madrid: Alianza.
- Díaz, M. (2005). *Mirar y ver. Reflexiones sobre el arte*. Buenos Aires: De los Cuatro Vientos.
- Eines, J y Mantovani, A. (1992) *Didáctica de la dramática creativa*. Madrid, España: Gedisa.
- Eisner, E. (1987). *Procesos cognitivos y Curriculum*. Barcelona, España: Martínez Roca.
- Eisner, E. (1995). *Educación la visión artística*. Barcelona: Paidós.
- Eisner, E. (1998). *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la Práctica educativa*. Barcelona, España: Paidós.
- Elola, H. (1991). *Teatro para maestros*. Buenos Aires: Marymar.
- García Huidobro, V. (2002). *Posibilidades y límites en la integración de las Disciplinas de la Educación Artística*. En Revista Educarte, (21), 5-9.
- Gardner, H. (1987). *Estructura de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. México: Biblioteca de Psicología, Psiquiatría, Psicoanálisis.
- Gardner, H. (1997). *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona, España: Paidós.
- Geertz, C. (2005). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Holovatusky- Astrosky, A. (2001). *Manual de juegos y ejercicios teatrales*. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro.
- Jara, J. (2003). *La Evaluación Formativa y Formadora Los Juegos Teatrales del Clown, navegante de las emociones*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Jiménez, F. (2004) *Las piedras jugosas: una aproximación al teatro*. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro.
- Lotman, Y. (1998). *Estructura del texto artístico*. Madrid: Istmo.
- Manovich, L. (2006). *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación*. La imagen en la era digital. Buenos Aires. Paidós.
- Pavis, P. (2005). *Diccionario del Teatro. Dramaturgia, estética, semiología*. Buenos Aires: Paidós.
- Trozzo, E. y otros. (2004). *Didáctica del Teatro 1*. Buenos Aires: Inteatro.
- Vega, R. (1981). *El teatro en la educación*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Vega, R. (1993). *Escuela, teatro y construcción del conocimiento*. Buenos Aires: Santillana.
- Wigdorovitz de Camilloni, A. (2006). Ponencia 5º Congreso Nacional de Educación, Acerca de Estrategias y Prácticas Docentes.
- Sitios web de referencia
Biblioteca Teatral Alberto Mediza <http://www.bibliotecateatral.org.ar>
Documenta dramáticas <http://www.documentadramaticas.edu.ar/>
Complejo Teatral de Buenos Aires
<http://www.teatrosanmartin.com.ar>
Territorio Teatral <http://www.territorioteatral.org.ar>
Teatro en Mendoza www.teatro.mendoza.edu.ar



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación
Secretaría de Innovación y Calidad Educativa
Dirección de Planeamiento Educativo

